VOL. III. QUITO, SETBRE.-DICBRE. DE 1921. NUMS. 7 Y 8.

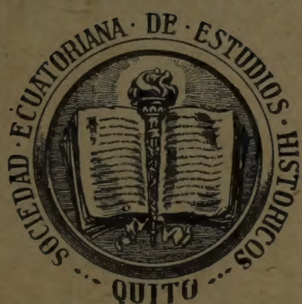
BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

ANTES

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTUDIOS HISTORICOS AMERICANOS



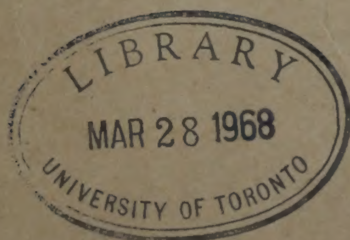
QUITO — ECUADOR

Tipografía y Encuadernación Salesianas

1922

SUMARIO

OTTO VON BUCHWALD.— *La lengua de la antigua Provincia de Imbabura* 177
CARLOS A. VIVANCO.— *Cronología de la vida del Libertador Simón Bolívar* 192
J. G. NAVARRO.— *Contribuciones a la historia del arte en el Ecuador.* 207
AGUSTO CAPDEVILLE.— *Notas acerca de la Arqueología de Taltal.—III.* 229
JULIO TOBAR DONOSO.— *García Moreno y la Instrucción Pública....* 234
Documentos históricos.—Una renuncia de García Moreno, por JULIO TOBAR DONOSO........ 255
Variedades.—La Capilla de la Vera-Cruz y los Agustinos, por Fr. VALENTÍN IGLESIAS R. S. A.—El origen de una tribu, por LUIS A. VIVAR........ 260
Notas Bibliográficas.— *II Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas.* — Actas y Memorias. — Madrid. 1921. — H. V. L. = MÁRQUEZ EZEQUIEL. — *La Inprenta en Cuenca.* — Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca.— Entrega 4ª., Setiembre de 1921.— C. A. V. = Tres Revistas.— *Hispania.*— quatrième année—Nº. 4 — Octobre-Décembre. 1921.— *Revue de l'Amerique Latine* —Nos. 1 y 2 — Janvier-Février. 1922.— *La Gaceta Americana* — Nos. 2 y 3 — Julio-Setiembre, Octubre-Diciembre. 1921.— I. J. B. = JUAN B. PÉREZ Y SOTO.— *Berruecos.*— Caracas. 1921.— J. G. N. = *Vida de la Beata Mariana de Jesús llamada vulgarmente la Azucena de Quito,* por un Padre de la Compañía de Jesús.— Quito-Ecuador 1921. — J. T. D. = *Campaña de Carabobo.* — Caracas. 1921.—35 pp. + 4 planos militares.— C. A. V........ 261
Documentos y comunicaciones de la Academia........ 271



ECUADOR

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

VOL. III | QUITO, SETIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1921. | NUMS. 7 y 8.

LA LENGUA DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE IMBABURA

POR

Otto von Buchwald

El señor doctor don Carlos E. Grijalva, Director de Estudios de la Provincia del Carchi, publicó, en el Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. II, N.os 3-4, un interesante artículo, titulado: «Nombres y pueblos de la Antigua Provincia de Imbabura». Este trabajo y un abundante material, contenido en comunicaciones del mismo señor Grijalva, forman la base del siguiente modesto estudio, por todo lo que debo las gracias al ilustrado autor.

Por los nombres geográficos sabemos que los pueblos de la antigua Provincia de Imbabura están íntimamente conectados con el gran grupo Chibcha, y especialmente con los pueblos de esta familia, que están representados en el Ecuador, desde el Chinchipe hasta Colombia.

Los documentos reunidos por el señor Grijalva pertenecen a los siglos XVI y XVII y nos presentan la época colonial, en la que junto con los españoles, se nota la corta, pero vigorosa, invasión de los Incas.

Los Incas

Para la mayor o menor ocupación de elementos extranjeros en Imbabura, debe tenerse presente que la resistencia del pueblo indígena era más enérgica, que en la mayor parte de los pueblos vencidos del Sur. Los Incas emplearon los métodos radicales, como siem-

pre, para quebrantar la resistencia de los Quillasingas, como queda documentado en el nombre de Yahuarcocha, la «laguna de sangre», al Norte de Ibarra.

La reducción de la población parece natural, pero no me consta que los Incas sacaron gente de Imbabura; pero posible es la retirada de una parte de la población a los bosques, tanto orientales como occidentales, que eran inaccesibles para los invasores.

Conocido y siempre igual es el sistema de colonización de los Incas, que tiene su base en la estrategia, la agricultura y la higiene.

Primero se ocupaba la línea del camino principal con sus respectivas etapas para guardar la conexión con la base estratégica, en seguida se escogían los terrenos aparentes para el cultivo de papas, ocas y maíz morocho y blanco, pero nunca bajaron a la región del maíz yunga, donde el clima era mortífero para los quichuas (1). En la parte donde se había reducido mucho la gente, a consecuencia de la guerra recia, deben haberse colocado los quichuas, en núcleos mayores; pero en otras partes donde los mitimaes sólo tenían que vigilar y enseñar, los vemos, aunque con tierras y barrios separados, en simbiosis con los hijos del país.

Se encuentran formas parecidas a los Quintos, Collauas y Sucuntches, las tres clases sociales que el doctor Uhle encontró en Saraguro (2). Veo el mismo sistema en Tusa, gracias a una comunicación del señor Grijalva, a quien debo el siguiente fragmento del testamento de Cristóbal Guatín, del año de 1592:

« Ytende claro que tengo dos mantas pintadas, llamadas quimuto pacha (3) y dos mantas de algodón y una camiseta de paño azul ya raída y una camiseta pintada ya raída »....

« Ytende claro que tengo dos pares de limbi quiros del uso de cuzco ».... « cocos de pta. que en lengua del cuzco, se llama aquilla ».....

---

(1) El autor cree encontrar una colonia de mitimaes yungas, y realmente puede tener razón, porque la región del Mira, por su clima, podría ser aparente para esta clase de inmigrantes.

Por otra parte, parece conforme con la política de los Incas la disminución del pueblo de Huambos, por estar tan cerca de la Costa.—Compárese la introducción a la gramática yunga del cura Carrera (1644) y las notas de mi artículo: Propiedad Rústica en tiempo de la Colonia, publicado en la Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria de Enero y Febrero.—Quito, 1919.

En el nombre de Guambutaquer, p. 23, como en el de la Cordillera de Guamboya, veo nombres chibchas, mientras que Guambo o Huampu es quichua.

(2) El doctor Uhle tuvo la bondad de mandarme una larga lista de las tres categorías sociales de Saraguro. La existencia de Sucuntches en Imbabura parece comprobada por una comunicación del señor Grijalva, en la que menciona una quebrada llamada «Sicuntalao».—Reparto de tierras en Tusa, 1647.

(3) Mantas pintadas: La lengua quichua tiene una sola palabra por: labrar, pintar y escribir = «quillca» y así se explica la inexactitud del intérprete. En el Cuzco se pintaron cuadros históricos, pero en otra tela, y después de la conquista hasta en seda china. Aquí, probablemente, se trata de una tela de alpaca o vicuña adamascada. El profesor Pietschmann en un extracto de la obra inédita de Huaman Poma de Ayala, dice que por inventor del «tucapu», se tenía el Inca Huiracocha, a quien se pintaba con un vestido de todo tocapu. Pero más probable es que, no era el Inca el reputado inventor, sino el Dios Huiracocha, a quien, según Molina, se le aclamaba: «Tocapu acnapo Uiracocha! = Dios que brillas en tocapo.—No sólo fajas, sino toda la tela de brocado.

Las mantas pintadas, en este caso, significan mantas con dibujos en el tejido, hechos con hilos de color, plata u oro, conocidos como tucapu-pacha (vestidos de labores preciosas); en las camisetas (uncu) estaban repartidas estas labores en fajas, más o menos anchas, según el rango del dueño. En la palabra quimuto-pacha reconocemos la reliquia preciada de la familia, la categoría de los Quintos, o sea la aristocracia cuzqueña entre los mitimaes.

Los limbi quiros (1) son timbales o copas de madera adornados con dibujos; limbi = llimpi = color brillante; quiro = quero = palo, timbal de madera.

Los cocos en punta, probablemente, han sido unos cocos u otras cáscaras engastadas en plata u oro.

«Aquilla» se llamaban en el Cuzco los vasos de oro o plata.

Como primera línea de ocupación de los quichuas debe considerarse el camino que de Quito pasa por Otavalo, Hatuntaqui (Tontaqui), Cayambe, Huaca y Tusa, de cuyos centros se extendía la influencia de los Incas.

El Imperio tenía sus límites en Angamayo, pero su lengua se conoce desde Popayán, adonde lo llevaron probablemente los indios quiteños que acompañaron a don Sebastián de Benalcázar (2) hasta la Argentina, donde todavía gana terreno el aimará (3).

Después de la llegada de los españoles y la caída de los Incas, de ninguna manera se paralizó el avance de la lengua quichua. Los misioneros comprendían la relativa superioridad del quichua, que era más fácil para los indios que el castellano, y se adaptaba bien para la enseñanza de la doctrina, agregándole las palabras necesarias para trasmitir ideas abstractas, escasas en las lenguas indias. Así, paulatinamente, el quichua se hizo lengua internacional y comercial hasta abajo, en las riberas del Amazonas.

Pero si los indios aprendían con mucha facilidad el «idioma del Inca», por eso no olvidaban tan pronto su propia lengua, como lo observamos en Colombia y en los indios bolivianos (erróneamente llamados Chiriguanos), que llevan su botica ambulante en la alforja.

Una excepción hacían los chimus, que nunca hablaban quichua (4) y aún en sus destierros del Marañón, pasaban de su lengua yunga directamente al castellano.

---

(1) *Timbales:* J. Jijón y Caamaño y Carlos M. Larrea. «Un Cementerio Incásico en Quito.—Láminas XXXII y XXXVI.

Guatin: el testador naturalmente era descendiente de mitimaes; Huati, en los dialectos setentrionales del quichua, significa: Pícaro, pero hay que suponer, que el apellido tenga un sentido más aparente, como por ejemplo: Listo, vivo o inteligente.

En una lista de palabras paez que me mandaron del pueblo de Tacuego, en Colombia, encuentro como nombre de un animal, usado en el castellano provincial: Guatin = ñumpi. No sé a cuál animal se ha dado este nombre.

(2) *Benalcázar:* Jijón y Caamaño y Carlos M. Larrea: Cementerio Incásico de Quito, p. 91.

Monseñor González Suárez: Notas Arqueológicas, Cap. VI, p. 40.

(3) Erland Nordenskiold Zeitschrift für Ethnologie, Heft 1, 1917, p. 15.

(4) Nota del Dr. Middendorf, Introducción a la gramática Mochica.

En la zona ocupada por los Incas en Imbabura vivían los invasores e indígenas probablemente sin mezclarse en la primera época. Las comunidades apartadas de la vía grande, naturalmente quedaron intactas y sólo habrán mandado sus tributos por medio de sus jefes que generalmente quedaron en sus posiciones.

Pero en el centro, digamos entre Otavalo y Cayambe o la Huaca, parece que el censo de los Incas no se acomodaba a las antiguas familias y comunidades; y como lo hicieron en otras partes, dividían la población en pachacas y huarangas, como se nota del testamento de don Alonso Anraternango Riento (1), citado por el señor Grijalva. Para las pachacas acostumbraban dejar a los jefes del país y sólo los puestos de huarangas o varios huarangas se reservaban para los Incas.

El número de las pachacas tenía que completarse con indios tributarios de diferentes familias o comunidades, y así resulta la diversidad de nombres que se encuentran; por ejemplo, en la solicitud del Cacique Don Hernando Pasperel de Tusa (2).

Pero, en general, parece que después de la repartición de pachacas y encomiendas, tanto los Incas como después los españoles guardaban la unidad de las comunidades, por tener, en la responsabilidad solidaria de los principales, la mayor garantía para el cobro de los tributos.

Pasaron los disturbios de invasiones de Incas y españoles, y vivían las comunidades de Imbabura como vecinos de los invasores, y así conservaron por mucho tiempo su lengua, como lo prueban los nombres de personas y lugares que hasta ahora han conservado su extraordinaria pureza.

Mientras que desde la línea central de los Andes se extendía el quichua hasta los Quijos, Yumbos, Canelos y Macas, se conservaban las lenguas antiguas hasta en los centros de los mitimaes del Ecuador, como vemos por la resolución del Sínodo de Quito de 1583, la que ordenó la traducción del catecismo en las diversas lenguas de las Provincias.

En la costa, como en gran parte de la falda occidental de la Cordillera, nunca sentó plaza el quichua.

Pero en la gran vía de la Cordillera, se extendía el quichua y observamos la paulatina decadencia de las lenguas antiguas. Los nombres se transforman y buscando semejanzas fonéticas toman un significado completamente distinto.

Los quichuas no entendían la lengua de Imbabura y la acomodaban a su oído. No necesito más que citar Hatuntaqui, en lugar de Tontaqui, o la familia del indio Cangue, cuyo nieto llegó a llamarse Caguascango (3), un ejemplo clásico que nos da el señor Grijalva, que lo explicaré más abajo.

---

(1) Grijalva, op. cit., p. 25.
(2) Grijalva, op. cit., p. 24.
(3) Grijalva, op. cit., p. 35.—Cangue-Caguascango.

Imbabura

No puedo indicar el tiempo exacto en que se extinguió la lengua de Imbabura y no tengo más que nombres geográficos, y debido a la constancia del señor Grijalva, documentos de los siglos XVI y XVII, conteniendo una multitud de nombres personales y rasgos característicos, que dejan ver las costumbres de los habitantes de Imbabura.

Desde que los autores españoles y los historiadores ecuatorianos han escrito sobre los Quillasingas, los Pastos y la Provincia de Imbabura, aquí no hago más que referirme a sus textos.

Donde he encontrado a los hijos del Norte en la carretera, me han sido simpáticos por su porte franco y varonil, como corresponde a los descendientes y sucesores del antiguo pueblo de Imbabura.

En el presente trabajo, no puedo pretender una reconstrucción mediana de la lengua de Imbabura, que es un imposible con los materiales que tengo. Lo que deseo procurar, es una filiación entre las lenguas americanas, su composición de varios dialectos, como indicio de migraciones pasadas y la afinidad con los otros pueblos del territorio ecuatoriauo.

Donde pueda, daré unas notas sobre la vida y costumbres de los habitantes.

No me aterran los errores que pueda cometer, porque casi son inevitables, como lo sabe toda persona que se ha ocupado en semejantes estudios.

Entre los idiomas que he necesitado, ocupa el primer lugar la lengua de los Colorados (hermana del Cayapa), que, en su sencillez primitiva, ha conservado la forma y carácter de los hijos de la selva.

La lengua de los Colorados o Saxchila, abstrayendo de sus parientes de la familia Chibcha, contiene elementos de muchas lenguas sud-americanas: Los Chiquitos, Chapakura, Campa, Pano, Záparo, Otukí, Aimará y hasta con el quichua en formación.

La mayor parte de las raíces son monosílabas, lo que facilita y dificulta al mismo tiempo el trabajo; voces compuestas con la misma raíz alejan a veces el significado, tanto que es difícil seguir la ideología de los indios.

Un solo ejemplo explicará lo que quiero decir:

Bé, bí, pé, pi = agua, río, líquido.
gua-pi = río grande.
pilu = pozo, laguna — lu = lo, ro.
aya-pi = leche — aya = madre.
tumbi = caldo, comida.
pila = pintado — pila, kela = pantera, tigre.
pipi = escupir.

pini = culebra — pi = agua — mi = candela.
pikuri = isla.
piman = puente. — Compare: Pimampiro etc.

El señor Grijalva ha estudiado, en primer lugar, la diferencia entre nombres de lugares y nombres de personas y lo hace por medio de bases y finales. Es admirable cómo ha podido hacerlo sin traducción de las partes integrantes.

Después de estas advertencias preliminares, principio con el análisis de los primeros nombres del señor Grijalva, porque me parecen excelentes como introducción (1).

Cayamburo Imbabura

La primera pregunta es: Puede úno u ótro de estos nombres ser propio de un cerro?

Si se encuentran nombres como Monteblanco o Montenegro, se sabe que estos distintivos sólo pueden aplicarse a cerros de tales colores. Cosa parecida es con el Chimborazo, que es cerro del hielo.

Pero si se habla del cerro de Guayaquil, también se sabe que el propio nombre del cerro no es Guayaquil, sino cerro de Santa Ana o Cerro del Carmen, ambos cerca de la ciudad.

Cayamburo, en primer lugar, se divide en dos palabras: Caya y Buro.

La palabra Caya se encuentra en Cayambe y Cayapas, ambos nombres de un río y de un pueblo o tribu. En el primer caso, el pueblo recibió su nombre del río o valle, y en el segundo caso, el río recibió su nombre de la tribu en sus orillas.

Caya se subdivide en las palabras Ca (ka) y ya, las que unidas forman el nombre de la tribu.

La palabra «Ka» en (Colorado) = palo, árbol, palmera (2) y se encuentra en las siguientes composiciones:

Ka = palma, palmito.
Kamá = Camacho.
Kapocey = porotillo.
Kali, nombre indígena de Santo Domingo de Colorados, y una ciudad de Colombia, que es probable que significa «Palmar».
li = rama — lu-li = flor.
Ya = casa — Colorado, Cayapa, Totoró.
yaatk = casa — Mogue.

---

(1) Grijalva, op. cit., p. 3.

(2) Siempre que no exprese la procedencia de una palabra, pertenece ésta a la lengua de los Colorados, tomada de mi vocabulario inédito, colectado mayormente entre los indios que vivían en la vecindad de Quevedo.

yath = casa — Paez.
yat = casa — Paniquita.
yall = casa — Cuayquer.
yata = restos de casa destruída — Quichua.

Si se admite la combinación, entonces los Kaya o Cayapas y Cayambis serían hombres que vivían en casas de madera y se distinguían de ótros, que tenían casas de piedra o adobe; o, retrocediendo, podría significar gente con casas formales de madera, que se distinguían de otros más atrasados, que sólo tenían ramadas contra el viento y la lluvia, como los negritos de Filipinas.

Aceptando la «m» en Cayamburo como genitivo o sonido eufónico, no queda más que la palabra «buro», la que realmente creo un distintivo de cerro, aprobando así la explicación del señor Jijón y Caamaño (1). Sólo quisiera advertir que las palabras dú y butú (Rivet) son dos, aunque significan lo mismo.

El «du» es igual a la segunda sílaba de butú (bu-du), lo que quiere decir punta de cerro. Para afirmar esta traducción he encontrado:

pusro = cabeza — Moguex.
purú, boru = jefe — Talamanca.
furung y bruru = cima de cabeza id.

En el quichua existe una palabra de sonido parecido, que al mismo tiempo prueba que no entendían la lengua del país — si acaso la usaban. Es la palabra «purum», que significa: solitario, inculto o desierto.—Cierto que lo era la punta del cerro, pero para eso no necesitaba ser la cima.

Desde que sabemos que Caya se llamaba una tribu, y Cayambe era el valle o río, donde habitaba, parece claro que Cayamburo era el cerro cerca del pueblo o comprendido en su territorrio.

Imbabura. Este nombre tiene especial interés, porque nos introduce en la vida social de un grupo grande de comunidades, que en conjunto comprendían la población de la antigua Provincia de este nombre.

El nombre de Imbabura puede dividirse en tres voces:

Inbabura, In-ba-bura, pero no puedo decir si la última puede subdividirse en dos palabras.

«In» —Esta partícula se encuentra en el idioma de los Cayapas, donde se presenta como prefijo en palabras que significan miembros de familia

in-suke = hermana.

El prefijo «in» que significa una inclusión, pertenece bien al grupo chibcha, porque se encuentra en el paez como:

ens, ins = abuelo.

(1) Grijalva, op. cit., p. 3.

Debe mencionarse también el posesivo «i» del chibcha (muisca)

i-chuta = mi hijo.

Vasto empleo también tiene la segunda parte de Imbabura, la palabra «ba».

Esta voz se encuentra como final en muchísimos nombres de familias y tribus, en las formas

ba, bas, pa, pas,

como lo anota el señor Grijalva; p. e., Cayapas, Carapas, Querpas, Taquespas, Calambas, Paripaces etc.

Como se ve en el último nombre, tiene la palabra «pas» mucho parecido con el nombre Paez o peez = hermano y debe significar: familia, tribu, clan o aillu, en cuya opinión me afirma el posesivo «in» en el nombre de Imbabura.

Compárense las siguientes palabras:

Colorado — pa, pana = hablar
Campa y Colorado } — apa = padre.
Quichua — pana = hermana.
Quichua — panaca = familia (1).

Falta la explicación de la palabra «bura», la que en los idiomas de loconuco y Totoró significa maíz.

En la misma región de Colombia se encuentra el cerro de Purasé.

Pura o bura creo poder traducir con maizal o terrenos útiles para el sembrío de maíz.

Encontramos el sufijo «sé» en el Ecuador con las formas: sé, cé y cec, que en la lengua paez significan: Luz y calor del sol.

Volveremos a encontrar esta voz más abajo, y reunida a la palabra por maíz o maizal no podrá atribuírse a un cerro elevado, pero muy bien a lugares hondos, templados o calientes.

Por esta razón me inclino a creer, que el cerro de Purasé sea una elevación entre o al lado de maizales.

Para la aclaración de la voz «sé o cec» contaré el litigio que sostuvo Beatriz Auraquilago (2) contra su tía Ana Catabacuan en

---

(1) El señor Grijalva se inclina a dar al nombre de Pasto o los Pastos un origen americano. Creo que no hay que rechazar de redondo esta idea, aunque el nombre castellano está muy bien aplicado.

Analizando el nombre de Pasto, éste se compone de dos sílabas y ambas pueden ser voces que existen en la lengua de Imbabura o Los Pastos. Bas, pas, ba, pa = familia, grupo, tribu; to = tierra.

Combinaciones muy parecidas existen, efectivamente, en el idioma de los Colorados. Pele-tó = El costeño — literalmente la tierra de los bosques (peli). Cola-tó = El serrano — en «cola» vemos la palabra «colla, el Collado — los Andes.

Pas-to sería la tierra «del pueblo», como Saxchila-to es el «país de la gente» — los Colorados.

(2) Grijalva, op. cit., p. 35.

Otavalo en el año de 1592, delante los Alcaldes Rodrigo de Vivar y Lázaro de la Torre.

En el sitio de Calchasec-ytu, vivía un hombre, llamado Cangue. Sus hijos fueron Tabaco o Tambaco y Ana Catabacuan; esta última se casó con un forastero de Cachabisí, llamado Francisco Ibadymba.

El hijo de Tabaco, llamado Juan Caguascango, se casó con Beatriz Anraquilago.

Después de la muerte de Juan, quiso hacerse dueña de su terreno su tía Ana Catabacuan. Contra esta ocupación se opuso la mujer legítima de Juan, llamada Beatriz, y presentó en el Juzgado testigos que opinaron que Ana no tenía derechos en estas tierras, por haberse casado con un hombre de otro pueblo (Cachabisí), donde tenía tierras propias; quiere decir que la viuda Beatriz, aunque de otra familia, tenía pleno derecho de herencia en las tierras de su legítimo marido.

Como testigos, por parte de Beatriz, figuran Juana Coxilago y Rº Farnango.

Lo primero que quiero explicar es, que Cangue y sus descendientes, por extraño que parezca, en realidad, han conservado su nombre, que es igual en las tres generaciones.

NOMBRE			Posesión	Familia	Clas.	Notas	
Padre	—	Ka(n)	—	—	—	gue (véase abajo)	
hijo	—		Ta	ba	(a)co	hombre	
nietos	Juan	Ka	—	guas	cango	hombre	hermanos
	Ana	Ka	ta	ba	cuan	mujer	

Explicación: El nombre de la familia es Ca (ka) = palo o palos, que lo lleva simple el abuelo con el agregado de «gue», palabra que explicaré más abajo, para no interrumpir la genealogía de la familia.

Tabaco, el hijo de Cangue, hubiera podido llamarse Catabaco, como lo vemos en el nombre de su hermana Catabacuan; pero, dando por conocido su nombre, se hizo apuntar Tabaco, que se descompone en:

Ta = verbo = tener, ser propietario o terrateniente, comunero. «Ta» puede considerarse como substantivo verbal o gerundio.

Ejemplo: Colorado: La-chi apa atarraya ta-é.

Mi padre tiene una atarraya.

ba = sobre esta palabra, que significa familia, comunidad o tribu, ya he hablado arriba.

El final «co» en el nombre Tabaco resulta de una contracción de Ta-ba-aco, en que «aco» (ako) significa hermano y, probablemente, «varón de la familia».

Ejemplo: En Quevedo conocí al brujo de los Colorados, llamado Taitaco = taita-aco (taita-chi-ako), que quiere decir hermano del abuelo = tío abuelo.

La hija de Tabaco conserva el nombre completo: Ca-ta-ba; pero, en lugar de «aco», que es hombre, se agrega «cuan».

En la traducción de «cuan» no estoy muy seguro, porque existe una palabra «Kua» = algodón, y ótra «Kua-Koa-Koan» = dar.

Puede ser que a las matronas les hubieran dado el título de hilanderas; pero más probable me parece que significa una mujer dada o entregada por la familia, o por sus padres a un esposo. Como tal, ya no pertenece y pierde sus derechos en la familia paterna y los adquiere en la tierra y familia de su esposo.

Este es el caso de Ana Catabacuan, mientras que su sobrina Beatriz Anraquilago entra en los derechos de la familia «Ka», por haber sido mujer legítima de Juan Caguascango.

En el nombre de Juan Caguascango tenemos un ejemplo de la decadencia de la lengua de Imbabura, se transforma en quichua. Tal vez Juan ha sido principal o Cacique y ha querido sacar ventajas, asimilándose a la aristocracia quichua, a los Quintos.

Pero, sea como fuese, su nombre ha sido:

Ka-ta-ba-aco, y suprimiendo, el «ta»,
Ka — baco
Ka — vas-aco
Ka — uas-aco
Ka — guas-aco
} en la ortografía y transformación.
Ka — guas(ca)-a(n)go
Kaguascango.

En la última forma llegamos a una palabra quichua, con significado completamente distinto.

Quichua Kahua, cagua = mirar, admirar.
Kahuasca = participio = admirado, respetado.

La transformación de «ako, aco, ago» en ango era fácil, porque la «n» no es más que un ligero nasal.

Quichua: ancu, angu = soga de cuero, anguni = dar cuero — azotar, y, por consiguiente, ango es el que castiga, hace justicia, el Cacique (1).

---

(1) Para la categoría de los Caciques, hay que tener presente que, en las Provincias conquistadas por los Incas, las pachacas reemplazaban, en parte, a los aillus, compuestos de familias verdaderas o imaginarias.

Si en los documentos españoles se mencionan «principales», éstos pueden ser jefes de cien, cincuenta y hasta de diez indios tributarios. Se ve que estos principales no tenían el mismo rango.

Esta posición social se empeoró con las encomiendas. En tiempo de los Incas, los principales únicamente se ocupaban en el régimen interior y la colecta de los tributos,

Es posible que este título ya estuvo vulgarizado, como en el Cuzco; a cualquier indio se llama Inca (tratándose entre ellos), como quien dice Señor.

De mi propia experiencia sobre el nombre de Caguas, puedo citar el apellido Caguastijo, en Papallacta.

Varias veces he apuntado este nombre y siempre como sonaba.

Así anoté: Cabastijo, Cavastijo y Caguastijo.

Caguas = admirable - hermoso.
ttica = flor, ramo de plumas, adorno de plumas.

Quiere decir que la familia Caguastijo tenía el derecho de adornarse con cierta clase de penacho, y Caguascango puede traducirse con: Patricius spectabilis.

Vamos ahora a los nombres de lugares: Calchácec - ytu y Cachambitsá.

Calchasec - ytu = Ca(l) - cha - sec - ytu.

Ya hemos visto que «ca» (ka) significa árbol o palo; y si no se quiere sacrificar la «l», sólo podría ser «la», que es el plural, o «lí» = rama o flor.

En cha veo la palabra «san» = campo o llano, como en Sámbisa o Tiquisambi; y «sec», como he explicado arriba, sería clima templado o caliente.

Ytú puede compararse con itonque = beber, en lengua paez, y así significaría bebedero o fuente. Esta traducción parece confirmarse por la falta de be (bi) = río, en el nombre de Calchacec - ytu, que debe haber sido un campo fértil, sin río, en una zona templada, tal vez al Occidente del valle de Cachabí.

Este nombre se compone de los mismos elementos como el anterior, sólo que la palabra «ytu» se reemplace con la voz bí = río, que da a entender que la comunidad habitaba en la quebrada del río Cachabí, tributario del Mira.

En la traducción de los nombres de los testigos encuentro una dificultad; no sé lo que significa la palabra Coxi (Coxi - lago). La misma voz veo en Coximíes en la Costa, en tierra de los Esmeraldeños, donde creí poderla traducir en lengua chimu, teniéndola por puerto naval o pesquería de este pueblo:

«Cox» = sardina, y «inet» = llevar.

En el Cañar, también encuentro la misma voz en Coxitambo, donde creí encontrar una plaza de venta de pescado seco.

---

mientras que los amos españoles les exigian, a más de estas atribuciones de principales, también la misma cuota de tributo, como los demás indios.

Libres, parece que sólo quedaban, los jefes superiores, los huarangas.

Los Colorados, distinguen entre «mia» — «paluga mia» y «mia- - mia» = Jefe, dos veces Jefe y Jefe superior.

Pero el nombre de Coxilago me parece dudoso, aunque la igualdad del sonido sería casual y no sea más que la palabra paez: cuqui = maíz.

La viuda de Juan Caguascango tiene el apellido Anriquilago o Arriquilago.

Para la forma primera no encuentro traducción, pero Arra en colorado sería:

Ara = pambil (palma)

Rivet pone: helecho, Nephrodium Nephrolepsis cordifolium.

qui, que, gui, gue y taboz quer = casa, propiedad, comunidad.

Chibcha (muisca): gue = casa
guica = pueblo.

Imbabura: gue, gui, que, qui = pueblo, caserío, terrenos, comunidad.

Esmeraldas: quia = casa.

Jíbaro: hea = casa.

Esta palabra es curiosa, porque no se encuentra la palabra «gue» por casa en los pueblos vecinos chibchas, que usan la palabra «ya».

Para terminar con los nombres mencionados en el litigio de Beatriz contra su tía Ana, sólo quedan el marido de la última y un testigo.

El primero se llama Francisco Ibadymba, cuyo nombre se compone de Ibad-in-ba.

En Ibad creo reconocer la palabra:

paez — ipi, ip = fuego.
moguex — ipt = fuego.

Ymba queda explicado en Imbabura; y así tendríamos: La familia «Candela».

El segundo testigo se llama Rº Farnango, nombre que se encuentra también como Fern o Farinqui.

En la lengua de los Colorados existe la palabra:

Ya farisa = casa posada.

Así es que en Imbabura habrá habido tambos expresamente para forasteros y gente para atenderlos, o pueblos que se distinguían por esta institución.

En el centro del Brasil encontró C. von den Steinen gente que nunca había visto a un hombre blanco y sólo tenía conexiones con las próximas tribus; pero tenía una casa para guardar los úti-

les para sus fiestas, donde se reunían los hombres, con exclusión de las mujeres, y donde alojaban a los forasteros. Conocidos son los correos (chasqui) y tambos de los Incas, que los encontré a distancia de cada cuatro leguas, hace unos cincuenta años. En mi primer viaje al Cuzco, tuve que alojarme en el tambo, por no haber hoteles en el Cuzco.

Cara - Zara - Sara.

La palabra «Cara» se encuentra en Imbabura en el nombre de Caranque, y en la Costa, Caráquez. Ambas formas parecen idénticas, pero la prueba es difícil.

He creído poder traducir la última forma de la lengua de los Esmeraldeños:

Cara = rojo
quia = casa

lo que sería casa roja o tal vez casa de los Colorados o gente pintada de achiote.

Pero vacilo al observar el significado de la voz «cara» en los diferentes idiomas.

Quichua — cara = piel, corteza.
Quichua del Norte — carua = amarillo.
Colorado — cara = araña.
Colorado, Rivet — cara = alacrán.
Esmeraldas — cara = rojo.

A estas palabras podrían agregarse:

Quichua: cari = hombre — caru ado = lejos.
Cara - iba = hombre forastero — (europeo).

Pero podría suceder que la voz «cara», en la Costa, signifique otra cosa que «cara» en Imbabura, por pertenecer a dos lenguas distintas — por eso sigamos el estudio:

El nombre de Caran (1), en lugar de Zaran, que pone Francisco de Xerez en la descripción de la marcha de Pizarro, desde Piura a Cajamarca, me parece un error, que se prueba con el actual nombre del lugar, que es Serran. La sílaba «Ca» = Ka podrá cambiarse en «Ga», pero nunca en «Sa». Lo único que le falta a Caran es la cedilla. Así resultaría Çaran, cuya traducción del quichua: sara = maíz, me parece dudosa, pero no imposible, teniendo en cuenta la situación geográfica del lugar.

Pero esta palabra «sara» parece que nada tiene que hacer con el nombre de Sarancé de Imbabura, población que, si entiendo bien el escrito del señor Grijalva, debe haber ocupado, más o menos, el sitio del actual Otavalo.

---

(1) Grijalva, op. cit., p. 7.

Otavalo — Ote-gua-lu, he traducido como Gran laguna en lo alto.

Si he acertado en esta traducción, supongo que el primer pueblo de Otavalo estaba situado cerca de la laguna más grande, que se encuentra al pie de Mojanda, de donde los habitantes bajaron su caserío a la quebrada de Sarancé.

Se sabe que en el dialecto de Imbabura cambia con frecuencia la «r» con «l», y viceversa.

Poniendo en lugar de Sara — el adjetivo sala = bajo, tendríamos Salancé, lo que sería el sitio en bajo, en la quebrada caliente o templada.

La palabra «sala» = bajo, se encuentra en Salapi, en la cabecera del río Daule, Salatí, en la hoya Zaruma.

He traído el ejemplo de Sarancé (1) para hacer una comparación con el nombre arriba mencionado de Caranque.

Si en este nombre cambiáramos la «r» por «l», resultaría cala (kala).

Kala, en el moderno modo de hablar de los Colorados, significa plata; pero creo que, en un tiempo más primitivo, sólo era piedra, roca (aimará Kala = peña) y explica el nombre de Calabi. Por eso, recomiendo a la consideración el cambio de Caranque en Cala(n)que.

Terminaré esta parte de mi ensayo con una reminiscencia histórica:

Cieza de León, II, Cap. LXVII, cuenta que Huayna Capac terminó su larga campaña contra las fuerzas unidas de las tribus de Otavalo, Cayambe y otras parcialidades, y, después de la última batalla, hizo prender y degollar a todos los hombres, al lado de una laguna, que se encuentra al Norte de la ciudad de Ibarra.

Copiaré lo que dice el autor:.... «y tanta fué la sangre de los muchos que mataron, que el agua perdió su color y no (se) veía otra cosa que espesura de sangre. Hecha esta crueldad y gran maldad, mandó Guayna Capac parecer delante de sí a los hijos de los muertos y mirándolos dijo:

Campa mana pucula tucuy huambracuna! (2)

Que quiere decir: Vosotros no me haréis guerra, porque sois todos muchachos agora.

---

(1) El final «sé» también se encuentra en Pisé, un arroyo arriba de Palenque, en la ribera derecha del río Quevedo. Anteriormente, crei poder traducir Pisé = agua buena, pero veo que el adjetivo debía, en este caso, anteceder al sustantivo pi (be, bi). Por esta razón, será tal vez mejor la traducción: Agua en tierra caliente.

(2) Las palabras de Huayna Capac en esta forma son intraducibles, como ya lo dice don Marcos Jiménez de la Espada. Es, sin duda, un error del copista; lo que más o menos debe haber dicho el Inca, sería tal vez: «Kankuna mana ppochkoyanquichic, tukuy huambrakuna!» «Vosotros no os levantaréis todos (sois) niños!»

En la hermosa obra, citada más arriba de los señores Jijón y Caamaño y Carlos M. Larrea, encontrarán los lectores que quieren informarse sobre la parte de la Historia del Ecuador, referente a los Incas, todo bien explicado, concreto y claro: Véase la segunda parte; Notas históricas, p. 54 y p. 92.

Y desde entonces se les quedó por nombre, hasta hoy, a esta gente, los Guambracunas, y fueron muy valientes; y a la laguna le quedó por nombre el que tiene hoy, que es Yaguarcocha, que quiere decir *lago de sangre.* Y en los pueblos de estos Guambracunas se pusieron mitimaes y gobernadores como en las demás partes».

Según lo que acabo de copiar de Cieza de León, parece que, de la concentración de los niños huérfanos, resultó una comunidad conocida entre los mitimaes quichuas, con el nombre de Guambracunas, que conservaban la fama de valientes.

Ahora, entre los nombres de familia que cita de estos lugares, el señor Grijalva, encuentro el nombre de Nalchimbaque.

Este apellido podría encontrarse en la forma de Narchi o Lalchi, según la pronunciación paez o imbabureña; pero siempre es lo mismo.

Nalchimbaque o Nalchimba se descompone en Nal-chi-im-ba.

Nala es el plural de «na» = niño, hijo; chi, es el genitivo; así es que nala-chi es: de los niños, e imba es el término para familia, como se explicó más arriba.

Nala-chi-imba se contrae en Nalchimba, y tenemos el ayllo, clan o grupo de los niños, que es la traducción literal de los Guambracunas.

¿Será un recuerdo de la batalla y matanzas de Yahuarcocha?

CRONOLOGIA DE LA VIDA DEL LIBERTADOR

SIMON BOLIVAR

POR

Carlos A. Vivanco

(CONTINUACION)

1814

Enero

1.—Caracas.— Bolívar ordena al Gobernador don Cristóbal de Mendoza, convocar a los habitantes de la ciudad de Caracas a un Cabildo abierto. *(Larrazábal, t. 1, p. 258)*.

2.—Caracas.—Bolívar asiste a una Asamblea, compuesta de la Municipalidad y vecinos notables del lugar, reunida en la iglesia de San Francisco. Pronuncia un elocuente discurso, dando cuenta de su conducta militar y dimite el mando de Jefe Supremo. La Asamblea le confiere la dictadura por el tiempo que baste para afirmar la libertad de la Patria. *(Discursos, p. 13.—O'Leary, t. XIII, p. 410.—Bl. y Az., t. 5, p. 46. — Quijano, p. 162.— Torrente, t. 2, p. 72.—Baralt, t. 1, p. 178.—Holstein, p. 56.—Restrepo, t. 2, p. 214. Miller, t. 2, p. 279.—Benedetti, p. 453.—Mancini, p. 522.—Larrazábal, t. 1, p. 258.—Monsalve, t. 2, p. 68.—González, p. 140)*.

3.—Valencia.—Bolívar escribe al General Santiago Mariño, implorando su cooperación para destruír a los realistas, y suplicándole no haga retirar la escuadrilla del bloqueo de Portocabello. (*O'Leary, t. XIII, p. 421*).—Escribe al General José Félix Ribas, ordenándole licenciar temporalmente a todo militar que enfermare. (*González, p. 152*).

Bolívar, después de revistar a las fuerzas de Caracas y los parques militares, visitó La Guaira y marchó por los valles de Aragua hacia Portocabello. (*Larrazábal, t. 1, p. 271*).

14.—Maracay.—Bolívar escribe a Sir Richard Wellesley, haciéndole una reseña de todos los acontecimientos habidos en Venezuela, durante la campaña.. (*M. de Rojas, p. 107*).

16.—Bolívar visita el fortín de Ocumare de la Costa. (*Larrazábal, t. 1, p. 271*).

22.—Valencia.— Bolívar ordena al Gobernador de Caracas remitirle cuarenta mil pesos, para atender a los gastos del Ejército. (*González, p. 150*).

25.—Bolívar, por medio de un decreto, declara que toda propiedad rústica pertenece al Estado. (*González, p. 120*).

27.—Bolívar, por medio de un decreto, prohibe a todo ciudadano el uso de los pesos fuertes y ordena presentarlos a la Casa de Moneda, para ser allí canjeados por macuquina o papel moneda. (*González, p. 119*).

28.— Portocabello.— Bolívar da un decreto, indultando a los americanos, españoles y canarios que hayan hecho armas contra la República, siempre que se presenten a las autoridades patriotas. (*Lecuna, p. 8*).

30.— Valencia.— Bolívar escribe al General Santiago Mariño, manifestándole su complacencia porque haya accedido a sus reiteradas súplicas y al deseo de tener una entrevista con él, a fin de combinar las operaciones militares y ver la manera de salvar a la Patria. (*O'Leary, t. XIII, p. 426*).

31.—Bolívar sale de Valencia hacia Portocabello.

Febrero

1.— Portocabello.— Bolívar escribe al Presidente del Congreso granadino, pintándole la triste situación de Venezuela, amenazada, por todas partes, por los realistas. (*O'Leary, t. XIII, p. 427*). —Por medio de un oficio, agradece al Presidente de La Unión, el título de Mariscal de Campo, concedido por el Congreso el 25 de Setiembre de 1813. (*O'Leary, t. XIII, p. 429*).—Informa al Gobierno de La Unión de los movimientos militares, para contrarrestar a los realistas, y de haber vuelto a estrechar el sitio de Portocabello. (*O'Leary, t. XIII, p. 430*).

4.—Bolívar sale de Portocabello hacia Valencia.

5.—Valencia.—Bolívar se informa de la derrota sufrida por el patriota Comandante Campo Elías, en el sitio de La Puerta. Comunica al General Mariño este desastre y le insinúa marchar con sus tropas por la retaguardia de las del realista Boves. (*O'Leary, t. XIII, p. 432*).

6. — Valencia. — Bolívar ordena al Coronel Aldao fortificar la angostura de La Cabrera, y que en ella se resguardase el Comandante Campo Elías.— Envía al Coronel Montilla con instrucciones para el General Ribas, que se halla en La Victoria. — Ordena al General Rafael Urdaneta enviarle un batallón de los mejores de su división. (*Larrazábal, t. 1, p. 278*).

8.—Valencia.— Bolívar recibe un oficio del Comandante Militar de La Guaira, preguntándole qué haría de los españoles que se hallaban presos, en un momento de peligro. Bolívar contesta, orde-

nándole sean pasados por las armas. (*O'Leary, t. XIII, p. 433.–Larrazábal, t. 1, p. 284.—Holstein, p. 60.—Restrepo, t. 2, p. 227.—Mancini, p. 540.—González, p. 155*) (1).

9.—Valencia.—Bolívar escribe al Arzobispo don Narciso Coll y Pradt, agradeciéndole y acogiendo su mediación en favor de los realistas. (*Lecuna, p. 8*).

13.—Valencia.— Bolívar recibe la noticia del triunfo obtenido por el General Ribas sobre el realista Boves, en La Victoria.—Da una proclama a los soldados, elogiándoles su valor.— Expide un decreto, premiando al hijo del General Ribas con el grado de Capitán Efectivo. (*O'Leary, t. XIII, p. 433.—González, p. 166.—Bl. y Az., t. 5, p. 58.—Proclamas, p. 167.—Larrazábal, t. 1, p. 279*).

20.—Bolívar establece el Cuartel General en su hacienda de San Mateo, con 1.200 hombres de Infantería y 600 de Caballería. (*Larrazábal, t. 1, p. 295.— Calle, p. 62.— Restrepo, t. 2, p. 232.—Holstein, p. 60.—Mancini, p. 558.—Quijano, p. 163*).

21.—San Mateo.—Bolívar escribe al Señor Vicente Salias, manifestándole su desagrado por varios conceptos desfavorables a los patriotas, emitidos en La Gaceta, que éste redactaba. (*Lecuna, p. 9*).

24.— San Mateo.— Bolívar hace publicar un «Manifiesto al Mundo», firmado por su Secretario de Estado, Antonio Muñoz Tébar, demostrando la dolorosa necesidad de la sentencia que contra su carácter generoso pronunció el 8 del presente. (*Larrazábal, t. 1, p. 285.—O'Leary, t. XIII, p. 444.—Bl. y Az., t. 5, p. 61*).

25.—San Mateo.—Bolívar se informa de que el realista Boves, con siete mil hombres, se ha presentado en Cagua, pueblo cercano de San Mateo. (*Larrazábal, t. 1, p. 296*).

26.—San Mateo.—Bolívar ordena al General Montilla impedir el paso del río. (*Larrazábal, t. 1, p. 297*). –Montilla rechaza con valor el ataque de Boves.

28.—San Mateo.—Bolívar es atacado por Boves, y, después de 10 horas de combate, triunfa sobre los realistas. Boves, herido, se retira.—(*Posada, t. 5, p. 285.—Baralt, t. 1, p. 194.—González, p. 140.—Calle, p. 65.—Larrazábal, t. 1, p. 297.—M. de Rojas, p. 117.—Restrepo, t. 2, p. 232.—Mancini, p. 559.—Benedetti, p. 458.—Quijano, p. 164.—Holstein, p. 60.—Henao, t. 2, p. 131.—Gajardo, t. 9, p. 337*).

Marzo

1.—San Mateo.—Bolívar extiende la línea de defensa hasta su hacienda y en el Ingenio sitúa el parque con un cuerpo de Infantería, al mando del Capitán Antonio Ricaurte. (*Baralt, t. 1, p. 195.—Quijano, p. 164.—Bl. y Az., t. 5, p. 40.—Calle, p. 66.—Restrepo, t. 2, p. 233.—Larrazábal, t. 1, p. 298*).

---

(1) Los partes dados por el Comandante Militar de La Guaira al General Arismendi, sobre los realistas presos que fueron decapitados, en cumplimiento de lo ordenado por Bolívar, pueden verse en *González, p. 157*.

2.—San Mateo.—Ordena Bolívar que los *Cazadores* atacasen los puestos avanzados del enemigo; los patriotas ocupan las alturas. (*Gajardo, t. 9, p. 338*).

3.—San Mateo.—Bolívar, informado de que Boves se hallaba en Villa de Cura, curándose la herida, concibe el plan de apresarle y, al efecto, despacha al Comandante Manuel Cedeño con 20 soldados, por caminos extraviados. Estos no lograron su intento. (*Larrazábal, t. 1, p. 298.—Bl. y Az., t. 5, p. 40*).

4.—San Mateo.—Bolívar ordena a la *Caballería* y *Cazadores* hacer una correría; éstos logran desalojar a los realistas del camino de Turmero. (*Gajardo, t. 9, p. 338*).

8.—San Mateo.—Ordena Bolívar que las tropas ligeras ataquen las posiciones enemigas. Los patriotas lo efectúan con éxito y se retiran; el enemigo no se atreve a perseguirlos. (*Gajardo, t. 9, p. 339*).

9.—San Mateo.—Bolívar se informa de que el realista Rosete había ocupado Ocumare, y que amenazaba a Caracas. (*Baralt, t. 1, p. 196.—Mancini, p. 559. –Bl. y Az., t. 5, p. 40.—Larrazábal, t. 1, p. 298.—Calle, p. 66.—Restrepo, t. 2, p. 233*).

10.—San Mateo.—Bolívar hace marchar al General Montilla con 300 hombres escogidos, con banderas desplegadas y tambor batiente, a vista del enemigo, en auxilio de Caracas. (*Baralt, t. 1, p. 196.—Mancini, p. 560.—Bl. y Az., t. 5, p. 40.—Larrazábal, t. 1, p. 299.—Restrepo, t. 2, p. 234*).

11.—San Mateo.—Bolívar rechaza con valor un ataque de los enemigos, quienes creyeron que las fuerzas patriotas se hallaban muy reducidas. (*Baralt, t. 1, p. 197.—Bl. y Az., t. 5, p. 40.—Larrazábal, t. 1, p. 299.—Calle, p. 67*).

16.—San Mateo.—Dispone Bolívar que los Comandantes Maza y Montilla ejecuten un movimiento de sorpresa sobre el enemigo. (*Baralt, t. 1, p. 197.—Bl. y Az., t. 5, p. 40.—Larrazábal, t. 1, p. 300*).

17.—San Mateo.—Bolívar, al amanecer, carga sobre el enemigo, arrollándole completamente. Maza y Montilla persiguen a los derrotados hasta La Encrucijada. (*Gajardo, t. 9, p. 339.—Larrazábal, t. 1, p. 300.—Mancini, p. 560.—Bl. y Az., t. 5, p. 40.—Calle, p. 67.—Posada, t. 5, p. 285*).

20.—San Mateo.—Se informa Bolívar de que Boves, restablecido ya de la herida, se hallaba al frente de sus huestes.—Boves ataca a los patriotas, y, después de un combate reñido, Bolívar le rechaza, causándole graves pérdidas. (*Larrazábal, t. 1, p. 300.—Mancini, p. 560*).

23.—San Mateo.—Bolívar da el despacho de General en Jefe de los Ejércitos Nacionales al General de división José Félix Ribas. (*O'Leary, t. XIII, p. 455.—Bl. y Az., t. 5, p. 69*).—Bolívar, por medio del Secretario de Gracia y Justicia, R. D. Mérida, insinúa al Arzobizpo Coll y Pradt regresar a Caracas, para evitarle sufrir vejámenes de parte de los realistas. (*O'Leary, t. XIII, p. 454.—Bl. y Az., t. 5, p 69*).

24.—San Mateo.—Bolívar da una proclama a los venezolanos,

prometiendo vencer a los destructores de la Patria. (*Proclamas, p. 169.—O'Leary, t. XIII, p. 456.—Bl. y Az., t. 5, p. 70.— González, p. 192*).

25.—San Mateo.— Boves ataca toda la línea de defensa de los patriotas. Bolívar le rechaza con gran valor y serenidad. Los realistas toman el Ingenio, pero el Capitán Antonio Ricaurte, con heroísmo supremo, incendia el parque. Al ver esto Boves, aterrado, se retira a sus posiciones. (*Larrazábal, t. 1, p. 301.—M. de Rojas, p. 118.—Benedetti, p. 458.— Henao, t. 2, p. 131.—Calle, p. 68.— Restrepo, t. 2, p. 235.—Galindo, p. 224.—Mancini, p. 560.—Quijano, p. 164.—González, p. 141.—Bl. y Az., t. 5, p. 40.—Baralt, t. 1, p. 198. Gajardo, t. 9, p. 339*).

27.—San Mateo.— Bolívar recibe avisos del General Urdaneta, que se halla sitiado en Valencia por tropas realistas. Le ordena defender la ciudad hasta morir, y enviar 200 hombres en auxilio del Comandante D'Elhuyar. (*Urdaneta, p. 56*).

30.—San Mateo.—Bolívar se informa de que Boves se retira, alzando el sitio de esta plaza, a causa de la aproximación de las tropas del General Mariño. (*Larrazábal, t. 1, p. 302*).

31.—Bolívar sale de San Mateo en persecución de las tropas de Boves. (*Benedetti, p. 461*).

Abril

2.—Bolívar, en La Victoria, se encuentra con el General Mariño y le felicita cordialmente por el triunfo obtenido en Bocachica sobre Boves.— Párte Bolívar para Valencia. (*Larrazábal, t. 1, p. 305.— Urdaneta, p. 63*).

3.—Bolívar, acompañado de pocos Oficiales, entra en Valencia. (*Baralt, t. 1, p. 211.— Mancini, p. 564.— Urdaneta, p. 64.—Benedetti, p. 461.—Larrazábal, t. 1, p. 305.—Restrepo, t. 2, p. 249*).

5. — Bolívar, dejando refuerzos militares a Urdaneta, sale para La Victoria. En este lugar conferencia con el General Mariño y le aconseja ir a Valencia para hacer frente al Ejército realista. (*Baralt, t. 1, p. 211.—Mancini, p. 564.—Larrazábal, t. 1, p. 305*).

6.—Bolívar regresa a Valencia con el Ejército del General Mariño. (*Urdaneta, p. 64*).

7.—Valencia.— Bolívar organiza un fuerte Ejército y ordena al General Mariño marchar sobre la ciudad de San Carlos. (*Urdaneta, p. 64*). — Este Ejército se componía de 2.000 infantes y 800 jinetes.

9.—Valencia.—Bolívar, por medio del Secretario de Estado, Muñoz Tébar, ordena al General Ribas aprehender a 200 desertores del Ejército de Oriente y castigarlos, conforme a la Ley militar. (*Bl. y Az., t. 5, p. 78.—González, p. 183*).

10.—Valencia.— Bolívar despacha al General Mariño en unión del General Urdaneta, hacia San Carlos. (*Urdaneta, p. 65*).

11.—Bolívar sale de Valencia con el propósito de dar un asalto a la plaza de Portocabello, llevando algunos refuerzos militares.

13.—Bolívar da una proclama a sus compatriotas, declarando las desgracias que afligen a la Patria. (*González, p. 259*).

19.— Portocabello.— Celebrando Bolívar la gran fiesta nacional del «19 de Abril», recibe la noticia de la derrota del General Mariño en El Arao, causada por el realista Ceballos, el 16 del presente. (*Larrazábal, t. 1, p. 307*).

20.—Portocabello.—Bolívar da nuevas órdenes militares al Coronel D'Elhuyar, a fin de estrechar el sitio de esta plaza, y regresa a Valencia.

22.—Valencia.—Bolívar recibe a los Generales Mariño y Urdaneta, derrotados en el Arao, y se cerciora de que dicha derrota no era tan desastrosa, como le habían informado. (*Urdaneta, p. 70*).

23 a 29.—Valencia.— Bolívar se ocupa en reorganizar las tropas y equiparlas, para continuar la campaña.

30.—Valencia.—Bolívar se informa de que el realista Cagijal se ha unido con el realista Ceballos, en San Carlos. (*Larrazábal, t. 1, p. 308*).

Mayo

1º.—Sale Bolívar de Valencia para Caracas.

2.—Llega Bolívar a Caracas.

3.—Caracas.—Bolívar recibe a los Comisionados don Juan Salvador Narváez y don Pedro Gual, enviados por el Gobierno de Cartagena, quienes le presentan los decretos de honores concedidos a su persona.— Oficia al Presidente del Estado de Cartagena, agradeciéndole el título de «Hijo Benemérito de Cartagena». (*O'Leary, t. XIII, p. 457.—Bl. y Az., t. 5, p. 308.—Larrazábal, t. 1, p. 308*).

4.—Caracas.—Bolívar oficia a las Cámaras Legislativas de Cartagena, agradeciéndoles los honores dispensados a su persona. (*O'Leary, t. XIII, p. 458.—Bl. y Az., t. 5, p. 88*).—Bolívar da instrucciones a los señores Lino de Clemente y Coronel Juan Robertson, para que marchen como Agentes Extraordinarios de Venezuela cerca del Gobierno de S. M. B. (*O'Leary, t. XIII, p. 459.—Bl. y Az., t. 5, p. 121*).

6.—Caracas.—Bolívar envía al General Ribas con 800 hombres para Valencia.

9.—Caracas.—Bolívar amplía las instrucciones para los Agentes Extraordinarios cerca del Gobierno Británico. (*O'Leary, t. XIII, p. 461.—Bl. y Az., t. 5, p. 123*).

10.—Bolívar llega a Valencia. (*Larrazábal, t. 1, p. 310*).

12.—Bolívar pasa revista a su Ejército. (*Larrazábal, t. 1, p. 310*).

17.—Sale Bolívar de Valencia con el Ejército hacia El Tocuyito. (*Baralt, t. 1, p. 216.—Larrazábal, t. 1, p. 310.—Mancini, p. 566.—Restrepo, t. 2, p. 253.—Benedetti, p. 462*).

18.—Bolívar acampa frente al enemigo y efectúa varias escaramuzas parciales.— Se le desertan 200 soldados. Ordena al General

Urdaneta perseguirlos, y éstos son aprehendidos por la noche. (*Urdaneta, p. 73*).

19.—A causa de fuertes lluvias, Bolívar regresa con su Ejército hacia Valencia. (*Restrepo, t. 2, p. 254*).

22.—Valencia.—Bolívar se informa de que el enemigo se ha retirado de sus posiciones y que se ha establecido en Carabobo. (*Mancini, p. 566*).

25.—Valencia.—Bolívar nombra al General Urdaneta, Jefe de Estado Mayor General, y al Coronel Mariano Montilla, Sub-Jefe. Da órdenes para marchar sobre el enemigo. (*Larrazábal, t. 1, p. 311.—Urdaneta, p. 73*).

26.—Bolívar, con todo el Ejército, sale de Valencia, con dirección a Carabobo. Por la tarde acampa en El Tocuyito. (*Urdaneta, p. 73.—Baralt, t. 1, p. 217.—Restrepo,* t. 2, *p. 255.—Mancini, p. 567*).

27.—Bolívar continúa la marcha y, por la tarde, se sitúa frente al enemigo. (*Urdaneta, p. 73*).

28.—Bolívar ordena hacer varios reconocimientos sobre el campo enemigo. Ataca a los realistas en Carabobo. Después de un combate reñido, triunfa sobre el realista Juan Cajigal, derrotándole todas sus tropas. (*Baralt, t. 1, p. 217.—Barros Arana, t. 2, p. 216.—Benedetti, p. 462.—Mancini, p. 567.—Larrazábal, t. 1, p. 311.—Quijano, p. 165.—Posada, t. 5, p. 286.—González, p. 141 y 245.—M. de Rojas, p. 122.—Restrepo, t. 2, p. 255.—Galindo, p. 227.—Holstein, p. 62.—Urdaneta, p. 74*).

29.—Bolívar se sitúa en Tinaquillo. Ordena que el General Urdaneta, con la división de Caracas, persiguiese a Cajigal; que el resto de las tropas volviesen a Valencia, y que el General Mariño se situase en la villa del Cura. (*Urdaneta, p. 76*).

30.—Bolívar párte desde Tinaquillo para Caracas.

Junio

1º.—Entra Bolívar en Caracas.

3 - 11.—Caracas.—Bolívar hace aprestos militares para continuar la campaña.

12.—Caracas.—Bolívar organiza militarmente a la juventud caraqueña. (*Monsalve, t. 2, p. 126*).

13.—Caracas.—Bolívar se informa de que Boves, con un Ejército considerable, se movilizaba hacia donde se encontraba el General Mariño.—Determina marchar a este lugar.

15.—Por la mañana, Bolívar llega a La Puerta y se hace cargo del Ejército de Mariño. Boves le ataca, y, después de una batalla reñida, derrota a Bolívar; quedando Boves dueño de la Provincia de Caracas y, por tanto, la República en poder de los españoles.—Bolívar se retira hacia La Victoria. (*Larrazábal, t. 1, p. 315.—Monsalve, t. 2, p. 127.—O'Leary, t. XIII, p. 471.—Holstein, p. 65.—Baralt, t. 1, p. 221.—Barros Arana, t. 2, p. 217.—Quijano, p. 165. Posada, t. 5, p. 286.—González, p. 141 y 247.—Galindo, p. 227.—*

Benedetti, p. 462.—Heredia, p. 201.—Restrepo, t. 2, p. 258.— Calle, p. 81.—Mancini, p. 571.—M. de Rojas, p. 123.—Torrente, t. 2, p. 79). —Desde La Victoria, por la noche, Bolívar comunica la pérdida de la batalla, al General Ribas. (*González, p. 248*).

16.—Bolívar entra en Caracas. (*Galindo, p. 227.— Mancini, p. 572.—Larrazábal, t. 1, p. 316.—Restrepo, t. 2, p. 261*).

17.—Caracas.—Bolívar convoca a las autoridades civiles y militares y notables del lugar, para conferenciar sobre la manera de defender la Capital.

18.—Caracas.—Bolívar ordena al General Urdaneta que fuese en auxilio de Valencia; al Coronel Escalona le ordena poner en estado de defensa, a Valencia; al Coronel D'Elhuyar le recomienda la mayor vigilancia de Portocabello; y al Coronel José María del Sacramento Fernández, que defendiera los fortines de La Cabrera.

19 a 24.—Caracas.—Bolívar se ocupa en reunir víveres, que deposita en el convento de San Francisco, el Seminario y otros edificios. Se prepara a defender la ciudad, fortificándola.

25.— Bolívar se reúne con el Coronel D'Elhuyar, que se había retirado del sitio de Portocabello. (*Galindo, p. 320).*

26 a 30. — Caracas. — Bolívar hace construír una ciudadela de defensa.

Julio

1º a 5.—Bolívar se halla en Caracas en situación muy alarmante, falto de tropas y de todos medios de defensa y acosado por los realistas que se acercaban a la Capital.

6.— Bolívar derrota una pequeña división realista, en Antimano, cerca de Caracas. (*González, p. 142.—Monsalve, t. 2, p. 127*).— Por la noche, en una Junta de Guerra, Bolívar opina que se evacue la ciudad. (*González, p. 251*).

7.—Bolívar sale de Caracas, dejando la ciudad a merced de los enemigos. Toma el camino hacia Barcelona, por la montaña de Capaya y la Costa del mar. (*González, p. 251.—Torres Lanzas, t. 4, p. 71.—O'Leary, t. XIII, p. 471*).—*Larrazábal, t. 1, p. 320.—Restrepo, t. 2, p. 263.—Baralt, t. 1, p. 227.—Benedetti, p. 463*).

Agosto

2. –Barcelona.—Bolívar escribe al señor Pedro Gual, diciéndole que ha determinado enviar un Agente a Inglaterra, para tratar sobre las relaciones de Venezuela y que influyese con el Almirante de la Barbada, con el fin de que proporcione un buque de guerra, para el viaje de dicho Comisionado. (*Larrazábal t. 1, p. 327*).

3 a 16.—Bolívar había logrado reunir dos mil hombres y unirse con el General Bermúdez, que tenía mil hombres en la villa de Aragua de Barcelona.

17.—Aragua.—Bolívar se informa de que el realista Morales viene a atacarle.—Da las órdenes necesarias para la defensa. *Benedetti, p. 464.—Larrazábal, t. 1, p. 327*).

18.—Aragua.—Bolívar es atacado por el realista Morales y obligado a retirarse, perdiendo casi toda su tropa. Bolívar, derrotado, toma el camino de Barcelona, y Bermúdez párte para Maturín. (*Galindo, p. 228. — Miller, t. 2, p. 280.— Baralt, t. 1, p. 229. — M. de Rojas, p. 125.—Larrazábal, t. 1, p. 327.—Benedetti, p. 464.—Quijano, p. 166.— González, p. 142.—Mancini, p. 574.—Torrente, t. 2, p. 81.—Barros Arana, t. 2, p. 219.—Restrepo, t. 2, p. 274*).

19.—Bolívar sale de Barcelona para Cumaná. (*González, p. 142*).

25.— Bolívar llega a Cumaná.— Por la noche, conferencia con los Generales Ribas, Piar, Mariño etc., con el fin de trasladar los elementos de guerra hacia Guiria. Recibe la noticia de que el Comandante Bianchi, de la escuadrilla, se hacía a la vela con toda la plata labrada de las iglesias que había dado, el 12 de Febrero, el clero de Caracas. Inmediatamente, deja encargado el mando de las tropas a los Generales Ribas y Piar, y con el General Mariño se embarca en seguimiento de Bianchi. (*Baralt, t. 1, p. 231. — Marqués de Rojas, p. 125.—Restrepo, t. 2, p. 276.—Mancini, p. 576. — Holstein, p. 67.—Bl. y Az., t. 5, p. 157.—Larrazábal, t. 1, p. 322*).

26.— A la una de la mañana, Bolívar alcanza a Bianchi y le intima rendición, pero éste desobedece y se ve obligado a seguirle. (*Larrazábal, t. 1, p. 330*).

30.— Bolívar, con la escuadrilla de Bianchi, llega a Pampatar (isla Margarita). Obtiene de Bianchi que le devuelva las alhajas. Se pesó toda la plata, resultando 104 arrobas. Bianchi toma la tercera parte, y las otras dos entrega a Bolívar. (*González, p. 273.— Larrazábal, t. 1, p. 330*).

31. — Bolívar recibe las goletas «Arrogante» y «Culebra», que Bianchi le da. Inmediatamente, regresa Bolívar de Pampatar para la Costa. (*Larrazábal, t. 1, p. 330*).

Septiembre

3.—Bolívar llega y desembarca en Carúpano. (*Mancini, p. 576. —Barros Arana, t. 2, p. 219.— Larrazábal, t. 1, p. 330. — Baralt, t. 1, p. 232.—M. de Rojas, p. 126.—Restrepo, t. 2, p. 277*).

4.—Carúpano.— Bolívar ordena al Comandante Felipe Esteves, de la goleta «Arrogante», poner las goletas bajo el fuego de las fortalezas. (*Bl. y Az., t. 5, p. 159.—O'Leary, t. XIII, p. 466*).—Bolívar es acusado de desertor por los Generales Ribas y Piar, y obligado a abandonar el territorio. (*Larrazábal, t. 1, p. 331.— Marqués de Rojas, p. 126.—González, p. 257*).

7.—Carúpano.— Bolívar da un manifiesto a sus conciudadanos, sincerando su conducta, y que ella será examinada por el Congreso de la Nueva Granada, que le había enviado a libertar a Venezuela. (*Restrepo, t. 2, p. 278.—O'Leary, t. XIII, p. 467.—Larrazábal, t. 1, p. 332.—Bl. y Az., t. 5, p. 161*).

8. — Carúpano.— Bolívar se embarca en la goleta «Arrogante». Ribas le entrega un oficio, recomendándole al Presidente del Congreso granadino. (*González, p. 265. — Benedetti, p. 465. — Mancini, p. 577.— Baralt, t. 1, p. 232.— Galindo, p. 229.— Larrazábal, t. 1, p. 332. —M. de Rojas, p. 126.—Restrepo, t. 2, p. 278.—Monsalve, t. 2, p. 130*).

9.—Bolívar hace rumbo, a las 10 a. m., hacia Cartagena. (*Larrazábal, t. 1, p. 336*).

19. — Bolívar llega a Cartagena. (*O'Leary, t. XIII, p. 471.— Monsalve, t. 2, p. 130*).

20. —Cartagena.—Bolívar oficia al Presidente del Congreso granadino, informándole de los últimos acontecimientos desastrosos para Venezuela, de haber llegado a este lugar y que pronto pasará a presentarse ante ese Gobierno, para explicar su conducta militar. (*O'Leary, t. XIII, p. 471*).

25. — Los historiadores siguientes dicen que Bolívar llegó en esta fecha a Cartagena: *Holstein, p. 68; Barros Arana, t. 2, p. 242; Larrazábal, t. 1, p. 341, y M. de Rojas, p. 135.*

Durante la permanencia en Cartagena, recibe el Libertador muchas y muy vivas demostraciones de afecto y de respeto. Detúvose pocos días en ella. Remonta El Magdalena y, por la dirección de Ocaña, pensaba marchar a Tunja donde se hallaba, a la sazón, reunido el Congreso granadino.

Octubre

27. —Ocaña.—Bolívar da una proclama a los soldados, diciéndoles que el brillo de las armas no se ha eclipsado, aunque la República se ha desplomado y que, libertadores o muertos, será la divisa de ellos. (*Proclamas, p. 171.—O'Leary, t. XVI, p. 573*).

28.—Ocaña. —Bolívar se informa de que las tropas venezolanas mandadas por el General Urdaneta, que entraban en territorio granadino, tenían graves disgustos con sus habitantes. — Comunica al Presidente del Congreso que ha resuelto marchar a Cúcuta, para procurar restablecer el orden entre los soldados, evitando los disgustos y la deserción. (*O'Leary, t. XIII, p. 538*).

Bolívar sale, aceleradamente, de Ocaña hacia Cúcuta.— En la ciudad de Salazar de Las Palmas, recibe informes de ser falsas aquellas noticias; se le comunicó que el Ejército estaba en la mejor disposición y que nada había turbado la concordia entre las tropas granadinas y venezolanas. (*Larrazábal, t. 1, p. 341*).

Noviembre

10. — Bolívar sale de Salazar de Las Palmas para Pamplona (*Larrazábal, t. 1, p. 341*).

12.—Llega Bolívar a Pamplona, en donde las tropas le reciben con entusiasmo. Se entrevista con el General Urdaneta y ambos acuerdan reunir las tropas para revistarlas. Por la tarde, Bolívar pasaba revista a este Ejército, arengándole y agradeciéndole por las demostraciones de afecto con que le había recibido. (*Larrazábal, t. 1, p. 343.—Urdaneta, p. 96 - 97.—Discursos, p. 16*).

13.—Pamplona.—Bolívar visita a las Autoridades de este lugar. Visita a las monjas Clarisas y les pide rueguen a Dios por la libertad de Venezuela. Ordena salgan las tropas con dirección a Tunja. (*Larrazábal, t. 1, p. 343*).

14.—Bolívar sale de Pamplona hacia Tunja. (*Ibáñez, t. 3, p. 95*).

22.— Bolívar llega a Tunja. (*Holstein, p. 84*). — En este lugar fué recibido con mucha consideración por los miembros del Congreso y del Gobierno General. El doctor Camilo Torres, al saber que se acercaba a la ciudad, le envió un hermoso caballo; Bolívar no acepta y le contesta: «antes de recibir ningún presente, yo debo dar cuenta de mi conducta en la misión que se me dió para Venezuela». El Libertador se presenta en la barra del Congreso, pidiendo la palabra. El Presidente le hace entrar y tomar asiento a su lado. Da cuenta de su conducta militar y el Congreso la aprueba. (*Larrazábal, t. 1, p. 343*).

27.—Tunja. — Bolívar recibe del Gobierno General el nombramiento de General en Jefe del Ejército, y el encargo de restituír a Cundinamarca sus derechos. Bolívar oficia al Secretario de la Guerra del Gobierno General, agradeciendo y aceptando dicho empleo. (*O'Leary, t. XIII, p. 539*).— Ordena al General Urdaneta marchar con todas las tropas a esta ciudad, en vista de las órdenes del Gobierno. (*O'Leary, t. XIII, p. 540.—Bl. y Az., t. 5, p. 183*).

28.—Tunja.—Bolívar oficia al Secretario de la Guerra del Gobierno General, manifestando su indignación por los asesinatos a varios españoles, cometidos por un Oficial encargado de conducirlos a la presencia del General Urdaneta. (*O'Leary, t. XIII, p. 542.—Bl. y Az., t. 5, p. 183.—González, p. 271.—Monsalve, t. 2, p. 137*).

29.— Tunja. — Bolívar oficia al Presidente de Nueva Granada, diciéndole que es lamentable sacrificar a los españoles; que esto traerá graves daños a las Provincias, quienes no darán crédito a ninguna promesa ni capitulación de los Jefes republicanos, haciéndole, a la vez, varias indicaciones para organizar el Ejército. (*O'Leary, t. XIII, p. 543*).

30.—Tunja.— Bolívar organiza el Estado Mayor General y envía una relación, a este respecto, al Secretario de Guerra, para su aprobación. (*O'Leary, t. XIII, p. 549*). Esta relación fué aprobada en este mismo día por el Gobierno.

Diciembre

1º.—Tunja.—Bolívar comunica al Gobernador de esta Provincia, que le han desobedecido varias órdenes dadas y que, por tanto, se sirva hacer circular, por todos los pueblos, el nombramiento de que se halla investido, para su reconocimiento. (*O'Leary, t. XIII, p. 550*).

2.—Bolívar sale de Tunja.

4.—Bolívar establece su Cuartel General en Tocancipá. Ordena al General Urdaneta marchar a ocupar Zipaquirá.—Comunica al Secretario del Gobierno General los movimientos del Ejército. (*O'Leary, t. XIII, p. 551.—Ibáñez, t. 3, p. 100.—Monsalve, t. 2, p. 140*).

5.—Tocancipá.— Comunica Bolívar al Secretario del Gobierno, que la guerra está aceptada por el Gobierno de Cundinamarca y que, en consecuencia, empieza a hacerla. (*O'Leary, t. XIII, p. 553*). —Ordena al Teniente Coronel Bartolomé Chávez, hostilizar al enemigo y preparar cuantos caballos le sean posibles. (*O'Leary, t. XIII, p. 553.—Bl. y Az., t. 5, p. 185*).

6.—Bolívar sale de Tocancipá. Llega a Chía y ordena reunirse todo el Ejército. (*O'Leary, t. XIII, p. 554*).

7.—Chía.—Bolívar comunica al Secretario de Guerra, que en Santa Fe se preparan a defenderse y que, por tanto, marcha sobre esa ciudad. (*O'Leary, t. XIII, p. 554*).—Bolívar, con todo el Ejército, marcha hacia el enemigo. Por la tarde, establece su Cuartel General en Campo de Techo. (*Ibáñez, t. 3, p. 101.—Restrepo, t. 1, p. 292. —Benedetti, p. 477*).

8.—Campo de Techo.—Bolívar comunica a la Comisión política sobre Santa Fe, que todo el territorio de Cundinamarca está en su poder y que deben principiar a organizar los pueblos, nombrando los respectivos Jueces. (*Bl. y Az., t. 5, p. 189.—O'Leary t. XIII, p. 555*).—Bolívar oficia al Dictador Don Manuel Alvarez, insinuándole que evitase la guerra civil y ofreciéndole una capitulación. (*O'Leary, t. XIII, p. 556.—Bl. y Az., t. 5, p. 186*).—Recibe Bolívar la contestación de Alvarez, negándose a capitular. (*Bl. y Az., t. 5, p. 186*).—Bolívar sabe que sus enemigos hacen circular muchas noticias falsas y calumniantes a su dignidad militar y, por tanto, escribe al Sr. Juan Jurado, dándole cuenta detallada de todos los acontecimientos militares en Venezuela, con el fin de que no se deje alucinar con tantas mentiras y patrañas. (*Cartas, p. 99. — O'Leary, t. XXIX, p. 28.—Id., t. XIII, p. 557.—Bl. y Az., t. 5, p. 191*).

9.—Campo de Techo.—Bolívar oficia al Dictador Alvarez, comunicándole que asaltará la ciudad, puesto que no accede a la capitulación, y le intima, por segunda vez, a capitular. (*O'Leary, t. XIII, p. 563.—Bl. y Az., t. 5, p. 187*).—Recibe Bolívar la respuesta de Alvarez, manifestándole que está listo a defender la ciudad. (*O'Leary, t. XIII, p. 565.—Groot, t. 3, p. 334.—Ibáñez, t. 3, p. 102.—Bl. y Az., t. 5, p. 187*).—Recibe Bolívar la contestación del Sr. Jurado y le dirige otra carta, pintándole los horrores a que se hallan ex-

puestos los habitantes, al continuar la guerra civil. (*Cartas, p. 102. —O' Leary, t. XIII, p. 564.—Id., t. XXIX, p. 32*).—Bolívar ordena marchar el Ejército, y él, en persona, hace varios reconocimientos en los alrededores de la ciudad y regresa a este campamento. (*O'Leary, t. XIII, p. 567*).—Comunica al Secretario de la Guerra, los últimos movimientos de la tropa y le envía algunos libelos que contra él se han publicado en Santa Fe. (*O'Leary, t. XIII, p. 566*) (1).—Bolívar, por medio de su Secretario Pedro Briceño Méndez, ordena al Coronel Jacinto Lara y al señor Emigdio Troya, no apresar a los españoles enemigos que habitan en el partido de La Mesa y confiscar sus bienes. (*O'Leary, t. XIII, p. 568.—Bl. y Az., t. 5, p. 189*).

10.—Campo de Techo.— Bolívar da una proclama a los habitantes y soldados de Santa Fe, concediéndoles indulto, siempre que se presenten a su Cuartel General y no hostilicen a las tropas. (*O'Leary, t. XIII, p. 569.—Bl. y Az., t. 5, p. 193.— Proclamas, p. 173*). —Bolívar remite preso a Tunja al Cura de Cajicá, doctor Pedro Bujanda. (*O'Leary, t. XIII, p. 569.—Ibáñez, t. 3, p. 103*).— A las 8 a. m., despacha Bolívar sus tropas sobre la ciudad. A las 10 a m., emprende Bolívar la marcha. Ordena dar un asalto por circunvalación. Ocupan Fucha y el barrio de Santa Bárbara. A las 3 p. m., ocupan las inmediaciones de la batería de San Victoriano, bajo el fuego de su artillería. (*Ibáñez, t. 3, p. 103.— O'Leary, t. XIII, p. 570.—Torrente, t. 2, p. 64.—Groot, t. 3, p. 335.—Benedetti, p. 477. —Restrepo, t. 1, p. 292.—Quijano, p. 169.— Caballero, p. 207*).

11.—Santa Fe.— A las 6 a. m., Bolívar ordena estrechar el sitio; a las 10 a. m., toma la batería de San Victorino. — Bolívar, con sus manos, quita la lápida en que estaba inscrita la ventaja que habían conseguido los enemigos sobre el Ejército de La Unión, el 9 de Enero de 1813. (*O'Leary, t. XIII, p. 57. — Ibáñez, t. 3, p. 104*).— Bolívar establece su Estado Mayor en la casa del Marqués de San Jorge. (*Ibáñez, t. 3, p. 106*). — A solicitud del señor José María Lozano, concede Bolívar una hora de suspensión del fuego. (*O'Leary, t. XIII, p. 572.—Ibáñez, t. 3, p. 106.—Groot, t.* 3, *p. 335*). —Oficia Bolívar al Dictador Alvarez, informándole de que acepta la capitulación propuesta por el Marqués de San Jorge y que, para ello, envía en rehenes al Coronel Montúfar, en cambio del General José Ramón de Leiva. Alvarez no acepta al Coronel Montúfar; pero, al fin, se ve obligado a aceptarle. Conferencia Bolívar con el General Leiva; éste no acepta las proposiciones en que se le ofrecía la capitulación. (*O'Leary, t. XIII, p. 572 - 574.—Bl. y Az., t. 5, p. 188 - 189.* — Después de varios oficios cruzados entre Bolívar y Alvarez, para que no continúen las tropas haciendo fuego, concede Bolívar una suspensión de armas, hasta las 9 a. m., del día de mañana. (*O'Leary, t. XIII, p. 575 - 576.—Caballero, p. 207*).

12.— Santa Fe.— Bolívar y Alvarez, en unión de los Comisio-

(1) Quien deseare ver los escritos infamatorios que se dieron a luz contra el Libertador, puede consultar a *Ibáñez, t. 3, p. 96.*

nados General Leiva y don Ignacio Herrera, firman la capitulación. Quedando, en consecuencia, terminada la guerra civil, y la ciudad, con los elementos de guerra, en poder de Bolívar. (*O'Leary, t. XIII, p. 577.—Bl. y Az., t. 5, p. 194.—Galindo, p. 240.—Benedetti, p. 478.— Ibáñez, t. 3, p. 106.—Baralt, t. 1, p. 245.—Quijano, p. 169.—Urdaneta, p. 98.—Larrazábal, t. 1, p. 346.—Mosquera, p. 87. Barros Arana, t. 2, p. 242.— Restrepo, t. 1, p. 293.— Henao, t. 2, p. 135.— Caballero, p. 207*).— Comunica Bolívar al Presidente del Gobierno General, la rendición de esta ciudad y la sumisión a ese Gobierno. (*O'Leary, t. XIII, p. 578*).

13.— Santa Fe.— Bolívar hace publicar un bando, dando completas garantías a todos los habitantes de la ciudad. (*O'Leary, t. XIII, p. 579.—Caballero, p. 208.—Bl. y Az., t. 5, p. 195.*— Informa Bolívar al Poder Ejecutivo de La Unión, de las medidas que ha tomado para la seguridad y tranquilidad de los habitantes, y le envía la relación de los elementos de guerra que ha encontrado en la ciudad. (*O'Leary, t. XIII, p. 580*).—Bolívar publica un bando, llamando a los soldados dispersos. (*Caballero, p. 208*).

14.—Santa Fe.— Bolívar recomienda, al Secretario del Gobierno, una solicitud del Coronel D'Elhuyar, con el fin de ser admitido en el Ejército. (*O'Leary, t. XIII, p. 582*).

15.—Santa Fe.—Bolívar publica un bando, permitiendo el tráfico de los habitantes, sólo con pasaporte de los Jueces ordinarios. (*O'Leary, t. XIII, p. 583.— Bl. y Az., t. 5, p. 195*).— Bolívar oficia al Gobernador del Arzobispado, pidiéndole rectifique los conceptos que contiene la Pastoral del 3 del presente, en que se le trata de enemigo de la Religión. (*O'Leary, t. XIII, p. 585.— Bl. y Az., t. 5, p. 195*).— Bolívar obtiene el grado de Capitán General de los Ejércitos de La Unión, dado por el Congreso granadino. (*O'Leary, t. XIII, p. 583.— Restrepo, t. 1, p. 294.— Larrazábal, t. 1, p. 346. —Benedetti, p. 478*).

16.—Santa Fe.—Bolívar lee con agrado la Pastoral del Gobernador del Arzobispado, en la que se ratifica y reconoce en Bolívar sus méritos como defensor de la Religión. (*O'Leary, t. XIII, p. 587. —Bl. y Az., t. 5, p. 196*).

17.— Santa Fe.—Bolívar da una proclama a los granadinos, invitándoles a la unión y a hacer frente a la tiranía peninsular. (*O'Leary, t. XIII, p. 589.— Bl. y Az., t. 5, p. 198*).— Bolívar da un decreto, solicitando un donativo voluntario, a los ciudadanos de Cundinamarca, para gastos del Ejército. (*O'Leary, t. XIII, p. 590.— Bl. y Az., t. 5, p. 199.—Proclamas, p. 175.—Groot, t. 3, p. 339*).—Oficia Bolívar al Secretario de Guerra sobre el estado, número y disciplina de la tropa. (*O'Leary, t. XIII, p. 591*).

18.—Santa Fe.— Bolívar asiste a la Catedral. Se canta un *Te-Deunm*, ordenado por el Gobernador del Arzobispado, en la Pastoral de 16 del presente. (*O'Leary, t. XIII, p. 588*).

19. — Santa Fe. — Bolívar recibe los despachos de Capitán General y agradece al Secretario de Guerra, tan alta distinción. (*O'Leary, t. XIII, p. 592*).—Informa al Secretario de Guerra, de que las Corporaciones civiles y militares han prestado juramento de obe-

diencia al Gobierno, y pide permiso para ir a Tunja, a conferenciar con el Gobierno. (*O'Leary, t. XIII, p. 596*).

20.—Santa Fe.– Bolívar recomienda al ciudadano Juan Jurado. por su conducta republicana, ante el Presidente de Cundinamarca, (*O'Leary, t. XIII, p 597. — Bl. y Az., t. 5, p. 199*). — Escribe al Coronel Cabal, persuadiéndole de la necesidad de la unión y de la obediencia al Gobierno, para que desaparezca la guerra civil. (*O'Leary, t. XIII, p. 598.—Bl. y Az., t. 5, p. 199*).—Envía, al Secretario de Guerra, el original de las capitulaciones y copia del estado general de armas y municiones que le han entregado. (*O'Leary, t. XIII, p. 598*).—Comunica al Secretario de Guerra que ha ido en persona a la casa del Cura Bujanda, quien se niega a recibirle y, como lo juzga enemigo de la Independencia, ha hecho nombrar otro Párroco para el curato de Cajicá. (*O'Leary, t. XIII, p. 599*).

23.—Santa Fe.—Bolívar remite, al Secretario de Guerra, varios impresos, conteniendo la retractación del Gobernador del Arzobispado, sobre los conceptos desfavorables a su persona. (*O'Leary, t. XIII, p. 600*). — Recibe un oficio de la Municipalidad de este lugar, pidiéndole no se ausente de la ciudad. Contesta, accediendo a dicha súplica. (*O'Leary, t XIII, p. 601*).

24.—Santa Fe. — Bolívar ordena, al Gobernador de Cundinamarca, poner en libertad a los españoles presos en la cárcel de esta ciudad. (*O'Leary, t. XIII, p. 602.—Bl. y Az., t. 5, p. 200.*—Pide, al Secretario de Guerra, todas las municiones que se hallen listas, y plomo, para hacer elaborar balas. (*O'Leary, t. XIII, p. 602*).—Comunica al Secretario de Guerra haber conferenciado con el Comisionado de ese Gobierno, don José Fernández Madrid, quien instruirá de todo lo concerniente a la buena administración de esta Provincia. (*O'Leary, t. XIII, p. 603).*—Escribe al señor don Custodio García Rovira, informándole de las razones que tiene para no ausentarse de este lugar, y pidiéndole dicte las órdenes necesarias para activar la expedición hacia Santa Marta. (*O'Leary, t. XIII, p. 604. — Id., t. XXIX, p. 33.—Bl. y Az., t. 5, p. 200. — Cartas, p. 103*).

29.—Santa Fe.— Bolívar comunica al Secretario de Guerra las muchas deserciones que ha habido en el Ejército, y pide dicten medidas rigurosas para el castigo de esos desertores, dondequiera que se encuentren. (*O'Leary, t. XIII, p. 605*).

31.—Santa Fe.—Bolívar declara al batallón *Valencia* con el nombre de batallón *Caracas*; y este particular comunica al Secretario de Guerra. (*O'Leary, t. XIII, p. 607*).

J. G. Navarro.

CONTRIBUCIONES A LA HISTORIA DEL ARTE EN EL ECUADOR

III

Conocido es el papel que en el desarrollo de las artes plásticas han jugado las órdenes religiosas. En las épocas bárbaras, ellas salvaron las artes de ser aniquiladas por el salvajismo de las hordas invasoras que desterraron a sangre y fuego todo principio de civilización en Europa. Donde quiera que hubo monjes, el arte realizó obras, se practicó la pintura, floreció la escultura y se levantaron edificios que causan admiración y encanto a las modernas generaciones.

Atraen esas obras, no sólo por su hermosura y grandiosidad sino por el carácter de impersonalidad que tienen. Sus obreros no las trabajaron por llevarse o adquirir fama. Humildes servidores de la religión y el arte, ocultaron sus nombres, porque juzgaron inútil estamparlos en obras que eran la resultante del esfuerzo de muchos. En aquellos tiempos no presidía el egoísmo que hoy tanto priva en la ejecución de las obras humanas: se trabajaba por un ideal, sin otra recompensa que la satisfacción del alma por haberlas realizado con la perfección con que se las había concebido. Puédese, por consiguiente afirmar que las obras de aquellas épocas tienen el doble carácter de impersonal y colectivo.

Mas aún, el arte adquirió modelos comunes que le comunicaron a poca costa cierto cosmopolitismo. Arte cristiano se llamaba entonces a la poesía, pintura, escultura y arquitectura del siglo XIII, sin las adjetivaciones que le señalaban los lugares o países de los cuales procedían las diversas obras. Fue así como los Cistercienses, por ejemplo, tomaron como patrón para sus construciones el arte ojival y lo difundieron en Europa. No hay que admirar esto si se tiene en cuenta el poder que representaba entonces ese enorme enjambre de órdenes religiosas, cuya autoridad era capaz de disciplinar al mundo e imponerle ideales de arte.

Desde el siglo XI, puédese decir que los monjes emprendieron la cruzada de cubrir Europa con monumentos arquitectónicos religiosos, distinguiéndose su actividad en los siglos XIV, XV, XVI, y XVII, durante los cuales levantaron en toda Europa un enorme acervo de obras de arte.

No es, pues, de admirar que emprendida la conquista de América, después del descubrimiento de Colón, precisamente en momentos en que la autoridad eclesiástica estaba en pleno período de construcciones de iglesias en Europa, se hubiere extendido esa fiebre construtiva al nuevo Continente. Basta decir que sólo la ciudad de México llegó a tener 300 iglesias, que era lo mismo que una iglesia por cada 800 habitantes!

El 28 de Agosto de 1534, el Mariscal don Diego de Almagro fundaba la Villa de San Francisco de Quito; el 6 de diciembre del mismo año, entraba a la nueva ciudad el Gobernador nombrado, Sebastián de Benalcázar, instalaba el Cabildo que nombraba autoridades y procedía a distribuír los solares a los vecinos que en ella se iban a establecer y construir iglesias y monasterios.

*
* *

Los frailes franciscanos fueron los primeros que se establecieron en Quito, pues Fr. Marcos de Niza que se encontraba en México desde 1531, pasó a la conquista del Perú y acompañó a Benalcázar, primero desde Nicaragua, cuando venía trayéndole auxilios a Pizarro, y después en su entrada a Quito, cuando vino a esta ciudad como gobernador.

El P. Niza, varón de grandes virtudes y sacerdote esclarecido, debió pues ser muy respetado y considerado por los españoles. A influjo de él, así como de los tres primeros Padres enviados por el Comisario de México, Fr. Juan de Granada, se debe sin duda alguna el que hubieren sido atendidos por Benalcázar tan bien que a los pocos días de delineada la ciudad se les adjudicaba un solar para que los hijos de San Francisco edificaran su templo y su convento. Respecto de la fecha en que este se fundó nada se sabe de fijo.

«También entraron por Puerto Viejo, dice Córdova y Salinas, el Reverendo Padre Fray Jodoco Ricke, verdadero hijo de San Francisco, con sus compañeros, y aunque no sabemos el año fijo, consta que fundó el convento de Quito, el de 1534» (1).

Igual afirmación la hacen Sedulio, Wading, cuya crónica franciscana arranca desde el año 1208 (2), Torrubia (3), Fray Juan de

---

(1) Crónica Franciscana de las Provincias del Perú, Libro 1º., cap. XIV, pag. 97.

(2) Epitome Annalium Ordinis Minorum, Sectio Secunda. Romæ, ex Tgpographi Nicolai Angeli Tinassij. M.DC.LXII pag. 961, número 4.

(3) Chronica de la Seraphica Religion del Glorioso Patriarcha San Francisco de Assis por Fr. Joseph Torrubia.

San Antonio (1), Gonzaga (2), Haroldo (3) y otros cronistas. Y en apoyo de esta tésis hay la carta de Fray Jodoco Ricke al Guardián de Gante, dirigida desde Quito, el 12 de enero de 1556 que principia por estas palabras: «Noscat tua reverentia, me resedisse in civitate divi Patris nostri Francisci viginte duobus annis».

Sin embargo González Suárez en el Tomo primero de su Historia Eclesiástica del Ecuador dice que el convento de San Francisco de Quito fué fundado el 25 de enero de 1535 bajo la advocación de San Pablo, porque ese día celebra la Iglesia la Conversión de aquel glorioso Apóstol.

Sea de ello lo que fuese, es cierto que el convento de San Francisco es el más antiguo en el Ecuador y lo fundaron los Padres Fr. Jodoco Ricke, Fr. Pedro Gosseal y Fr. Pedro Rodeñas. Benalcázar y el Cabildo dieron a los Padres el sitio mejor de la ciudad, a designación del P. Jodoco (4). Los primeros conquistadores dieron muy cuantiosas limosnas para la fábrica, a insinuacion de Pizarro que deseaba que el convento y templo de San Francisco fueran los más hermosos que tuviera Quito (5). Asi lo hicieron en efecto. Pocos templos habrá mejores en toda América que el de San Francisco de Quito.

El sitio señalado—una vez que fué delineada la plaza de San Francisco—fué uno de los solares en que se dividió la propiedad de Huayna-Cápac, sitio que más tarde fué agrandado cuando, en 1536, a petición del mismo Fr. Jodoco al Cabildo, éste le hizo donación de otros solares para ensanchar su convento (6).

Pero los conquistadores hicieron algo más: le señalaron indios para la construcción del Monasterio. «Delinearon los conquistadores, dice González Suárez, una de las plazas de la ciudad delante del convento y le señalaron indios para que se ocuparan en la construcción de la nueva fábrica. Esta, al principio, fué una choza humilde a uno de los extremos de la plaza: los Padres construyeron primero su iglesia, sencilla y pobre, en el punto en donde ahora está el el templo de San Buenaventura, pues la iglesia grande y el convento tardaron más de un siglo en terminarse» (7).

Por algunas fechas que existen en las paredes del Convento y en las lápidas mortuorias que en el mismo y en la iglesia se encuentran, puede apreciarse el tiempo que tardó la construcción del Templo y Monasterio franciscanos. «Existe, dice el P. Compte, una inscripción en el grueso pilar de sillares que sostiene los dos arcos o portadas que conducen a la portería del Convento, y dice así: *Aca-*

---

(1) Encyclopedia, Author Fr. Joannis a S. Antonio, Salmantino. Tomus Secundus Matriti, Ex Typographia Causæ V. Mattis de Agreda, anno 1732, N°. 6.

(2) De Origine Seraphicæ Religionis Franciscanœ ejusque progressibus. Quarta Pars. Romæ, Ex Typographia Dominicæ Basœ. M.D.LXXXVII. pag. 1322.

(3) Epitome Annalium Ordinis Minorum. Sectio 2ª. Anno Christi 1534, pag. 961.

(4) Pablo Herrera. Apuntes para la Historia de Quito. cap. 3°, pag. 50.

(5) Gonzaga. obr. cit, pag. 1322.

(6) Véase el Libro Verde, es decir el Libro primero del Cabildo de Quito.

(7) Historia Eclesiástica del Ecuador. Tomo Primero. Cap. 6°., pág. 108.

bose a 4 de Octubre de 1605. El edificio que era antes enfermería se construyó por los años de 1644. El segundo claustro, consecutivo al principal, se empezó a edificar en 5 de febrero de 1649, siendo Provincial el P. Fr. Fernando de Cozar. El edificio contiguo a este claustro y que cae hacia el convento de la Merced, edificio que hoy está convertido en oficinas de la Municipalidad y en cárcel (1), se acabó a 20 de Agosto de 1650. Así consta de los papeles de nuestro archivo» (2).

En las piedras tumbales y varias lápidas que hemos podido descifrar y catalogar en nuestra *Epigrafía Quiteña,* en el Templo y Convento de San Francisco, encontramos fechas interesantes para demostrar la época aproximada de la conclusión del templo, fechas como 1633 y 1635 que corresponden a capillas y retablos que costearon las personas cuyas cenizas se guardan junto a ellos.

La capilla del Comulgatorio fué hecha por Rodrigo de Salazar, (a) el Corcovado, célebre en nuestra historia colonial por el asesinato de Pedro de Puelles. Así lo demostraba una antigua inscripción que existía hasta hace algún tiempo y que decía: «Capilla de la Señora Santa Marta que la hizo el Magnifico Señor Rodrigo de Salazar; con indulgencias por el Señor Gregorio Décimo».

Rodrigo de Salazar, como se sabe, es de los primeros pobladores de Quito. Si, pues, alcanzó a levantar esa hermosa capilla, es porque la edificación del templo se hizo relativamente con bastante rapidez. Esta circunstancia y el hecho de que ya en 1582, 1608, 1610 se daba sepultura en el Convento y Templo de San Francisco a los devotos y favorecedores de los religiosos, prueban que a fines del siglo XVI, la fábrica del Monasterio de San Francisco se hallaba muy avanzada, de modo que la obra sin temor de equivocarnos, podemos decir que corresponde al siglo XVI, y no como lo quiere González Suárez, al siglo XVII (3). Aun más, si la fábrica comenzó en 1535, bien pudo hallarse terminada gran parte de la iglesia a fines del siglo, es decir, en el espacio de 65 años de trabajo, pues es de suponer que el fervor religioso hiciera que se prestara más atención a la casa de Dios que a la habitación de los frailes. No hay razón para creer que la fecha de 20 de Agosto de 1650 en que se acabó el tramo del Convento que hoy tiene la Policía, marque también una época para los trabajos de la iglesia. Para nosotros la iglesia de San Francisco fué construída casi íntegramente en el siglo XVI. Si quedó algo para ser ejecutada en los primeros años dol XVII, fué muy poco.

Débese tener en cuenta en apoyo de nuestra hipótesis que en 1553 Fr. Jodoco Ricke entregaba la Custodia del Convento al P. Fray Francisco de Morales con la obra del templo y del convento muy adelantada, y que para proseguir los trabajos con mayor eficacia, el

---

(1) Hoy esta allí el cuartel de Policía Nacional.

(2) Fr. Francisco María Compte. Defensa del P. Fr. Jodoco Ricke. Quito 1882. págs. 50 y 51.

(3) Historia General de la República del Ecuador. Tomo VII.

año 1548, el Emperador Carlos V, expidió órdenes terminantes a las autoridades del Perú para que los templos y monasterios de estos reinos, *especialmente de la Orden de San Francisco, se hagan a costa de su mgt., y que ayuden a la obra y edificio dellos los Indios de los tales pueblos.* Es sabido cómo se interesó Carlos V en la construcción del Monasterio franciscano de Quito. Refiérese que una tarde se hallaba en su palacio mirando hacia el horizonte como quien divisa la aparición de algo que espera, y como uno de sus cortesanos le preguntara qué cosa era lo que con tanta atención miraba, contestó: «Veo si asoman ya las torres de la iglesia de San Francisco de Quito. Se ha gastado tanto dinero en construirla que ya debe llegar al cielo». En efecto, mucho se debió gastar en la fábrica del templo; pero si lo hubiera visto Carlos V, habría dado por bien empleados los dineros reales que levantaron uno de los más hermosos y magníficos templos de la cristiandad en América.

Hemos registrado todas las descripciones que se han escrito en las antiguas crónicas de la Orden franciscana acerca del Monasterio de Quito, hemos leído las que han hecho muchos viajeros que han visitado este magnífico monumento que la piedad de los primeros españoles levantó en las faldas del Pichincha y de buena gana transcribiéramos muchas de ellas seguros de no cansar a los que nos leyeren (1).

---

(1) En su *Relazione inedita della cittá di Quito,* (Basano M.DCCCXLIX) dice e Padre Coleti S. J. lo siguiente al hablar de las iglesias de Quito: «Quella di San Francesco e bella per la facciata, e scalinata della Chiesa: opera di buona archittetura, d lavoro massiccio, essendo tutta di pietre dure, e ben travagliate appaga la vista, é puo dirsi la miglorie facciata, che v' abbia in tutta l'America».

—Y Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en su *Viaje a la América Meridional,* Primera parte, Tomo I (Madrid. M.DCCXLVIII), dice: «625.—Además de la Plaza principal hay otras dos muy capaces, y varias pequeñas, haciendo vecindad a los Conventos de Religiosos o Monjas; y hermoseadas con las Arquitecturas de sus Frontispicios y Portadas; en los que se particulariza el de *San Francisco,* que siendo todo de piedra de Cantería, pueden sus bien distribuídas proporciones; la hermosura de toda la obra; y su invención tener lugar entre las celebradas de *Europa,* haciéndose allí de mayor estimación por lo excesivo de su costo».

—No son menos dignos de transcribirse los conceptos del P. Compte en la obra *Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador,* que tanto nos ha servido en este trabajo. «Verdaderamente, dice, esta iglesia puede competir con las más notables de Europa. No, no es posible epilogar su grandeza y magnificencia».

—«La división de los primeros conquistadores, dice nuestro historiador González Suárez, heredaron sus descendientes; y ahí está para orgullo y gloria de Quito y para testimonio de la generosa piedad de nuestros mayores, ahí esta, elevado sobre un magnífico atrio de piedras sillares, el suntuoso Monasterio de los pobres hijos de San Francisco». (Hist. ecles. del Ecuador. Tomo 1º., cap. VI, pág. 107),

—«Je ne crois pas qui il existe nulle part de couvent plus spacieux que celui de San Francisco.... Les couvents de Santo-Domingo, de San-Augustin et de la Merced sont construits en pierres et en briques, et sont loin d'égaler celui de San Francisco en magnificence». Lafond. Voyages dans l'Amérique Espagnole.—Paris 1844.

—«Nada más grandioso ni más sorprendente que el templo de San Francisco: la portada artística de piedras pulidas y primorosamente labradas, las enormes columnas de granito, que reposan sobre bases bien calculadas para darles realce y suntuosidad; el friso tendido con maestría, la cinceladura de las piedras, la austera sobriedad de los adornos, la enorme altura, todo contribuye a hacer de esa portada un monumento arquitectónico de primer orden ... Para realzar esa obra y para dar a la gran portada, una base proporcionada a sus gigantescas dimensiones, se ha construido de propósito el atrio espacioso, verdadera maravilla del arte y adorno, del cual, con razón, se manifiesta ufana la ciudad

Reproducimos únicamente la preciosa descripción que hace Córdova y Salinas, por ser interesante conocer *lo que fué* en su principio aquella portentosa fábrica, ya que mucho se ha destruido de ella desde el año 1651 en que se editó la Crónica de ese célebre analista. Dice así:

«El edificio de su Iglesia, como es objeto de la vista, por mucho que se diga, quedará corta la pluma. Su fábrica se dilata hermosa en tres naves, tan desahogadas las capillas, que se les puede leer de lexos el adorno, sin fatigar la vista. La nave del medio es muy alta, cubierta de laso mosaico de incorrutible cedro, a manera de bóveda hecha un ascua de oro. La Iglesia corre de follage, labrado en cedro con ocho retablos dorados en sus pilares que la ciñen en redondo. Las capillas por banda añaden belleza sus bóvedas, guarnecidas con molduras de ladrillo, que rematan en las claues con claraboyas, o linternas, por donde introducida la luz entra a illustrar los retablos dorados, que con primoroso arte las adornan. El crucero que se estima por de mejor garbo de cuantos el Perú contiene, es de quatro arcos torales, fabricados sobre cuatro pilares, la cubierta del mesmo lazo que la Iglesia. Cíñenle al rededor muchos santos de media talla sobre curiosas molduras. Acompáñanle por los lados, dos grandes capillas, la vna en que se venera, y admira vn riquísimo relicario de innumerables reliquias; tiene un sobrealtar eminente, redondo, con vna media naranja labrada de cal, y ladrillo, y en la claue vna claraboya hermosísima para la luz en figura de farol muy luciente. El retablo del altar mayor poblado de estatuas, a imitación del Panteón de Roma, da buelta toda la capilla mayor en redondo, todo de cedro; obra superior por la valentía del arte, y escultura con que le labraron escojidos artífices. Las demás capillas, y altares, que tiene el Conuento repartidos por su Iglesia, portería y claustro, no es posible en tan breue borrón pintarlos, solo el de la portería, en que de ordinario se dize Misa, siendo muy bien labrado el retablo, la acompañan cincuenta y quatro lienzos de pintura al olio; la cubierta toda dorada poblada de pinturas de santos, se retrata una gloria. Tiene su Sacristía ricos ornamentos, y plata labrada, para su servicio, y vna bobeda, que para su entierro daua el Licenciado Carauajal, Abogado de la Real Audiencia, diez mil pesos de a ocho reales, y no vino en ello el Conuento.

»Adornan el coro ochenta y vna sillas de cedro, los espaldares de curiosas labores acompañadas de columnas jónicas; ostenta cada silla peregrina en su adorno vn santo de media talla, Angeles y Virgines, todos vestidos de oro, que siendo los más bien obrados del Reyno

---

de Quito. La grada en anfiteatro, con esas curvas entrantes y salientes, construídas con tanto artificio para dar curiosidad a los que suben, y recrear el ánimo con el contraste: las bóvedas de una solidez asombrosa, las proporciones del antepecho, el plano de inclinación de la grada llamada larga, los adornos y las labores de las piedras, dan a conocer, que ese gran monumento fue edificado por artistas, que conocían no sólo las reglas del arte de construcción, sino también los secretos de los contrastes y los primores de la belleza en la ejecución.— El templo de San Francisco, con su portada y su atrio, son la gloria de las artes en la época colonial». (González Suárez. Hist. General de la República del Ecuador. Quito 1903. Tomo séptimo, págs. 128 y 129)

se llevan los ojos de todos. Lo que resta hasta el techo ocupan valientes pinturas, historias de los hechos de S. Pedro, y S. Pablo, guarnecidas de columnas, y molduras de cedro doradas. Salen del coro a la Iglesia dos tribunas iguales de laso doradas, que sustentan dos órganos, siendo el vno de madera, peregrino en la labor, mesturas y vozes; ocupan diez y seys castillos sus cañones, que siendo innumerables, el mayor de ellos tiene diez y ocho palmos de largo, y cuatro de hueco. La suavidad de sus vozes quando se tañen, su variedad, y dulzura arebatan el espíritu a la gloria, para alabar a Dios, que escojió por instrumento de tan maravillosa obra a un Frayle Menor, que en su vida abía hecho otro órgano.

»La sacristía, ante sacristía y oficinas de su seruicio, en nada desdizen de lo suntuoso del Templo. La principal, hermosa, y grande, podía seruir de Iglesia. Es de dos bobedas, la vna de medio punto, y la otra de media naranja, guarnecida de molduras de ladrillo, con cinco linternas de luz. Los caxones que coronan todo su espacio, son de nogal embutidos de cedro, y naranjo, que añadiendo belleza, guardan muchos, y ricos ornamentos.

»Los claustros del Conuento son cuatro, el principal está fundado sobre ciento y quatro columnas de orde dorica, todas de cantería. El segundo, carga sobre cuarenta y cuatro pilares, de cal y canto. El tercero sobre pilares de piedra, y los altos de cal, y ladrillo. Y el Quarto (que está aora en obra) co muchas, y buenas celdas. Enmedio del claustro principal está una hermosísima pila de piedra marmol blanco, con tres bellas copas, con tanta copia de agua, que arroja vn penacho de siete quartas en alto....

»Este claustro está adornado con cincuenta y cuatro lienzos de pintura Romana de la vida de nuestro Padre san Francisco, guarnecida de pedestales, columnas, y cornijas doradas, y en cada angulo vn curioso altar con sus retablos, y saquizamies dorados.

»Tiene dos escaleras de piedra, cubiertas la una de bobeda, y la otra de una media naranja por extremo vistosa, vestidas las paredes de hermosísimos lienzos. En este claustro están las Aulas de Artes, y Theología, y un grandísimo tesoro, que es la libreria de innumerables y curiosos libros, que ocupa más de medio lienzo del claustro. *Vn de profundis* muy capaz, en la cubierta de artesones, y molduras doradas, adornado de treinta retablos de Apostoles, Virgines, y Confesores. El refetorio, enfermeria, y demás oficinas, no son inferiores a las referidas. Tienen dos huertas grandes la casa, o dos paraysos, y todo el Convento ocupa ocho cuadras en circuito, edificado de cal y canto. Y por que nada le faltase tiene el Convento seys pilas de agua cristalina, que viene encañada una legua desde su nacimiento por una cuenca muy profunda, y pasa sobre alcantarillas de cal, y ladrillo. Obra que intentó el poderoso Inga, y desistio por la dificultad, y la consiguieron los Religiosos de nuestro Padre S. Francisco........» (1)

---

(1) Córdova y Salinas. Coronica de la Religiosíssima Provincia de los doce Apóstoles del Perú.— Lima. Año de 1651. Libro VI, Cap. IX, págs. 582 y 583.

*
* *

¿Quién edificó el Convento y la Iglesia de San Francisco? Fué Fray Jodoco el que con su apostólico celo religioso comenzó los trabajos de tan soberbia fábrica. De ello no nos cabe la menor duda, ya que él mismo lo dice en la declaración que bajo juramento presentó ante los Oficiales de la Real hacienda de Su Majestad, cuando fué ante ellos a reclamar el vino, el aceite, las campanas, el cáliz y la patena que Carlos V ordenó se diera al Monasterio de Franciscanos de Quito el 21 de Noviembre de 1552. «...... é fué el que la comenzó a edificar», dice el aludido documento (1).

Pero en cuanto a la persona del arquitecto que hizo los planos de obra tan hermosa, nada se sabe.

Ningún documento existe al respecto que hasta ahora se hubiese descubierto en el que conste al menos si esos planos fueron enviados directamente de España o de México. Porque dada la alta estimación que profesaron a Fray Jodoco los Emperadores Carlos V y Felipe II, y que la supieron demostrar con excepcionales favores y mercedes, hasta haber esto ocasionado la leyenda de que fuese aquel santo religioso hijo natural del propio Carlos V, nada más lógico que hiciese éste en el monasterio de San Francisco de Quito, lo mismo que hizo Felipe III con los planos de la Catedral de México (2): ordenar que arquitectos españoles levantasen los planos, de aquel templo para enviarles a Quito.

Puédese también suponer que los planos no vinieron de tan lejos. No olvidemos que la Orden Fraciscana de Quito dependió en

---

(1) «Después de lo susodicho, en la dicha ciudad del Quito, diez y siete días del mes de Abril de mill é quinientos y cincuenta y tres años, los Señores Lázaro Fonte, Contador, é Carlos de Salazar, Tesorero, é Bonifaz de Herrera, Veedor, Oficiales de su magt., de esta ciudad...... recibieron juramento en forma de Derecho de el P. Fr. Jodoco de la dicha Orden de San Francisco...... é siendo preguntado,...... dijo y declaró só cargo del dicho juramento lo siguiente:

«El dicho Padre Fray Jodoco habiendo jurado é siendo preguntado por el tenor de la dicha provisión acerca de no averse otra vez dado la campana é cáliz que en la provisión dice, dijo que este testigo ha residido en la casa é monasterio del Señor Sant Francisco de esta ciudad desde diez y ocho años a esta parte que se avía comenzado a fundar, y que no sabe ni ha entendido que su magt. ni de su real hacienda se aya dado hasta agora campana ni cáliz alguno è que tiene por cierto que si se uviera dado, este testigo lo oviera visto i sabido por que todo lo más del dicho tiempo ha residido en la dicha casa é fué el que la mando edificar, é que esta es la verdad. E firmólo, Fray Jodoco Rique Guardián».

(2) Sabido es que los primeros planos de la Catedral de México, comenzada a edificar en 1573, los hizo Alfonso Pérez de Castañeda, maestro real de arquitectura, y los segundos, Juan Gómez de Mora, el mismo que hizo los de la Catedral de Puebla.

Felipe III, a cuyo conocimiento se sometiera los planos de Pérez de Castañeda, encargó a su arquitecto Gómez de Mora, la ejecución de otros nuevos que fueron remitidos al Virrey con la cédula del 21 de Mayo de 1615, en la que le decía: «luego que la recibáis, procuréis juntar las personas pláticas é inteligentes que ahí hubiese en la arquitectura, para que habiendo visto todo se elija la mejor traza.» (P. Sariñana. Noticia breve de la soemne y deseada última dedicación del templo metropolitano de México.)

sus primeros años de la provincia franciscana de los Angeles de México, cuyo superior, el P. Francisco Victoria fué quien envió a la fundación de conventos en estos reinos a Fray Jodoco y sus dos compañeros: Fr. Pedro Goseal y Fr. Pedro Rodeñas. La natural comunicación que debió quedar establecida entre la Comunidad de Quito y la de México, su inmediata superiora, bien pudo originar la petición del P. Jodoco al Provincial de San Francisco de México, de que le fuesen enviados planos para edificar el Convento y la Iglesia de San Francisco de Quito. Hubo tantos arquitectos en México en aquel tiempo y se construyó tantas iglesias, unas según los planos dibujados por arquitectos españoles y otras según los hechos por mexicanos que aprendieron su arte de los españoles, que no es imposible que se hubiera recurrido a aquel Virreinato en busca del modelo para la construcción de la hermosa fábrica de San Francisco de Quito. Además, la comunidad religiosa más constructora de todas las que fueron a Nueva España fué la del Seráfico de Asís, como que tuvo en su seno a Fr. Pedro de Gante, hijo de Carlos V, uno de los constructores del Monasterio y la Iglesia de San Francisco de México y de otras cien iglesias y capillas en aquel reino, y como que once años antes de la conquista y fundación de Quito, esa misma comunidad franciscana edificó en Tlaxcala el primer templo de México.

Sólo que nos asalta una dificultad. ¿Quién mandó en este caso la planimetría y topografía del terreno en que debía edificarse ese monumento? Fijémonos el lugar en que hoy se levanta la portentosa fábrica; démonos cuenta de lo que fué ese lugar el año de 1534 por lo que las crónicas nos dicen y veremos cómo no podían hacerse aquellos planos que comprenden todo un problema constructivo, sin conocer personalmente o por medio de planos topográficos y planimétricos, el terreno por demás quebradizo y pendiente en que se trataba de edificar.

Si, pues, se supone que pudieron venir los planos de la fábrica, de España o de México, es lógico suponer también que de aquí se mandaron los planos correspondientes topográficos y planimétricos del sitio que a Fray Jodoco dieron Benalcázar en 1534 y el Cabildo quiteño en 1536. Quienes delinearon la ciudad el año de su fundación ¿serían capaces de levantar estos planos? ¿No lo serían?

Puédese, también, suponer perfectamente que vinieron de España arquitectos para la construcción del Monasterio franciscano, arquitectos que conociendo prácticamente el terreno, supieron aprovechar de su inclinación, para el trazo y ejecución de aquella admirable grada y hermoso pretil, sobre el cual, se ostenta la artística y severa fachada de la iglesia. Fueron ellos los que abovedaron y abrieron en la roca, las celdas del claustro bajo del Convento, claustro que, en su parte del frente, con el pretil y las habitaciones bajas de éste, se levantan también sobre bóvedas bien construídas, que soportan todavía intactas el enorme peso que reciben.

Aún, se puede ir a un tercer supuesto: el de que bien pudieron ser hechos los planos de las principales construcciones en España o México y ejecutados aquí con los arquitectos que los españoles trajeron por orden del rey a la nueva colonia; los maravillosos detalles

de la construcción arquitectónica del templo y del Convento revelan a las claras, la intervención de verdaderos maestros, de artistas concienzudos, prolijos y de talento, capaces de distinguir el más pequeño e insignificante valor de cada línea de la masa arquitectónica, y aptos para dibujar y hacer ejecutar los alfarjes en las techumbres y artesonados, los almocárabes, ajaracas y almizcates en las paredes, motivos frecuentes en las composiciones ornamentales árabes y mudéjares, recordados en las paredes y artesonados de la iglesia.

Es, pues, sensible no tener hasta ahora datos ciertos respecto a los autores del Monasterio franciscano de Quito. Pero por otra parte, era cuestión de la época. «Durante la opulenta centuria en que floreció el arte del Renacimiento en España, dicen Arthur Byne y Mildred Stapley, no hubo Vasari alguno que recuerde los nombres y las obras de los hombres que enriquecieron su patria con el *Estilo Plateresco.* Los pocos escritores contemporáneos que hicieron mención de ellos no estuvieron dotados especialmente de la facultad crítica y cometieron por eso, muchas inexactitudes. Solamente en los varios archivos de las catedrales, pero siempre en medio de muchos errores, se hallaron los nombres de los trabajadores registrados con toda clase de datos: los constructores de los edificios civiles fueron en su mayor parte olvidados. Los edificios mismos, apenas si se conocieron fuera de su provincia (1).

Si esto pasaba en España, qué mucho que en una pequeña colonia americana no se preocuparan de guardar el nombre de los artistas que edificaron sus preciosos templos, dignos por otra parte, de perpetuar la memoria de los que los fabricaron.

Sólo en los últimos años del siglo XVIII, se ha advertido la aplicación de los investigadores españoles y extranjeros en este punto. Pons con su «Viaje a España», Cean Bermúdez con su «Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España», Bosarte con su «Viaje Artístico» que no lo concluyó, Llaguno con sus «Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España» desde su Restauración. La obra de estos cuatro escritores fué completada después por un crítico inglés, más amante de la arquitectura religiosa española, que los mismos españoles, George Street, y luego por don Vicente Lampérez en su «Historia de la Arquitectura Cristiana española en la Edad Media» y el Conde de la Viñaza en su Diccionario.

Verdad es que todos estos autores investigaron el período gótico; pero dieron el ejemplo a otros muchos, para que realizaran igual tarea en el Renacimiento.

---

(1) Arthur Byne and Mildred Stapley. Spanish Architecture of the Sexteenth Century. New York, 1917.

*
* *

Sinembargo se conserva el nombre de Fr. Antonio Rodríguez, natural de Quito, y gran arquitecto que floreció a mediados del siglo XVII, como autor que fué de una gran parte del Convento y de otra joya de la arquitectura colonial: el templo de Santa Clara de Quito, del cual nos ocuparemos después (1). Mas como este artista profesó el 23 de octubre de 1633, en calidad de lego en manos del P. Fray Agustín de Andrade, Guardián en ese entonces del Convento máximo de Quito, no es difícil el que hubiera podido contribuír con sus conocimientos artísticos a la obra de la iglesia, cuyo artesonado se concluyó en la segunda mitad del siglo XVIII, durante el gobierno provincial de Fray Eugenio Díaz Carralero.

De uno de los constructores de la iglesia de San Francisco, se conserva también noticia entre los papeles del Archivo del Convento. Una *Memoria* manuscrita de 1632 habla de George de la Cruz y su hijo Francisco que trabajaron en la construcción del templo, durante la primera época, es decir, la de Fr. Jodoco Ricke, durante más de veinte años; por cuyos servicios éste les dió, de acuerdo con el Cabildo, unos terrenos *de las canteras para arriba* hacia Pichincha. En dicha *Memoria* se especifican algunas de las obras que aquellos obreros trabajaron. *Por paga de la hechura de esta iglesia y capilla mayor y coro de San Francisco,* dice, *porque el convento no tiene con qué pagarles.* En efecto se les dió posesión legal de esos terrenos *al dicho Jeorge de la Cruz,* añade *con beneplácito del Regimiento y Convento porque a todos, les tenían fechas muchas obras.* Esta última frase indica a las claras, que Jeorge de la Cruz, que era Cacique principal de los indios yanaconas, que servían al Convento de San Francisco, había construído algunos edificios de particulares y tal vez del mismo Cabildo. Quién era Jeorge de la Cruz, lo dice la misma *Memoria.* He aquí sus palabras:

«Y preguntando a Jeorge de la Cruz de donde era natural, respondió que era de un pueblo grande llamado Guaclachirí del repartimiento de Don Diego de Carvajal, y que este pueblo está en el camino Real una jornada de la cordillera de Pariacaca yendo al valle de Jauja, y al Cuzco y al Potosí, y que su amo Don Diego le trajo a Lima donde aprendió a hacer casas de los Españoles y como avia benido con un capitan y soldados que enviara la ciudad de Lima de socorro contra Gonzalo Pizarro que venia sobre esta ciudad de Quito, y como murió en la batalla el Viso-Rey y el capitan con quien avia venido y como se vino á este convento biéndose desamparado y sin amo, y como se concertó con el P. Fr. Jodoco prelado deste convento de San Francisco y como se le dio esta tierra por

(1) Se dice también que fué autor de los planos del Monasterio de Santo Domingo.

paga de su travajo y de su hijo Don Francisco Morocho y se pusieron los linderos desta tierra por el arroyo o quebrada de las canteras; y dellas para arriva linda con tierras de Don Francisco Auqui-Inca; y por la parte de avajo linda con tierras de los yanaconas; y por lo alto linda con la chamba del depósito antiguo. Todo lo dicho decía en los títulos y posesión se la dió por el escrivano de cavildo, como dicho es, originalmente.

»Y agora doze o trece años poco mas o menos, siendo provincial el P. Fr. Jerónimo Tamayo, consertó a Don Francisco Morocho en esta ciudad de Quito para que fuese al convento de San Francisco de Riobamba a hacer la capilla mayor y la iglesia, y pidióle el dicho Morocho al P. Provincial que le comprasse su tierra porque él era viejo y allá avia de morir, y el P. provincial respondió que la vendiesse a quien el quissiese, y asi la vendió sin contradicción y le dieron la plata para su camino que el pidió, etc.....»

Indudablemente Jeorge de la Cruz a quien el P. Compte dice que le llamaban también Jorge Mitíma, (*mitimae* decían los incas a los indios que transportaban de un país a otro para colonizar) tal vez por no ser de Quito, se le debe considerar como el primer indio constructor de casas de los primeros tiempos de la Colonia, cuyo nombre y recuerdo se conservan con bastante claridad. Vivió y murió en el mismo Convento, según asegura el Padre Compte (1).

*
* *

Para describir como se debe la maravillosa fábrica franciscana de Quito es preciso considerarla tal cual era en su primitivo estado cuando todo el frente que da hacia la plaza y los terrenos todos encerrados en las magníficas murallas que rodeaban el Monasterio y que hoy dan a las calles Bolívar, Imbabura, Mideros y Cuenca, pertenecían exclusivamente a la Orden Seráfica. Porque hoy toda aquella propiedad se halla dividida en tres partes: una perteneciente a la Policía Nacional, otra a las religiosas de San Vicente de Paul y la tercera a los franciscanos. Antes ocupaba una area que tenía las siguientes medidas: el frente de la calle Cuenca, 193 metros; el costado de la calle Mideros, 180; el de la calle Bolívar, 172; y el de la Imbabura, 203.

Cerrando uno de los lados de una espaciosa plaza se levanta el atrio de piedra sillar, de 110 metros de largo y 12 de ancho. Su altura varía por una ligera inclinación de la plaza, de occidente a oriente; pero tiene un espacio de algo más de cuatro metros, suficiente para dar cabida a doce habitaciones abovedadas en su interior trabajadas íntegramente de cal y ladrillo y cuyas puertas de entrada se hallan adornadas de un elegante tímpano triangular, desgraciadamente sin ménsulas ni columnas que le sirvan de apoyo.

(1) Compte, ob. cit., p. 23.

El frente del atrio es de una sencillez elegante y fría. Está construído de piedras sillares formando un almohadillado rectangular; no tiene zócalo, pero remata en un precioso friso que es al mismo tiempo el pretil del atrio y tiene 80 centímetros de alto, limitado por dos molduras salientes y coronado por un antepecho adornado de bolas. A este atrio dan acceso tres gradas: dos laterales rectas y una central circular. Debido a la diferencia de nivel en la calle Cuenca, una de las gradas laterales tiene cinco escalones y la otra, ventinueve, anchos y de altura tan bien consultada que al mismo tiempo que prestan grandiosidad a la construcción, dan comodidad al transeunte. Frente a la puerta de la Iglesia está la grada circular formada de dos secciones o semicírculos: la sección que arranca del nivel de la plaza en trece escalones que forman semicírculos convexos y la que arranca del descanso circular que forma el decimocuarto escalón, sección formada por nueve escalones en semicírculos cóncavos hasta llegar a la hermosa explanada del atrio. El trazo de esta grada es perfecto y original. Del décimo escalón de la primera sección se levanta a cada extremo una pirámide ornamental de piedra, de base cuadrada y terminada en una bola. Estas pirámides sirven de punto de apoyo y de arranque al pretil que comienza subiendo hasta el atrio en línea paralela al edificio de la iglesia para dar mayor amplitud y elegancia a la sección superior de la grada. Luego continúa siguiendo la línea del atrio hasta descender por los escalones de las gradas laterales y terminar en otras pirámides semejantes a aquellas, desde las cuales partió. Adviértase que el pretil no sigue una sola línea recta, sino una línea quebrada, de modo que el atrio que en su mayor parte, tiene doce metros de ancho, frente a la iglesia tiene quince metros y en el trayecto inicial de las gradas laterales, diez.

Domina en este soberbio atrio la línea horizontal severa del Renacimiento que como lo recordamos en el capítulo anterior principiaba a introducirse en España con los albores del siglo XVI. Las formas del atrio y pretil son del mejor gusto barroco, lo que tiene que llamar la atención de los que saben que durante más de medio siglo XVI la arquitectura ojival pura o apenas mezclada con partículas del Renacimiento se mantenía aún en vigor en España, por artistas como Juan Gil de Hontañon y su hijo Rodrigo: arquitectos fieles al sistema y formas de las construcciones medioevales.

Es curioso que en casi todas nuestras iglesias se hubiere conservado el atrio bizantino que la Iglesia Católica adoptó en la construcción de sus basílicas en los primeros tiempos del Cristianismo como lugar reservado a los catecúmenos y a los penitentes. Es verdad que el atrio de nuestras iglesias con pretil, es el atrio de la Edad Media, casi siempre circuido por muros bajos y situado ante el pórtico principal de las iglesias; pero eso mismo nos llama la atención, que en los siglos XVI y XVII, es decir, en pleno Renacimiento, mientras en España, apenas una que otra iglesia se hacía con atrios y pretiles, en Quito se hubiere construído casi todas con un detalle ya casi abandonado. Porque nuestras iglesias, casi sin excepción alguna, han tenido y tienen todavía muchas de ellas, atrios

con pretil. San Francisco, la Catedral, el Hospital, el Carmen Moderno conservan sus pretiles hermosos y elegantes; habiendo sido inconsultamente despojados de ellos la Capilla Mayor, la Compañía y la Merced. Otras iglesias como San Agustín y el Carmen Bajo, tienen sólo atrio y Santo Domingo y Sante Clara nada: la Iglesia y el Convento se levanta directamente del nivel de la plaza. Verdad es que la topografía de Quito se prestaba a ello, pero hay que tener en cuenta que la Capilla Mayor por ejemplo se levanta del nivel de la calle y tuvo un precioso atrio con pretil hasta el año de 1900 más o menos, en que se le lo demolió por orden policial. Otro tanto decimos del pretil que ceñía a la izquierda de la iglesia de la Compañía y que iba de la esquina de ese templo a la Cruz que adorna el atrio: el pretil se levantaba del nivel de la calle. Los hermosos atrios con pretil de San Francisco y la Catedral, sí se alzan por necesidad de construcción, para poder desarrollar las gradas que dan acceso a los templos prestando comodidad a los fieles, lo que no se conseguiría si estas fueren a concluir directamente en la puerta de entrada.

*
* *

Sobre el magnífico atrio que dejamos descrito se ostentan tres templos: el de San Francisco, el de Cantuña y el de San Buenaventura que hoy pertenece a las Hermanas de la Caridad. Junto a la Iglesia grande y hacia el lado derecho del espectador se encuentra la portería del Convento franciscano, a la cual se penetra por un portal de dos arcos de medio punto, cuya elegancia y severidad han perdido momentáneamente algo por haber sido cubierta la piedra con cal blanca, lo cual hace que no se puedan estimar los detalles de las molduras y la gracia del conjunto. Resguarda la entrada dos rejas de hierro de factura moderna, abiertas las cuales se penetra a una hermosa sala de piedra de 5,21 metros por 6,83; espléndidamente adornada de un artesonado de madera y magníficos cuadros de la época, que cubren sus paredes. El artesonado que se conserva en bastante buen estado, es en parte de talla dorada y en parte pintado. La puerta de entrada es de cedro, muy bien trabajada, de buen estilo renacimiento, lo mismo que el portal de piedra que le sirve de marco, cuyas junturas conservan aún el oro que le pusieron y que unido al fondo gris oscuro de las piedras le debió comunicar cierto aire pronunciado de lujo y magnificencia.

Este portal es de orden dórico, de arco semicircular perfecto, con módulo denticular, sus capiteles y trabazón del mismo orden y sus pilastras almodilladas. Su puerta tiene dos partes: una superior inmóvil que forma una tarjeta semicircular desde el arranque del arco del portal y otra inferior en el que se hallan las dos hojas. La tarjeta se halla cubierta desde el año de 1785 por un lienzo que los superiores de entonces mandaron a trabajar a un celebrado pintor quiteño, Antonio Astudillo. En él se quiso honrar la memoria del glorioso fundador de ese Convento, Fray Jodoco Ricke, al cual

lo ha representado el artista junto a una pila bautismal, bautizando a los indios. En último término se halla una sementera de trigo ya en sazón, como recuerdo de la primera que formó Fr. Jodoco en la plaza de San Francisco que entonces con cementerio, con la semilla que trajo de Europa en un vaso que era un ramillete de espigas se halla reproducido a sus pies en el mismo cuadro (1). Este, para la época en que fué pintado, de la decadencia de la pintura en Quito, después de Santiago y Goribar, no es malo, máxime si se tiene en cuenta la originalidad del asunto, atributo muy raro en los pintores de la Colonia y aun en los de la República. Astudillo no fué un pintor vulgar. Oriundo de Quito, fué uno de los pintores que en unión de Francisco Albán y Casimiro Cortés trabajó varios cuadros de la vida de San Pedro Nolasco para los conventos del Tejar y la Merced por los años de 1777 a 1780 y algunos otros en Santo Domingo. No se sabe a ciencia cierta de quien fué discípulo; pero puede presumirse que salió del Obrador de alguno de los continuadores de la tradición de Goribar, por ejemplo Vela u Oviedo.

A un lado y otro de la puerta existen dos retratos: el uno que representa al Hermano Fray Antonio Rodríguez y el otro al Hermano Fray Antonio Valladares, porteros de los primeros años, del Convento Franciscano de Quito a fines del siglo XVI y principios del XVII. Encima de los arcos de la entrada encontramos tres lienzos: el de la mitad que representa a Cristo crucificado y los de los lados a otros dos porteros del Convento: el Hermano Fray Francisco Navarro y el Hermano Fray Pedro de la Concepción. En la pared frente a la puerta de entrada al Convento se hallan los tres mejores lienzos de toda esta preciosa colección: un retrato de tamaño natural del Hermano Fray Domingo de Brieva, otro del Hermano Fray Pedro Pecador, y un cuadro que representa la Flagelación de Jesucristo. Como se vé todos los retratados son personajes ilustres de la Orden franciscana de Quito ya por su santidad, ya por los servicios que prestaron a la causa de la religión en la conversión de los infieles. Hay que recordar, por ejemplo, que Fray Domingo de Brieva y Fray Pedro Pecador que vivieron hasta más allá de mediados del siglo XVII fueron los compañeros del P. Laureano de la Cruz, comisario de las primeras misiones evangélicas que entraron al Oriente ecuatoriano y descubrieron los ríos Napo, al que lo llamaron San Francisco de Quito, Putumayo y recorrieron el Amazonas desde Iquitos hasta su desembocadura. Por último, la pared que hace frente a la entrada del atrio tiene un simpático retablo dorado, muy español, con dos puertas, formando un nicho o urna dentro de la cual se halla una Virgen de Dolores, pintura moderna que sustituye ahora a otra imagen antigua que ha desaparecido. A un lado y otro de este retablo se han colocado dos cuadros que representan

---

(1) Hasta el año de 1831 el cántaro se conservaba en la sacristía de la Iglesia. En ese año uno de los superiores se lo regaló al General Juan José Flores, de cuyo poder desapareció. Era de barro, color verdozo y con una asa. Su altura era de 163 milímetros, su mayor anchura 96 milímetros; la base 40 milímetros y la boca 35. Lo visitaron y tuvieron en sus manos Bolívar y Humboldt.

a Santo Domingo y San Francisco. Al pie de este retablo y como formado altar sobre el cual pudiera la piedad pública depositar flores o encender luces en honor de la Virgen, existía hasta hace unos seis años un hermoso poyo de ladrillo revestido de azulejos fabricados en Quito. Ese poyo fué por entonces demolido, entre otras razones, por la de que ciertos curiosos visitantes habían dado en la manía de sacarse los azulejos. Efectivamente varias veces vimos en estado casi de completa destrucción ese poyo. Los azulejos fueron trasladados a la Capilla Villacís para completar el primoroso zócalo que allí se encuentra en la parte que antes estaba ocupada por la escalera que conducía al claustro alto principal. Cuando nos ocupemos de la iglesia, hablaremos de estos azulejos. Por lo pronto basta saber que la fecha en que se levantó el poyo fué el 2 de marzo de 1776, según rezaba una inscripción que en uno de los azulejos había sido impresa en negro (1).

Los cuadros que dejamos enumerados se hallan pegados a la pared con lujosas y adecuadas molduras talladas que forman parte de toda una decoración de madera dorada corrida en todas las paredes de esta sala. Sobresalen los tres de la pared izquierda de la entrada, es decir los retratos de Fray Domingo de Brieva y Fray Pedro Pecador y el cuadro de la Flagelación de Jesucristo. Los dos primeros son sin disputa del gran maestro Miguel de Santiago, el más grande de los pintores que figuraron en América durante la Colonia y que, indudablemente no ha sido superado hasta hoy. Es un clásico, digno de figurar al lado de los más grandes maestros de la pintura universal. Ya tendremos ocasión de hablar de él en el respectivo capítulo que a los pintores del Ecuador dedicaremos en esta obra.

En ámbos retratos se nota la franqueza y valentía de ejecución que tanto caracterizan a nuestro insigne pintor; pinceladas largas y seguras, que al mismo tiempo que comunican frescura al color son indicio cierto del talento artístico que poseía Miguel de Santiago. La composición en ambos es muy sencilla: Fray Domingo de Brieva está sacando de la manga de su hábito un pan para entregar a un pobre que postrado en tierra, la extiende en ademán suplicatorio; Fray Pedro Pecador se prepara a recibir un hábito que le trae un ángel: ambos retratos son de tamaño natural y cortados elegantemente. Además podemos considerarlos como auténticos y de la época, con sólo tener en cuenta la fecha en que vivió Miguel de Santiago, aquella en que vivieron los personajes retratados y la época en que se concluyó la portería. Del artista tenemos una fecha segura, aquella en la cual acabó de pintar los cuadros del claustro

(1) Hubo en la portería de San Francisco, debajo del cuadro de la Virgen Dolorosa una como mesa de altar hecho con ladrillos antiguos. Los devotos se subían a ella para poner velas a la Sagrada Imagen y por esta causa varias veces hubo peligro de que se quemase la Imagen, y para evitar este perjuicio, se quitó la sobredicha mesa. En esta había un ladrillo con la inscripción que se ve arriba (ados de marҫo 2 1676 Se izo este altar) y en el que se fijó el señor Jorge Landívar y se aficionó como amante de las antigüedades y nos rogó que se lo cedièsemos, y en vista de que el joven se aprovechará de él, se lo cedemos.—Fray Buenaventura M. Orbea, Vicario Provincial. (Boletín de la Bibliot. Nac. Vol. II. 1919, pág. 25.)

bajo de San Agustín, 1656 (*). Fray Domingo de Brieva murió el 18 de Junio de 1661. Fray Pedro Pecador, si bien no se sabe con precisión la fecha de su muerte, es más que probable que si sobrevivió a su compañero, no le sobreviviría mucho tiempo, ya que el aspecto de los dos en los retratos es semejante. La portería se terminó, como sabemos, el 4 de octubre de 1605. Según estos datos, vemos que Miguel de Santiago es perfectamente contemporáneo de los retratados a quienes pudo conocerlos. Esto no quiere decir que aquellos legos hubieren posado delante del pintor para esos retratos, ya que confesamos que esos retratos no pudieron hacerse sino después de su muerte, es decir después del año 1661; de modo que bien pueden ser hechos de memoria por un hombre que los conoció y como pintor que ejecutó algunas otras obras en el Convento, aún pudo hacer sus apuntes ligeros de las fisonomías que eran las de dos célebres religiosos que exploraron el Oriente ecuatoriano. Otro tanto podemos decir de los demás retratos que allí existen; pues, Fray Antonio Valladares, Fray Francisco Navarro son contemporáneos de los anteriores y Fray Pedro de la Concepción murió el 19 de agosto de 1624. Fray Antonio Rodríguez fué el compañero del Padre Niza con quien vino al Perú, de donde pasó a Quito con Fray Jodoco Ricke. No hay que confundir este Fray Antonio Rodríguez con otro del mismo nombre y apellido que floreció a mediados del siglo XVII, casi un siglo después del primero; pues el retratado de la portería franciscana fué portugués, simple portero del Convento de Quito, en el cual vivió 30 años sin conocer las calles de la ciudad, el otro fué quiteño y arquitecto distinguido que construyó parte de la Iglesia y Convento de San Francisco y la Iglesia de Santa Clara de la misma capital ecuatoriana. Los otros cuatro retratos no son de Miguel de Santiago; pero como es casi seguro que debieron ser ejecutados en la misma época, no es difícil que sean de mano de sus contemporáneos, amigos y socios de taller, Bernabé Lobato y Simón de Valenzuela. Aún más lo deja presumir la manera como están pintadas las cabezas, muy semejante a la de Miguel de Santiago, pero como lo hiciera un pintor que tratara de imitar a otro, voluntaria o involuntariamente. En efecto, los rostros de los retratados son bastante buenos, correctamente dibujados, bien empastados, con cierta valentía que debió ser moneda corriente en el taller de aquel gran maestro; pero las manos dejan que desear y delatan a las claras que no son pintadas por éste. Igual cosa lo proclaman los vestidos, destituídos de la valentía con la que ha ejecutado Miguel de Santiago los de Fray Domingo de Brieva y Fray Pedro Pecador. Sin verlos de cerca aquellos cuatro retratos ya oscurecidos por el tiempo, habríamos creído que tal vez fueran hechos por el Hermano Domingo, indio pintor natural de Quito que permaneció en ese Convento hasta 1664 en que pasó a España y murió en el Convento de Granada. No era nada difícil que hubiese retra-

(*) La galería de cuadros del claustro bajo principal del Convento de San Agustín principia por un cuadro en el que se lee la siguiente inscripción: «Este cuadro con 12 o más pintó Miguel de Santiago en todo este año de 656 en que se acabó esta historia».

tado a sus hermanos de religión que fueron sus contemporáneos y compañeros de convento durante algún tiempo. Pero, como decimos, la técnica de aquellos cuadros demuestran el influjo directo de Miguel de Santiago antes que la del Hermano Hernando de la Cruz, de la Compañía de Jesús, en cuyo taller practicó mucho la pintura aquel lego franciscano.

Reconócese también la mano de Miguel de Santiago en el cuadro de la Flagelación de Jesucristo que se encuentra en medio de los retratos de Fray Domingo de Brieva y Fray Pedro Pecador. Es un cuadro verdaderamente hermoso que demuestra otro aspecto de la técnica de Miguel de Santiago. El desnudo de Cristo está tratado con sentimiento justo, tacto y arte precisos. La técnica es algo diversa de la que ha empleado en los retratos antedichos: el cuerpo de Cristo está modelado lisamente pero evitando las vulgaridades; sin duda quiso darle pictóricamente una importancia y, a fé que lo consiguió. En cambio las cabezas, las manos y en general, los cuerpos de los verdugos son tratados con aquella técnica que dice todo sin explicar demasiado, con pinceladas prontas, nerviosas y apropiadas de modo de evitar lo superfluo e inútil. Para nosotros, Miguel de Santiago se revela con su prodigiosa habilidad técnica en estos cuadros más que en los que pintó en el Convento de San Agustín de Quito. Y esto se explica, si se tiene en cuenta que estos los hizo en 1656 y aquellos, al menos, seis años más tarde. No se ha pintado en Quito cabezas más hermosas que las de aquellos frailes: ejemplos de sobriedad artística y demostraciones vivas de un talento que si se permite alguna libertad de mano, es porque su destreza es incomparable y le agrada mostrarla.

Puede ser también que el Cristo Crucificado que se halla entre los retratos de Fray Francisco Navarro y Fray Pedro de la Concepción, encima del encuentro del portal de entrada, sea de este mismo artista; lo poco que se alcanza a ver demuestra que es un cuadro de valor; pues está tan mal situado y tan negro que apenas si se distinguen un tórax bien modelado y unos paños blancos superiormente tratados. La técnica del desnudo en la parte que se puede apreciar es igual al Cristo de la Flagelación.

En cuanto a los cuadros que representan Santo Domingo y San Francisco, no sólo no están a la altura artística de los otros, sino que son tan mediocres que no merece la pena ocuparse de ellos sino para completar la lista de los pintores que concurrieron a decorar la hermosa antesala de la portería franciscana. Hay cuatro pinceles distintos, de los cuales tres nos son conocidos, el de Miguel de Santiago, el de Bernabé Lobato y el de Simón de Valenzuela, sin que sepamos distinguir con precisión los retratos que pintó Lobato y los que pintó Valenzuela. Quédanos sólo por averiguar quién pintó los cuadros de Santo Domingo y San Francisco. ¿Sería el Hermano Domingo?

En una de las puertas del retablo de la Virgen de Dolores, está el retrato de un fraile franciscano. Sin duda es del que arregló toda esa portería. Como no nos ha sido posible registrar el archivo de San Francisco, no podemos decir quién sea. El retrato es bastante bueno y lleno de carácter.

*
* *

Penetremos ahora al Convento y contemplemos el primer claustro Al rededor de un enorme patio de 40,16 metros de largo por 40.10 de ancho, corre un hermoso claustro de 5 metros de ancho construído sobre 104 columnas de piedra enlazadas por arcos de cal y ladrillo. Las columnas son dóricas pero de módulo reducido, como las solían usar los arquitectos medioevales. Los arcos guardan acuerdo con el carácter de las columnas demasiado chicas y poco esbeltas; pues son arcos peraltados de los que también se acostumbraba en la Edad Media para dar lugar a algún adorno, por lo regular un mascarón, en aquella parte de la prolongación del arco hasta su encuentro con el capitel de la columna. Y precisamente es eso lo que falta en aquel enorme pórtico, tanto que parece inconcluso. Con la imaginación ponemos un motivo ornamental cualquiera, de cincuenta centímetros de alto, sobre el abaco del capitel dórico, y nos damos cuenta del resultado. En las paredes encontramos muchos cuadros, cuyo mérito nos abstenemos de juzgar, hasta verlos en su primitivo estado, tan luego como la restauración que se ha principiado bajo buenos auspicios, quite la capa de pintura nueva que un pintor de puertas, de apellido Nolivos, la puso, hace más o menos 25 años, a instancias de un superior de los franciscanos que no se dió cuenta sin duda del mal que con ello se iba a ocasionar a los 54 cuadros de la vida del Seráfico Patriarca que fueron enviados de Roma. Antes esta galería artística debió ser muy hermosa, pues los cuadros se hallaban colocados y arreglados como la galería del Convento quiteño de San Agustín, es decir guarnecida de cornisas y separados los cuadros entre sí por medio de artísticas columnas. Hoy ha desaparecido todo ello por obra del tiempo, como han caído también los artesonados de madera dorada y pintada que cubrían el cielo raso de aquel claustro. Apenas si se conservan en buen estado los artesonados de los ángulos en que se hallan cuatro graciosos altares y retablos en los que se admira, además del tallado y dorado, algunas estatuas de madera y santos de media talla que son muy interesantes. Obras todas de los primeros años del siglo XVII, no tienen los pesados y recargados adornos del plateresco español, de mediados del XVI, son muy parcos en ornamentación, muy sobrios en follajes y de mejor gusto que los retablos de los altares pequeños de la iglesia.

Estos cuatro altares están consagrados a las cuatro grandes mártires de la Iglesia: Santa Lucía, Santa Inés, Santa Catalina y Santa Cecilia. Costeolos la piedad de los fieles colonos de ese tiempo. El de Santa Catalina, por ejemplo, consta por la inscripción que se halla junto a él, en la pared, que fué mandado a hacer por don Cristóbal Martín, Síndico que fué del Convento, Gabriel de Valdez, Alguacil Mayor de Corte y doña Catalina de Valdez, el año de 1633.

Mantiénense los altares algo destruídos; pero creemos que con poco cuidado y gasto quedarían en muy buen estado. Las cuatro

estatuas de las Santas son de madera y bastante bien trabajadas, notándose en todas ellas la abundancia de pliegues con que el escultor hizo el ropaje: es el barroquismo que dominaba en aquella época. Además el ropaje de la estatua es dorado y con muy buen gusto. ¿No serán estas y las imágenes de media talla que se encuentran en estos altares obras de Fray Juan Benítez, célebre escultor que floreció precisamente en la primera mitad del siglo XVII, y del cual son la sillería e imaginería del coro de la Iglesia?

Dice Córdova y Salinas en su Crónica que, cubrían las paredes de este claustro 54 cuadros de la vida de San Francisco, enviados desde Roma. Nos parece inexacto el número, o al menos cambiadas sus cifras; pues hoy sólo existen 45, de los cuales 28 representan pasajes de la Vida de San Francisco y los demás a Cristo, la Virgen, otros Santos o pasajes religiosos, algunos de ellos simbólicos de la Orden Seráfica. Dado el tamaño de los 28 lienzos, creemos que no pueden haber sido 54 los que mandaron de Roma y que representan escenas de la Vida de San Francisco; pues no caben materialmente 54 lienzos de ese tamaño en las cuatro paredes de aquel claustro. El mismo número de 45 que hoy se encuentra y que comprende cuadros chicos y grandes, es suficiente para llenarlas completamente. ¿No habría transposición de cifras de modo que en el dato que se le dió al Padre Córdova y Salinas se puso 54 en vez de 45? De toda esta inmensa cantidad de cuadros apenas si hay dos regulares, uno que otro interesante y alguno curioso: los demás son de escaso o ningún mérito (1). Si de Roma se enviaron esos cuadros, no supieron sin duda que en Quito en esos mismos tiempos existían algunos pintores que en los claustros de este mismo Convento pintaban cuadros mucho mejores, que el mejor de los enviados desde la Ciudad Eterna.

Subamos si no al claustro alto por la escalera principal que es una maravilla de estilo barroco, dividida en tres secciones de diez escalones cada una, y nos encontraremos, precisamente, al pisar el último peldaño, con un precioso retablo dorado de carácter español en forma de urna con dos puertas, cuyo reverso tiene las imágenes de San Joaquín y San José y en el fondo se halla la Virgen rodeada de cuatro ángeles y atributos simbólicos. La figura de la Virgen es verdadera y primorosamente artística y sobre todo de un profundo carácter español, con su ropaje estofado en oro.

Corre pareja con este retablo, mejorándolo, otro que se encuentra en el extremo transversal opuesto de este claustro y que también representa la Virgen con el niño en la urna, y en las puertas, San

---

(1) Entre los cuadros curiosos que hay en este claustro, existen dos: uno que representa a San Francisco rodeado de indios jíbaros y otro muy grande, a unos misioneneros que murieron trágicamente en el Putumayo, según lo refiere la inscripción siguiente que lleva al pie: «El R. P. F. Jvan Benites de S. Antonio natural de la billa de Ibara, e hijo de Nuestro P.e S. Fran.co del Conbento de S. Pablo de Quito y el Her.o Jvan Antonio Conforte, y el interprete Nicolas. Mvrieron a manos sacrílegas de los indios Paiaguascees a 18 de enero año de 1695 en el rio de Putvmaio. Fve prisionero onze años entre bárbaras nasiones». Ambos cuadros son pintura quiteña, pero muy mala.

Joaquín y Santa Ana. El retablo mismo es superior, pues sus puertas son íntegramente talladas y dorados; pero como pintura es maravillosa, es decir, debió serlo; pues se le ha retocado un poco. No se explica de otro modo la diferencia que hay entre el resto de la Virgen, el del Niño y el de algunos de los ángeles con las primorosas cabezas de querubines que se encuentran en el extremo inferior, principalmente la del último, cuyo color y ejecución son magistrales.

En este mismo claustro existen una Dolorosa de Miguel de Santiago, cinco retratos bantante buenos, aunque mal retocados, de Alejandro Alis, Nicolás de Lira, Cardenal Aureolo, Fray Pedro de Alva Astorga y Duns Scoto, un cuadro de la decapitación de San Juan Bautista, que aunque el tiempo ha endurecido el colorido, se ve por el dibujo y la técnica que es ejecutado por diestra mano, y siete lienzos simbólicos en que se ven representados los siete pecados capitales, las siete virtudes, los mandamientos, las peticiones de la oración dominical, los sacramentos y las virtudes teologales. Son de regular tamaño, han sido también retocados, lo cual hace que se noten anormalidades de ejecución; pero por los trozos principales se distingue claramente la mano de un buen pintor que supo interpretar con cuatro generosas y fuertes pinceladas una multitud de figuras secundarias, mientras el acabado de las principales es perfecto de dibujo, agradable de color y delicado de ejecución.

Además de estos cuadros, existen en el Coristado tres joyas del arte ecuatoriano: una Inmaculada rodeada de ángeles y de la Trinidad, y dos Vírgenes. Mal conservadas las telas, se encuentra algo destruída la pintura, pero se distingue perfectamente el sello de Miguel de Santiago, inequívoco para el que le conoce.

Son de la mejor época, de la misma en que pintó la Inmaculada que hoy se halla en el Palacio Arzobispal y los cuadros de la sacristía de Guápulo.

En el refectorio encuéntranse dos lienzos: uno muy grande que se ha colocado en la cabecera y que representa las tres tentaciones de Jesucristo y otro que se halla junto a los retratos de reyes y santos que antes decoraron las pilastras de la Iglesia y hoy decoran el comedor, suntuoso un tiempo, pero ahora en completa destrucción: su artesonado sencillamente no existe. El primer cuadro es muy bueno y aun parece que es español, el otro es muy malo, pero no deja de ser interesante por proporcionarnos el nombre de un indio pintor, Francisco Quishpe. Una inscripción que lleva dice así: «Este lienzo es de fran^{co} quisPe, acabose, enelaño, de 1668 a 27 de otubre del mesmo año» (1).

En la grada interior angosta que comunica el claustro alto con el bajo, hay también pintado en la pared, al oleo, un arcángel San Miguel. Desgraciadamente se ha descascarado el muro y apenas se

---

(1) Entre los cuadros del claustro bajo hay uno bastante malo que representa a San Francisco rodeado de muchos santos y reyes de la tercera orden. Lleva la firma siguiente: *Mateo Mexia fecit 1615.* Sin duda alguna, uno de los tantos pintores de la escuela antigua quiteña.

distinguen los restos de una hermosa figura muy bien pintada como lo revela el rostro bastante conservado del Arcángel. Se diría sin temor de equivocarse que fuese obra de Samaniego.

Entre las buenas obras de arte que existían en este Convento, se encontraba la sala *De profundis*, cuyo techo artesonado, según los cronistas, era muy hermoso y en sus paredes se hallaban muchas y muy buenas telas encuadradas en molduras doradas y separadas por elegantes y vistosas columnas, formando una verdadera galería en su contorno. Hoy esa sala se halla blanqueda con cal y apenas en sus muros se ven once cuadros pequeños y de ningún valor artístico, en molduras insignificantes. Sólo han quedado, como recuerdo dos lienzos de forma irregular a un lado y otro del hermoso portal por el que se penetra al refectorio.

Además de la elegante y artística escalera principal de piedra, que une el claustro bajo con el alto hay otras muchas para el servicio de la casa, entre las que se distinguen dos construidas bajo bóveda, ciegas y circulares: verdaderos modelos de construcción arquitectónica.

Este es el Convento de San Francisco de Quito, enorme edificio con no pocas bellezas de arte. Su solidez maravilla. Bien lo dice Gonzaga: «Nam statim vt strenuus ille Hispaniæ vnius cohortis Dux, ac postmodum Popaianicæ Gubernator Sebastianus Bellalcazar hanc ciuitatem œdificandam curauit; voluit idque a totius exercitus Principe Francisco Pizarro edoctus, vt inter prima, atque præcipuœ œdificia prœfatus hic Conventus locum obtineret; insuper ut ex communibus civium, atque inclytorum istius regionis expugnatorum facultatibus extrueretur.»

«Tan luego como el valeroso jefe de una de las legiones españolas, y después Gobernador de Popayán, Sebastian de Benalcázar, se preocupó de edificar esta ciudad (es decir Quito); quiso, mandado por Francisco Pizarro, Jefe de todo el ejército, que entre los primeros y mejores edificios obtuviera lugar preferente este Convento, principalmente, para que la comunidad de sus habitantes y los mejores de estas regiones no tuviesen el poder de atacarlo.»

Y así es el Convento: una verdadera fortificación.

NOTA.—En el capítulo anterior, pág. 115, línea 13, léase Antonio Egas Venegas de Córdova, en vez de Antonio Egas Venegas de Cordero.



Claustro lel Monasterio franciscano de Quito.



En la parte superior: La fachada de la Iglesia de San Francisco de Quito, en su primitivo y verdadero estado.

En la parte inferior: Fray Jodoco Ricke, fundador del Convento franciscano. Cuadro de Astudillo, que existe encima de la puerta de entrada al Monasterio.



Monasterio de San Francisco de Quito.

Retablo de uno de los altares laterales del claustro bajo principal.



Convento de San Francisco de Quito. — Precioso retablo que se halla en el claustro alto principal.

Augusto Capdeville

Notas acerca de la Arqueología de Taltal

III

CIVILIZACION DE LAS GENTES DE LOS VASOS PINTADOS

En el mes de Enero de 1918, practicando algunos trabajos de excavación en el cementerio de los Linderos Bajos, de las gentes de los círculos de piedras, de esqueletos tendidos, en dirección al Oriente, tropecé, sin quererlo, con el brillante cementerio de los Vasos Pintados.

Ninguna señal exterior indicaba su presencia.

Es un pequeño fortezuelito, en forma de un triángulo, de vértice alargado.

Uno de los lados (la base), lo constituye el camino a la quebrada de San Ramón, otro lado (Norte), lo forma la quebrada del Hueso Parado. Y el último lado (Sur), es el camino a la Calera, que se estrecha, pegado al cerro, en punta, hasta alcanzar la quebrada del Hueso (fig. 1ª).

En Septiembre de 1914, en el día de mi primer hallazgo, en la Puntilla Sur, Taltal, en una excavación que hice, como a 1$^{m.}$ de profundidad, encontré dos esqueletos tendidos, casi juntos.

Uno de ellos, del cual conservo el cráneo, tenía clavada en una costilla, una punta de flecha, finamente dentada, de sílex blanquísimo (fig. 2).

Muchos tipos de puntas de flechas encontré en el Morro Colorado; pero ninguno de esta forma.

En los cementerios dolménicos, de las gentes de los círculos de pie dra, hallé innumerables puntas de flecha; pero ni una sola que se igualara a este tipo. Practiqué numerosas excavaciones por toda la zona de la Costa de Taltal; en ninguna sepultura encontré la forma de esta punta de flecha. Hasta que en Enero de 1918 encontré el cementerio de los Vasos Pintados. Este cementerio es de plena edad de bronce (?).

En las sepulturas de las gentes de los Vasos Pintados, apareció, al fin, el tipo de punta de flecha, que tanto buscaba, de esa sola punta de flecha clavada en una costilla de un esqueleto tendido.

Tanta fué la igualdad, que encontré una punta de flecha del mismo tamaño, del mismo color, de igual materia, igual técnica de trabajo, que

bien podía llamarse hermana gemela de la punta de la flecha, de la Puntilla Sur, clavada en una costilla de un esqueleto tendido.

En el cementerio de los Vasos Pintados la hallé representada en regular abundancia.

Por lo general, estas gentes se sepultaban con la cabeza al Oriente y las extremidades al Occidente, en cuclillas; pero no en la posición horizontal ni vertical, sino en posición inclinada. De la cabeza a las extremidades, había como 9m. 50 de diferencia de nivel.

Las sepulturas eran de forma oval, en su mayor parte, hechas en la pura tierra. El hoyo excavado no estaba relleno con la tierra del lugar, sino con una tierra más oscura, llamada de acarreo, tostada por el sol. Las sepulturas de dos metros de hondura son las que dieron los más hermosos vasos pintados y el más rico ajuar funerario. Había sepulturas de 1m. 20, 1m. 30, 1m. 50 de profundidad.

En una de éstas hallé la pipa de piedra de hornillo perpendicular al tubo (fig. *3*).

En este cementerio se encuentran dos tipos de dibujos, en los vasos pintados, que corresponden a dos civilizaciones.

1—Una de varios colores; es el más antiguo.

2—Otro de dos colores: fondo rojo con dibujos negros. Este tipo es el más nuevo.

El sabio profesor Dr. Max Uhle, analizando este cementerio me dice:

«Puedo decir a usted que el cementerio de sus Vasos Pintados, por sus dibujos, contiene tipos de la cultura atacameña, influenciada, en su segundo período, por la de los chinchas del Norte.

»Varios elementos característicos del estilo chincha, como:

Los dientes de tiburón (fig. 4);
las volutas esquinadas (fig. 5);
las volutas redondas (fig. 6);
las líneas escaleradas (fig. 7);

aparecen, también, entre los dibujos, reproducidos por usted.

»Por lo demás, usted puede estar seguro que los que usaron tales vasos, fueron una raza conquistadora, como usted los denomina; porque si los vasos fueron fabricados por gentes de otro origen, y sólo bajo influencias chinchas - atacameñas, los dibujos de los vasos no presentarían tal carácter genuino, como los mismos vasos de los cementerios contemporáneos, en el Norte».

En verdad, se notan en mi cronología supositiva, saltos muy grandes, lagunas inmensas.

Las gentes del Morro Colorado representan todo el paleolítico o edad antigua de la piedra.

Las gentes de los círculos de piedra, todo el neolítico o edad nueva de la piedra.

Las gentes de los Vasos Pintados señalan la edad del bronce.

Naturalmente, en comparación con la evolución del hombre en Francia, todo esto de Taltal resulta muy pobre, muy pequeño. Hay que principiar alguna vez, de cualquier manera. Hay que decir lo que se ha visto.

Más tarde, otros soldados del trabajo pueden tener la suerte de dar a conocer, en estas regiones, hoy tan poco exploradas, nuevos pueblos, que sean un lazo de unión, entre los enunciados, ahora por mí, y que completen estos vacíos que pueden notarse.

La zona de la Costa de Taltal, encerrada por el desierto de Atacama, prestaba enormes dificultades para la emigración de pueblos a estos lugares. Se encontraban, lejos también del camino de las grandes invasiones

o emigraciones, que, de preferencia, debían seguir la línea oriental de la Cordillera de los Andes. De modo que las civilizaciones establecidas en la Costa de Taltal perduraban por mucho más tiempo que en otras partes.

Por esto se explica que a la cultura paleolítica de las gentes primitivas del Morro Colorado le haya sucedido la civilización dolménica de las gentes de los círculos de piedra.

La señal de existencia de los pescadores primitivos del Morro no sólo está patente en el túmulo, que tiene como cincuenta metros cuadrados de extensión, y que llega, en su parte central, a más de tres metros de espesor, la inmensa masa de sus restos de cocina, sino que abarca toda la planicie circunvecina, formando una especie de semicírculo, cuyo radio tendrá como una cuadra de largo y más de un metro de grueso.

Toda esta enorme cantidad de desperdicios de comida, compacta y dura, no es obra de pocos años ni de siglos, sino de innumerables siglos.

Comparando, en el terreno, estas dos culturas, en todos sus detalles, a veces se me viene a la mente la idea de que si a la industria paleolítica sucedió la dolménica, no fué por obra de la conquista y del exterminio de los pescadores primitivos, llevada a cabo por otro pueblo.

Me imagino más bien que lo que ha acontecido, es sólo una transformación lenta de una civilización a la ótra, motivada por la gran ley del progreso, por las necesidades de la existencia misma, llevada a cabo, paulatinamente, en la sucesión de los siglos, por un mismo pueblo.

Toda nación que no progresa desaparece aplastada, por vecinos más activos y más adelantados.

Tan cerca, en el terreno, está úno del ótro, que sólo cabe suponer que, en vez de ser dos pueblos distintos, úno conquistador y ótro vencido, sea sólo el mismo pueblo que ha evolucionado lentamente, de una civilización a la ótra, de una antigua o inútil ya a otra nueva, necesaria y conveniente, para sostenerse, vivir como nación, en la implacable lucha por la vida.

En el túmulo del Morro Colorado se notó una cierta continuidad de cultura, que va decreciendo, desde el fondo a la superficie, desde el cheleano puro, clásico, hasta el paleolítico en decadencia completa.

Esta continuidad de cultura abarca, en parte, la cultura de las gentes de los círculos de piedra.

Las piezas oblongas de piedra gris oscura, partes de anzuelo, se asemejan, por su forma, únas y ótras, ya sean de madera, de hueso o de conchas.

Las puntas de lanzas en hoja de laurel, en óvalo de una o dos puntas, del Morro, se parecen bastante a las ótras.

Las puntas de harpón del Morro presentan mucha igualdad a las puntas de flechas de los círculos de piedra, por tener ambas barbas y pedúnculos en la base.

En muchos otros detalles se ven rastros claros de la continuidad de una cultura a la ótra. Todo esto me hace pensar que sea un mismo pueblo, que ha evolucionado paulatinamente a su perfección y progreso. En el túmulo del Morro, parte Sur central, existen alineamientos rectos superficiales y subterráneos. Igual manifestación se nota en los demás cementerios de las gentes de los círculos de piedras, que rodean, formando un arco de círculo, el tumulo del Morro. Por esta circunstancia, se ve que hay una estrecha relación entre todos. La capa superficial del Morro y demás cementerios dolménicos poseen una misma industria, dada por una misma civilización.

Los últimos descendientes de los pescadores primitivos tenían una

cultura más perfeccionada que la de sus abuelos, en armonía con el adelanto del tiempo en que vivían y de los vecinos que le rodeaban. Sucumbieron sólo a la llegada de los chinchas atacameños.

No pienso lo mismo respecto de las gentes chinchas atacameñas, segundos creadores de los hermosos vasos pintados y de las armas y objetos de bronce. Esto, sí, que era gente guerrera y conquistadora. Deben haber sido feroces y valientes. Tengo prueba de esta lucha. La punta de flecha chincha atacameña, clavada en la costilla de un esqueleto tendido, de las gentes de los círculos de piedra deben haber exterminado al pueblo de las sepulturas dolménicas. Aquí no se nota continuidad de una civilización a la ótra, la evolución se rompe bruscamente. No queda nada de las gentes de los círculos de piedra. Todo es nuevo y distinto: armas, útiles, instrumentos y utensilios de bronce, que ostentan una bella pintura verde oscura; puntas de lanzas y de flechas, de sílex de color, de formas nuevas; hermosa alfarería pintada en abundancia. Los anzuelos de hueso también son diferentes. Se nota en todo una brusca transición de una civilización a la ótra, sin evolución de ninguna especie.

Descripción de las láminas I a IV

Figura 1.ª—Escudilla de tres colores, rojo oscuro y blanco amarillento algo sucio; decorada, por fuera, con una ancha banda blanca, en que se ha trazado una línea en zigzag, que forma diez campos superiores únos, inferiores ótros, adornados con puntos negros; la línea en zigzag es roja, bordeada de negro. En el interior de la escudilla se ven cuatro grupos de serpientes, dispuestas horizontalmente.

Figura 2.ª— Escudilla de color rojo oscuro, adornada con dibujos negros, dispuestos en grupos de a cuatro.

Figura 3.ª— Escudilla semejante a la anterior, adornada en un estilo que recuerda ciertas pictografías.

Figura 4.ª—Cantarito de color rojo, decorado con dibujos negros.

Figura 5.ª—Vaso de forma arivaloide, de pasta fina y pulida, decorado con negro, rojo oscuro y anaranjado.

Figura 6.ª—Cara posterior del vaso ya descrito.

Figura 7.ª—Vaso de pasta fina bien cocida, esmeradamente pulimentada, adornado con dibujos negros, rojos oscuros y amarillentos.

Figura 8.ª—Cántaro ornamentado con negro, rojo oscuro y amarillento.

Figura 9.ª—Fragmento de un pedazo de vaso, adornado con dibujos escalerados, hechos con tres colores. Las perforaciones que en él se advierten, servían para coser este fragmento con el resto del vaso.

Figura 10.ª A. y 10.ª B.—Parte de un vaso algo convexo, por una cara y cóncavo por la ótra, y que, una vez roto, servía de tapa a otra vasija, decorado como los anteriores.

Figura 11.ª—Fragmento de una vasija grande, hermosamente decorada.

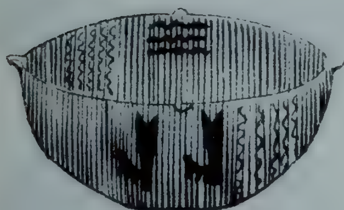
Figura 12.ª— Pedazo de un vaso, ornamentado como los anteriores, con tres colores.

Figura 13.ª—Vasito rojo, de cuello alto, con un asa lateral.

Figura 14.ª—Curioso vaso de tres colores, negro, rojo oscuro y blanco amarillento, pintado de blanco por fuera, con dos franjas rojas, verticales y opuestas, separando campos blancos, adornados con triángulos rojos y negros.



F. 1



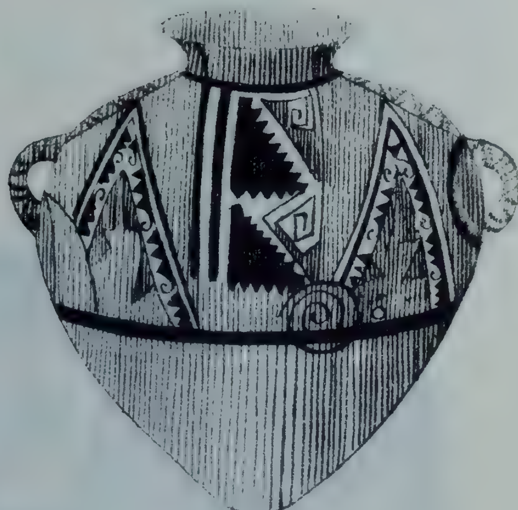
F. 2



F 6ª



F. 3





F. 4

F. 6ᵇ



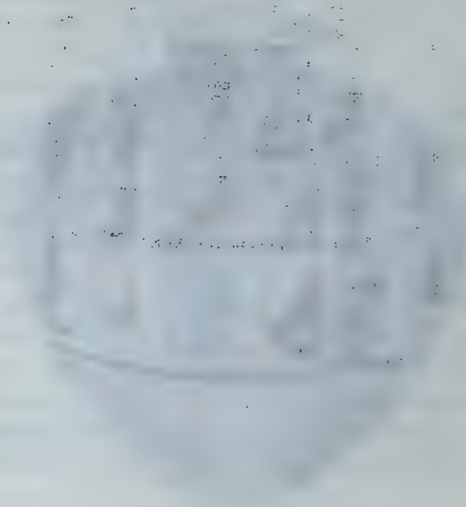
F. 8



F. 9

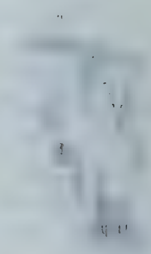
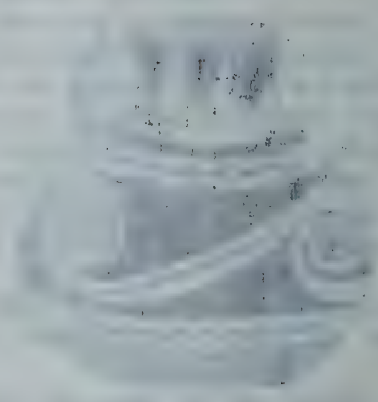
A. Capdeville. — Lám. I

Notas acerca de la Arqueología de Taltal. — III

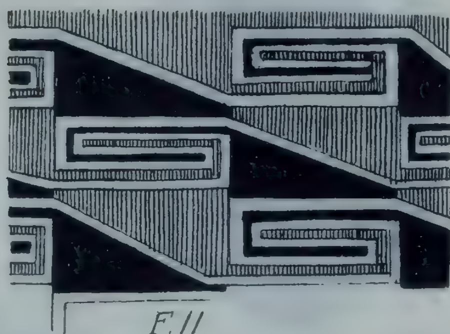


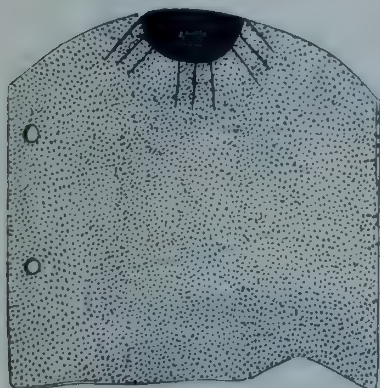


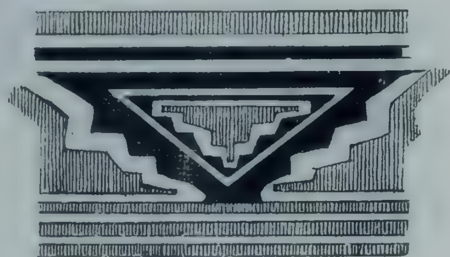



F. 10 a


F. 11


F. 10 b


F. 12.




F. 1.

A. Capdeville. — Lám. II.

Notas acerca de la Arqueologia de Taltal. — III.

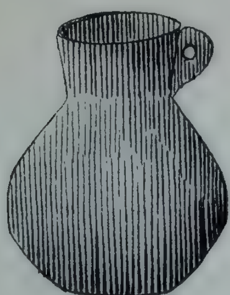








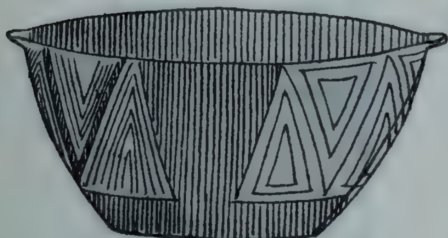




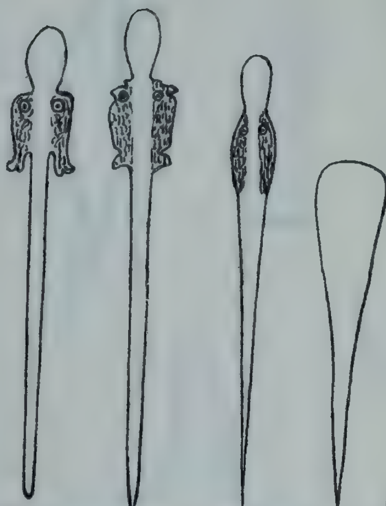
F. 13



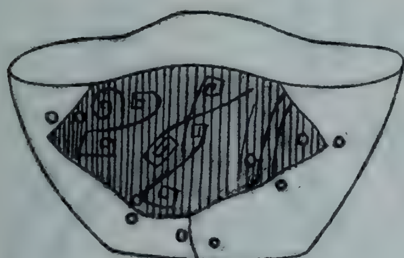
F. 17



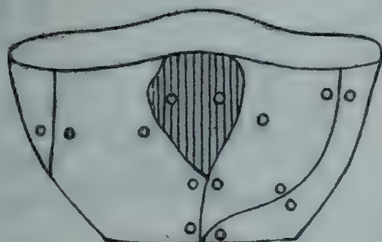
F. 14



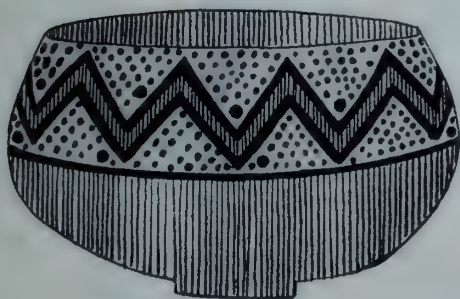
F. 18. F. 19. F. 20. F. 21



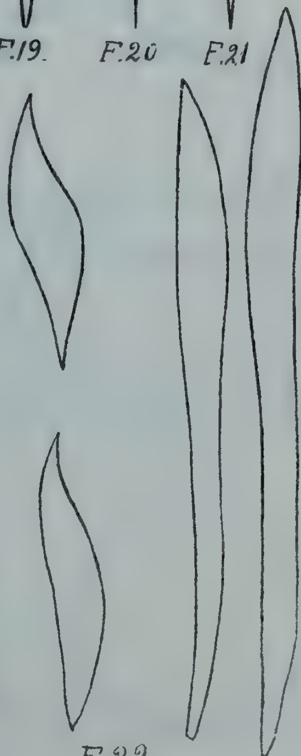
F. 15ª



F. 15ᵇ



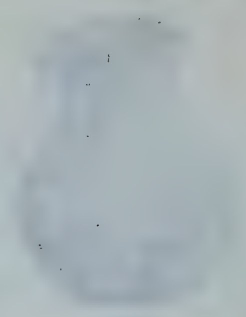
F. 16

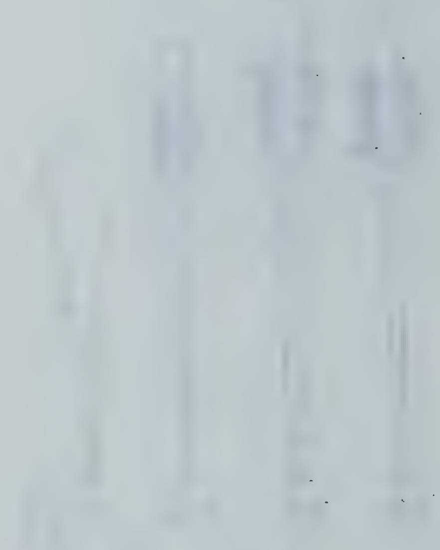
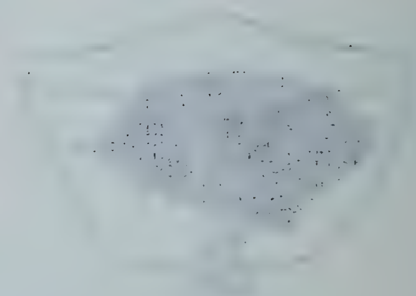
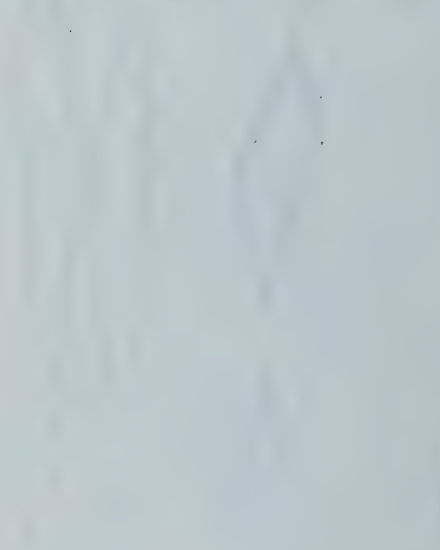
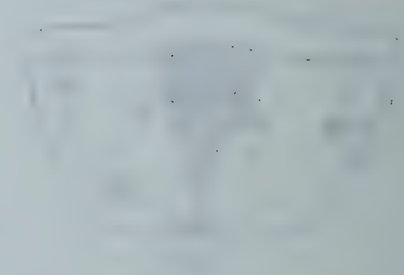


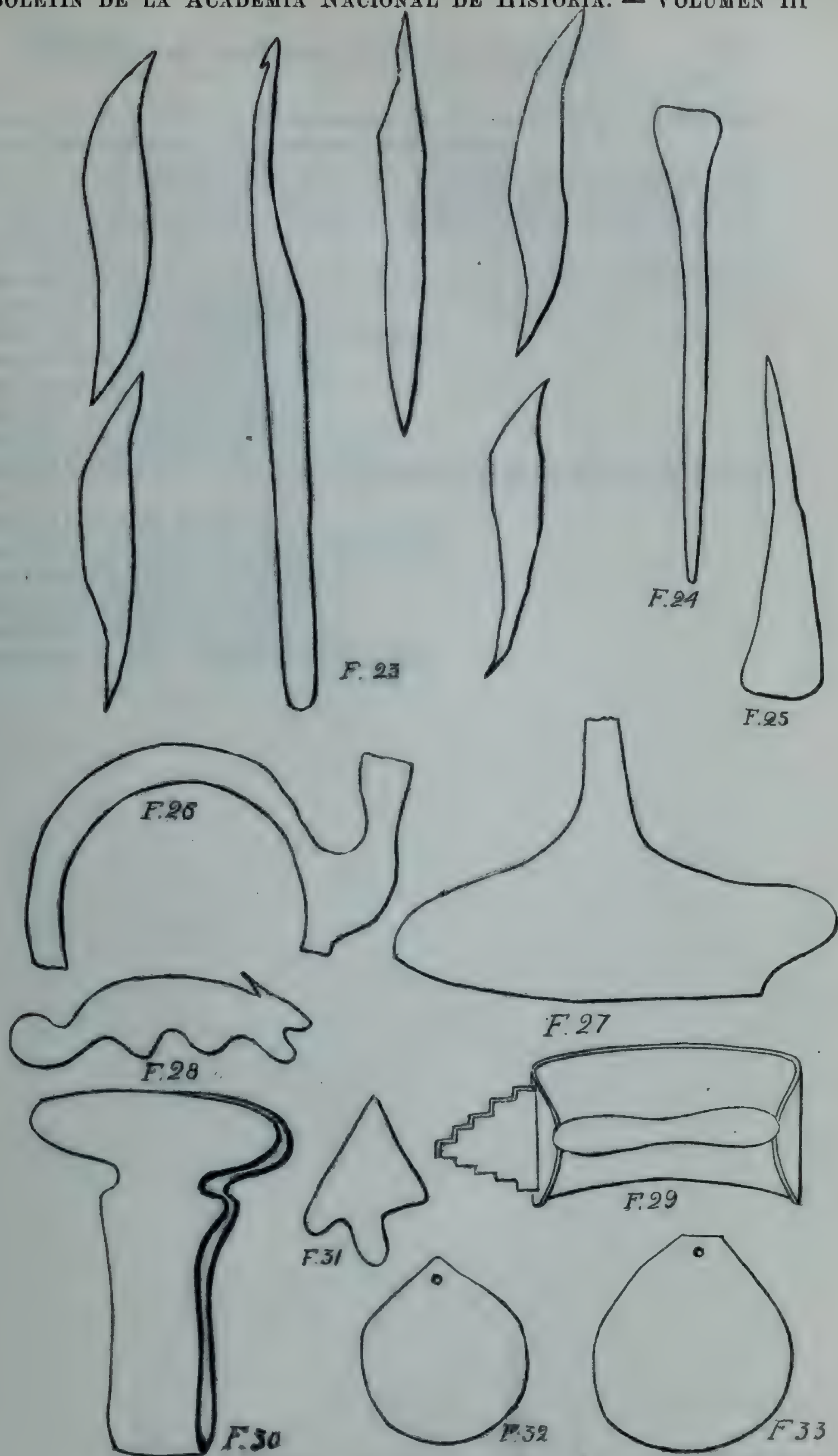
F. 22

A. CAPDEVILLE. — LÁM. III.

Notas acerca de la Arqueología de Taltal. — III.

A. Capdeville. — Lám. IV.

Notas acerca de la Arqueología de Taltal. — III.



Figuras 15.ª A. y 15.ª B.—Fragmentos de un vaso cosido, después de roto, para lo cual se han hecho varias perforaciones.

Figura 16.ª— Hermosa vasija con pie, adornada con una ancha faja blanca, en la que se ha trazado una línea angulosa roja, bordeada de negro. Los espacios que esta línea limita en la faja blanca se han decorado con puntos negros.

Figura 17.ª— Cántaro con dos asas laterales, colocadas verticalmente, de color rojo, con decoración negra.

Figuras 18.ª a 21.ª—Espátulas de hueso.

Figura 22.ª—Anzuelos de hueso.

Figura 23.ª—Anzuelos de hueso.

Figura 24.ª—Cincel de cobre.

Figura 25.ª—Cuchillito de cobre (?).

Figura 26.ª—Anillo de cobre para proteger la mano contra la cuerda del arco.

Figura 27.ª—Tumi de cobre.

Figura 28.ª—Amuleto en forma de jaguar.

Figura 29.ª—Manopla de cobre.

Figura 30.ª—Pinzas de cobre.

Figura 31.ª—Adorno de cobre (?).

Figuras 32.ª y 33.ª—Pendientes de cobre.

GARCIA MORENO Y LA INSTRUCCION PUBLICA

POR

JULIO TOBAR DONOSO

(Estudio premiado con medalla de oro en el concurso promovido por el «Comité Nacional García Moreno».)

INTRODUCCION

Entre los múltiples y grandiosos aspectos de la compleja personalidad del excelso Magistrado ecuatoriano, doctor don Gabriel García Moreno, pocos brillan con tantos y tan puros fulgores de inmortalidad, como el de Reformador de la instrucción pública y «Promotor de los mejores estudios» — auctor studiorum optimorum —, conforme a la célebre frase con que consagraron su recuerdo la más alta autoridad moral del Universo y la juventud universitaria de nuestra patria.

Este modesto estudio, escrito en el brevísimo plazo concedido por el «Comité Nacional García Moreno» para el concurso en honor del ilustre compatriota, se encamina a relatar las gloriosas etapas de la reforma escolar, sus dificultades y triunfos. La cortedad del tiempo, la deficiencia de los estudios documentales sobre aquella época, la desorganización de los archivos públicos, además de nuestra propia insuficiencia, deberían servir de excusa de los muchos yerros del presente esbozo, indigno de la extraordinaria labor que, en el campo fecundo de la educación popular, desenvolvió García Moreno en sus dos administraciones.

Hemos dividido nuestro ensayo en tres partes: dedicada la primera a la instrucción pública en los tres decenios transcurridos entre la fundación de la Patria y el advenimiento de García Moreno al Poder, parte en que se estudian los primeros pasos que éste dio, en su calidad de Rector y de Senador, para impulsar la resurrección de la enseñanza; la segunda, a la ardua iniciación de la reforma en el período de 1861 a 65; y la tercera, a la plena expansión y fructificación de los afanes del Presidente por el progreso de la cultura nacional, en sus más nobles manifestaciones, durante los años de 1869 a 75.

PARTE PRIMERA

La instrucción pública de 1830 a 1860. — Primeras tentativas de García Moreno para la reforma del Ramo

CAPITULO PRIMERO

La Instrucción Pública de 1830 a 1860

Para que pueda apreciarse el estado en que recibió García Moreno el importantísimo ramo de la Instrucción Pública de su Patria y el contraste con aquel al cual lo levantó, a costa de ingentes sacrificios, durante sus dos administraciones, es preciso que rocorramos brevemente la labor de los Gobiernos que se sucedieron en el Poder desde 1830 hasta 1860. Lo haremos con la misma disciplina de austera imparcialidad que nos hemos propuesto observar en todo el curso de este ensayo.

Las guerras de la Independencia, que pusieron en tensión todas las fuerzas nacionales y exigían el aporte de todos los recursos materiales e intelectuales de la nueva Patria, causaron una larga parálisis en la Instrucción Pública, y, en general, en nuestra cultura. Durante los años épicos de 1809 a 1822 sólo se forman en los planteles de educación pública muy pocos espíritus selectos, que ampliaron los horizontes de su inteligencia con profundos estudios personales.

Luégo vino la época de la reconstrucción, en que tampoco era posible que la enseñanza tuviera un lugar preferente en la atención de los gobiernos. El planteamiento apresurado de las nuevas instituciones, hecho por hombres que carecían de experiencia política, en medio del revuelto mar de las ambiciones y apetitos desencadenados, debió de absorber casi todas las energías que, en otros tiempos, se hubieran consagrado a la educación popular, cimiento del nuevo régimen.

Las circunstancias que rodearon la primera administración del primer Presidente de la República, General Juan José Flores, no fueron tampoco propicias para el desarrollo de la Instrucción Pública. Apenas separado el Ecuador de la magna Colombia, ensueño

grandioso del Padre de la Libertad Americana, presentóse el problema de la incorporación del Sur de Nueva Granada a nuestra Patria, tan ambicionada por el General Flores y que se resolvió de manera muy humillante para el Ecuador, juguete de ciertos capitanes granadinos asaz veleidosos, pérfidos y desleales, a quienes no queremos nombrar para no manchar las páginas de nuestro estudio.

Aquel largo debate con Nueva Granada, la revolución del General Urdaneta que pretendió tardíamente secundar el movimiento de reacción en favor de Bolívar, las labores de lenta y difícil organización del nuevo Estado, la crisis económica, causa de la indisciplina del Ejército, insoluto en sus haberes, sumamente desproporcionado respecto de los recursos del país (aunque insuficiente para mantener la unidad de Popayán con Quito) y compuesto de elementos extranjeros y corrompidos en buena parte, tuvieron en inquietud permanente al Gobierno y al pueblo durante los dos primeros años posteriores a la constitución del Estado del Ecuador.

Surgió en seguida la violenta oposición al General Flores, dirigida por Rocafuerte, oposición que encendió a poco la guerra civil, de la cual no salió el país sino en 1835. La ciencia, enemiga siempre de las rencillas exteriores o domésticas, compañera fiel de la paz y de la concordia cívica, no pudo ser cultivada esmeradamente en tan amargos días de prueba nacional, y la enseñanza continuó en completa postración.

Los breves mensajes del General Flores, personaje aficionado a las letras y al cultivo de la amable poesía, nada dicen (excepto el primero) del estado de la Instrucción Pública; y muy concisamente hablan asimismo de ella los Secretarios del ramo. El Dr. José Félix Valdivieso en su informe a la Legislatura de 1831, «no determina el número de escuelas y alumnos; sin embargo, se sabe que eran bien pocos, y que las primeras eran privadas, por cuanto se sostenían con un miserable estipendio que pagaba el padre de familia por el hijo o hijos que enviaba a ellas. Las escuelas destinadas exclusivamente a las niñas eran casi desconocidas, y si éstas aprendían a leer, escribir y rezar, lo único que se les enseñaba, lo hacían en los establecimientos del otro sexo. Las personas pudientes pagaban maestros que les enseñasen a domicilio. ¡Y qué manera de enseñanza para niños y niñas así en la escuela como en la casa! No había más textos que la Cartilla y el Catón; la pizarra era desconocida y el papel carísimo, y se los suplía, a lo menos para las primeras lecciones de escritura, con pencas de maguey, o bien con tablas en que se espolvoreaba arena para trazar en ella letras y números con un palito; el método empleado por el maestro corría parejas con esos utensilios.....» (1).

Los colegios, faltos de rentas o de recta administración de ellas y más aún de reglamentos que organizasen científicamente la enseñanza, languidecían sin grande fruto para la cultura nacional, con excepción de los establecimientos del Guayas, para los cuales expi-

---

Mera.— Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana. 561.

dió eficaces disposiciones reglamentarias el General Flores. El Coronel Santiago Loedel dió también impulso al colegio de Loja. La Universidad, a pesar del celo patriótico por el progreso de la Institución que demostraron sus eminentes Rectores, los doctores Pedro José de Arteta y José Parreño, no tenía ya el renombre de antaño.

La guerra civil de que antes hablamos, deshecha en la sangrienta batalla de Miñarica, trajo la elevación a la Jefatura del país de un varón esclarecido, a quien de los campamentos de la insurrección había extraído hábilmente el General Flores, a fin de valerse de él como medio de triunfar sobre sus enemigos y conservar su prestigio y ascendiente oficiales. Don Vicente Rocafuerte, ciudadano preparado cual ninguno para regir la Nación, empezó a ejercer su alto cargo animado del ardentísimo anhelo de engrandecerla, de levantarla de la postración intelectual y material en que gemía, reivindicando el decoro de la enseñanza pública y emprendiendo una vasta reforma administrativa, que sólo ha sido superada en profundidad y extensión por García Moreno.

Pensador genial, aunque extraviado en algunas de sus ideas político-religiosas, había observado con gran sagacidad las necesidades y dolencias nacionales. «¿Existe entre nosotros, preguntaba en su mensaje a la Constituyente de 1835, esa pura moral de la que nace el espíritu público? Es duro decirlo, pero es preciso confesar que nó. ¿Estamos al nivel de las luces del siglo? Nó. ¿Hay comodidad, desahogo o instrucción en la masa del pueblo? Nó. Luego faltan los fundamentos en que debe apoyarse el edificio democrático, y a esta contradicción que se nota entre las leyes orgánicas y las circunstancias políticas del país, se debe atribuír una gran parte de las revoluciones calamitosas que hemos experimentado».

Y en efecto, ¿cómo podía existir el régimen democrático calcadado superficial y frívolamente en los moldes de instituciones de países de vieja cultura y respetuosos por tradición y costumbres de una sana libertad, sin que el pueblo ecuatoriano tuviese conocimiento de la gravedad de sus deberes cívicos y de las responsabilidades que van anexas al honroso, pero arduo carácter de ciudadano, conocimiento que es fruto de una profunda instrucción y de una severa educación moral y religiosa? Y esta instrucción cívica y esta sólida educación, fundamento esencial del sistema democrático, faltaban—y quién sabe si faltan aún—al pueblo ecuatoriano!

«La Instrucción Pública, proclamaba el insigne Rocafuerte en el referido mensaje, entra en los deberes esenciales del Gobierno; porque en el momento que el pueblo conoce sus derechos, no hay otro modo de gobernarlo, sino el de cultivar su inteligencia, y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes. La instrucción de las masas afianza la libertad y destruye la esclavitud. Todo Gobierno representativo que saca su origen de la elección debe establecer un extenso sistema de educación nacional, gradual e industrial, que arroje luz sobre la oscuridad de las masas....».

Con tan nuevo y profundo programa de gobierno y con la extensa autorización que le dió la Constituyente, para que arreglase la enseñanza pública (por decreto sancionado el 25 de Agosto de

1835) comenzó Rocafuerte la reforma, guiado por su vehemencia patriótica y su severidad inflexible que rayaba en beneficiosa dictadura.

Uno de los primeros pasos de Rocafuerte fue dictar el decreto orgánico de enseñanza pública, que lleva la fecha de 20 de febrero de 1836, decreto oportunísimo que vino a salvar los intereses más vitales del país condenados a muerte lenta por los planes antiguos e inadecuados que regían los planteles de educación. Las leyes han de juzgarse siempre según el criterio de la época en que se las expide; y, de acuerdo con él, el decreto referido era indudablemente muy notable, aunque a nuestros ojos parezca nimio, pueril y simplicísimo. El decreto encargaba la Dirección General de Estudios a una Junta compuesta de un doctor en Jurisprudencia, otro en Medicina y el tercero en Teología, todos nombrados por el Presidente de la República.

El principal defecto del Decreto Orgánico era el de no comprender y arreglar la enseñanza primaria, es decir precisamente la más importante y necesaria en la vida de los Estados modernos. La única ley que la ordenaba y promovía, la de 6 de agosto de 1821, dada por el Congreso de Cúcuta, había resultado nugatoria, por la inopia de las municipalidades y la ignorancia e inercia de los Tenientes parroquiales, funcionarios oscuros a los cuales se había encomendado la fundación de escuelas de primeras letras.

La Legislatura de 1837 modificó la referida organización y creó el cargo de Director General de Estudios, para el cual fue nombrado el doctor don José Fernández Salvador. Este afamado jurisconsulto y hombre de Estado formuló el «Decreto Reglamentario de Instrucción Pública», que expidió Rocafuerte el 9 de Agosto de 1838 y que rigió durante cinco lustros, a pesar de todos sus errores y vacíos. El reglamento completa la organización que imprimió a la enseñanza el Decreto de 1836 primeramente citado, y trae acertadas disposiciones sobre la Instrucción Primaria olvidada en éste.

Las autoridades del ramo eran las siguientes: el Director y Subdirector Generales de Estudios; los Subdirectores de Instrucción Pública, que debía haber en Cuenca y Guayaquil y los Inspectores para las Provincias de Manabí, Loja, Chimborazo e Imbabura.

Las escuelas se dividían en primarias y secundarias; aquéllas comprendían: educación religiosa y moral, lectura, escritura, lengua castellana, aritmética y el sistema de pesas y medidas»; éstas «el dibujo, la Agrimensura con otras aplicaciones de la geometría práctica; nociones de Física, Historia Natural, Botánica, Agricultura, Geografía, Historia Nacional y Extranjera, música, idiomas, teneduría de libros, Lógica y Principios de Constitución del Estado»; mas, añadía el Art. 114 del Reglamento, «no en toda escuela secundaria han de abrazarse precisamente todos estos objetos». La extensión de la enseñanza se dejaba al criterio de los Subdirectores de Estudios.

Los colegios debían establecerse en cada capital de provincia; y, además de las materias comprendidas en la «instrucción secundaria», había de enseñarse Latinidad, Humanidades y Filosofía. (Artículo 38).

Para entrar a las escuelas de latinidad y humanidades bastaba haber cursado la instrucción primaria (Art. 137); y lo mismo para la admisión en Filosofía. La enseñanza de Filosofía la daba un solo profesor en tres años y bajo ese nombre se comprendía la de Física, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría y Religión.

El doctorado en Jurisprudencia, Medicina y Teología se obtenía después de seis años de estudios; mas, para alcanzar el título de abogado o médico era menester ejercitarse en las prácticas de la profesión durante dos años, bajo la dirección de maestros en las ramas expresadas del saber.

Como se comprenderá fácilmente, esa organización complejísima fue errónea y, a la larga, fatal para la Instrucción Pública.

La división de las escuelas en primarias y secundarias carecía de criterio fijo; y no servía sino para despilfarrar energías y recursos pecuniarios, con perjuicio de los Colegios, en los cuales no se enseñaban muchas veces las materias más indispensables para la formación completa de la juventud.

Un niño de ocho o diez años podía ingresar al aula de filosofía, sin haber desarrollado su inteligencia ni estudiado las asignaturas comprendidas en los cursos de humanidades. Ya se puede deducir cuán viciosos serían tales estudios y cuán estériles para la cultura individual y social.

En síntesis, la segunda enseñanza, de cuya unidad no se había formado el autor del proyecto un concepto cabal, carecía de un plan armónico y firme y, por lo mismo, no podía servir como una base segura de la superior y especial.

Sin embargo de estos y otros gravísimos defectos, el Reglamento fue de veras útil durante largos años, pues contenía muchas disposiciones acertadas para el buen arreglo del ramo, el que sin ellas habría tenido un desenvolvimiento más difícil y lento.

Oigamos un muy autorizado voto, el del benemérito historiador doctor don Pedro F. Cevallos, respecto de los planes de estudio que rigieron antes de 1863:

«Viniendo ya a dar razón de los sistemas de enseñanza adoptados desde que la patria se gobierna como soberana, hallamos primero el *Plan de estudios* dado por el Poder ejecutivo del gobierno de Colombia, por autorización del decreto legislativo de 10 de marzo de 1826. El plan, como era de ser, y como dado para pueblos que acababan de adquirir independencia, se arregló al mismo antiguo método a que estaban acostumbrados, y a no ser por el cambio de algunos nombres y la obligación de enseñarse varias materias correspondientes a las ciencias sociales, no comprendió propiamente, es la verdad, ningún sistema nuevo por el cual pudieran producir las enseñanzas otro género de adelantamientos. Que el plan tratara o nó del estudio de otros ramos científicos, siguieron los jóvenes dedicados a la carrera de las letras por el mismo carril de ir a parar en la Iglesia, en el foro o en los anfiteatros de los hospitales.

»Por el dicho plan, y por algunas cortas reformas o adiciones que se dieron por el Poder Ejecutivo o el director general de estu-

dios del Ecuador, después de separado de Colombia, siguieron gobernándose los colegios de la República hasta el 9 de agosto de 1838, en que el Presidente Rocafuerte dio el *Decreto reglamentario de instrucción pública*. Por desgracia, tampoco este decreto abraza propiamente un conjunto de partes enlazadas entre sí, para que fuera completo el todo; y la enseñanza, aunque más bien organizada siguió siempre mezquina, principalmente con respecto a lo que debía darse en las provincias, y siguió, como antes, sin comprender otros ramos que los conocidos, y aun éstos con falta de una Cátedra especial para conocer la lengua propia, aquella sin cuyo conocimiento previo no puede escribirse ninguna materia, y de otros de enseñanzas prácticas. Para suplir, a lo menos, la falta de una de estas últimas, se establecieron *Academias de Abogados*, a las cuales se impusieron deberes que no podían desempeñarse por mucho patriotismo que tuvieran sus miembros, pues no fueron estimulados con ningún género de interés, cuando no honorífico, siquiera algo lucrativo» (1).

Veamos otras de las notables disposiciones de Rocafuerte para el fomento de la Instrucción Pública. En todos los Conventos Máximos de Quito, mandó que se establecieran escuelas, en que debía observarse el método entonces en boga de Lancaster o enseñanza mutua; creó en el hospital de Cuenca una cátedra médica y para ampliar la formación intelectual de los estudiantes de jurisprudencia y medicina dispuso que asistiesen, respectivamente, a los cursos de humanidades y química y botánica del Convictorio de San Fernando; dio reglas importantes para el estudio científico del latín; procuró que las rentas de los Colegios se administrasen con pureza y claridad; ordenó la reconstrucción de las pirámides de Caraburo y Oyambaro, levantadas por los Académicos franceses y destruídas por el gobierno español; instituyó un museo de pintura, en que se admiraban numerosos cuadros de Santiago y Samaniego y favoreció el arreglo y mejora de la Biblioteca Nacional.

Pero, no hemos enumerado aún los actos que a nuestro juicio honran más la memoria de aquel patricio benemérito: la reorganización de los Colegios de San Fernando y San Bernardo de Loja y el establecimiento de las escuelas de obstetricia, militar y de niñas y de los Institutos agrario y de náutica, en Quito y Guayaquil respectivamente.

El Colegio de San Fernando, célebre plantel dirigido por los PP. de Santo Domingo, fue secularizado por Rocafuerte, a pesar de la viva protesta de dichos religiosos. No entraremos aquí a discutir la licitud de esta violenta medida; mas, sí diremos que, gracias al ardiente celo del Presidente, aquel «liceo estacionario en que se enseñaba y sustentaba con calor el sistema de Tolomeo en punto al andar del sol», se mantuvo durante su gobierno, según nuestro primer historiador, «formal y materialmente a satisfacción de todos» (2). En el San Fernando, por insinuación de Rocafuerte, se enseñaba la

(1) *Cevallos.*—Resumen de la Historia del Ecuador, tomo VI, págs. 41 y 42.
(2) *Cevallos.*—Resumen de la Historia del Ecuador, tomo V, pág. 309.

filosofía escocesa, cuyos fundadores habían sido Herbert, Hutcheson y Tomás Reid; escuela que inició una reacción espiritualista, si bien incompleta, contra el sensualismo de Locke y el escepticismo de Hume. En aquella época de anarquía intelectual y de decadencia de la antigua y gloriosa Escolástica, ciertamente la filosofía de Reid era la menos dañosa para las inteligencias juveniles ecuatorianas; mas, no siempre se la expuso con la debida precisión, sino en amalgama con doctrinas más impuras, como las del mismo Locke, y con las de Condillac y Destutt de Tracy, que significaban precisamente un nuevo retroceso al materialismo. En cuanto a religión, tampoco se daba en dicho Colegio una enseñanza muy ortodoxa, pues servían como textos las obras de protestantes ingleses, como Guillermo Paley, tan recomendado por el propio Presidente (1).

El Colegio de San Bernardo de Loja, instituído por un ciudadano patriota don Bernardo Valdivieso, se había regido hasta entonces por un reglamento que dictó el Libertador, reglamento que encerraba muchos defectos y vacíos. Rocafuerte procuró levantarlo de su lamentable estado por medio de úno nuevo, expedido a fines de su administración.

La educación de la mujer ecuatoriana era mirada con profundo desdén por todas las categorías de la sociedad; raras niñas de la aristocracia recibían una instrucción esmerada y las del pueblo no conocían ni siquiera los rudimentos de la primera enseñanza. Unas pocas concurrían a las escuelas de varones con notorio peligro para su vida moral e intelectual. Entre los escasos planteles propiamente de mujeres, que subsistieron largo tiempo y produjeron opimos frutos, ha de mencionarse el dirigido, con grande celo y abnegación, por las religiosas Conceptas de esta Capital. Rocafuerte comenzó la rehabilitación de la cultura femenina, obra excelsa que había de coronar García Moreno, asentándola sobre bases más firmes y duraderas.

Hé aquí cómo se expresaba respecto del renombrado plantel de Santa María del Socorro el mismo Rocafuerte, en su mensaje a la Legislatura de 1837: «El suave imperio que ejercen las mujeres en las sociedades modernas, y su constante influjo en la mejora de las costumbres, han fijado la atención del Ejecutivo, y le han decidido establecer una escuela de niñas de que siempre ha carecido esta capital. En tan importante como nueva empresa, el Gobierno ha encontrado una feliz cooperación en el celo por el bien público del Ilmo. señor Obispo. De acuerdo la autoridad civil con la eclesiástica, ambas han convertido la casa del Beaterio, que era antes el asilo del vicio arrepentido, en la mansión de la inocencia, de la modestia y de las gracias. En lugar de las beatas que allí existían, se han recogido diez niñas huérfanas hijas de los mártires de la independencia, y reciben una educación gratuita, tan buena o mejor que la que les hubieran dado sus beneméritos padres. Sesenta y siete seño-

---

(1) Véase el discurso pronunciado por Rocafuerte en el establecimiento del Convictorio, que publicó en el N°. 8 de la «Ilustración Ecuatoriana» nuestro distinguido colega, el señor don Celiano Monge.

ritas principales asisten diariamente a este colegio, y los rápidos progresos que hacen, pronostican la futura perfección del bello sexo. Los visibles adelantamientos que se advierten en los diversos ramos de instrucción a que se han dedicado, son debidos al esmero, actividad y perfecta consagración de un benemérito profesor de los Estados Unidos, y de la dignísima señora que dirige el establecimiento».

Wheelwright, diestro pedagogo norteamericano, protestante y propagandista fervoroso, fue puesto a la cabeza del plantel, con justo escándalo de nuestro pueblo, entonces íntegra y acendradamente católico. Con Wheelwright sostuvieron polémica dogmática los reputados teólogos doctores José Joaquín de Araujo y José de Jesús Clavijo y otros numerosos sacerdotes, para defender la tesis católica sobre la Sagrada Escritura.

Como se ve por la cita del Mensaje de Rocafuerte que acabamos de hacer, es errónea la aseveración de algunos historiadores, entre ellos don Juan León Mera, de que Rocafuerte destinó el Beaterio para Colegio de Niñas sin permiso de la autoridad eclesiástica.

Importantísimas fueron también las otras creaciones ya mencionadas: las de las Escuelas de Obstetricia, Militar y de Naútica y la del Instituto Agrario, con las cuales se llenaba una grave necesidad social o política y se abrían nuevos horizontes a nuestra juventud, tan rica en facultades, pero cuyas fuerzas— estancadas en las desacreditadas carreras del foro, de la medicina y del sacerdocio, emprendido sin vocación ni sólidos estudios— de nada servían para el progreso patrio. Aquellas fundaciones, sin embargo, decayeron o desaparecieron al poco tiempo. La Escuela de Obstetricia, según creemos, no estuvo bien organizada: faltaba una persona competente que la dirigiese de acuerdo con los adelantos del ramo. Así, por iniciativa del General Juan José Flores, sucesor de Rocafuerte en la Presidencia, el Congreso de 1839 mandó establecer la enseñanza obstétrica de una manera científica y señaló una considerable remuneración para la directora. Corresponde al referido General la honra de haber fundado la primera escuela de este género en Octubre del año expresado, con la profesora europea Cipriana Caseneuve.

La Escuela Militar se abrió en Febrero de 1838 con verdadero júbilo nacional, porque la República anhelaba vehementemente la regeneración intelectual y moral del ejército, la cual dependía principalmente de la formación cabal de la juventud que se consagrase a dirigirlo. La carrera militar, desquiciada por la ignorancia y la corrupción en que le sumieron largos años de estériles y crueles guerras domésticas, habría reportado grandes beneficios de aquella grandiosa iniciativa; desventuradamente el gobierno siguiente no supo conservarla largo tiempo.

El 21 de julio de 1838 publicóse el decreto de Rocafuerte, por el cual se establecía un Instituto Agrario, destinado a ilustrar a nuestros conciudadanos en la ciencia del cultivo de los campos, tan preciosa y necesaria en países como el nuestro que sacan de la agricultura la principal fuente de sus ingresos. La agricultura estaba abandonada a los métodos rutinarios de la Colonia, a pesar de la

fecundidad de nuestro suelo ubérrimo, que sólo espera el auxilio de la Ciencia para abundar en los más variados frutos. Pocos meses existió el Instituto; el Congreso de 1839, alegando escasez de fondos, lo sustituyó con una cátedra en la Universidad, que suponemos no se fundó jamás. Más habría podido lograr el genio de Rocafuerte en este campo casi eriazo de la cultura nacional, si lo hubiese consentido la indigencia fiscal. Por esta razón se vió constreñido a rebajar el número de becas que el Estado sostenía en los Colegios nacionales. Otro obstáculo poderoso era la falta de elementos escolares; para satisfacerla, con apoyo de la Legislatura, mandó trabajar una cantera cercana a Riobamba con el objeto de fabricar pizarras y fundó una imprenta dedicada únicamente a la impresión de textos para la primera enseñanza.

Con cuánta razón, pues, Rocafuerte auguraba que el fallo de la posteridad sería favorable a su gobierno y que merecería «el afectuoso miramiento y la benévola consideración de aquellos ecuatorianos que saben apreciar los beneficios de la paz, del orden legal y de la instrucción». (Mensaje de 1939). La Historia le perdonará muchos de sus defectos en recompensa de sus admirables cualidades.

El entusiasmo patriótico de tan acerado gobernante, austero y fuerte, liberal en doctrina, dictador de sanas intenciones en la práctica administrativa, fue grandemente simpático y difusivo: en el año de 1838 se reunieron numerosos jóvenes de la Universidad de Santo Tomás, con el fin de fundar la Sociedad Filantrópica-literaria que dió opimos frutos para el adelanto intelectual de aquella generación. Algunos años duró tan noble fraternidad en el amor y cultivo de las bellas letras y más tiempo habría subsistido sin la desviación de su índole que se efectuó en los últimos años del gobierno del General Flores, cuya prolongación despertó el juvenil encono de la Filantrópica. En esa sociedad fue ya uno de los miembros más distinguidos el ardentísimo e impetuoso don Gabriel García Moreno.

Sucedió a Rocafuerte en el Poder, su aliado, el General Flores; y éste quiso inaugurar en cierto modo su segunda administración, manifestando generoso empeño por la difusión de la enseñanza primaria. Efectivamente, por decreto de 16 de febrero de 1839, instituyó el cargo de Director General de escuelas primarias, para que estableciera, dice, «por ahora el método de mutua enseñanza en todos los lugares cabezas de cantón y de provincia; erigiéndolas en todas las parroquias por el método común, mientras se fabriquen los locales acomodados al sistema Lancasteriano»; y luego nombró como tal al celebrado pedagogo, don Juan Rodríguez Gutiérrez, recomendándole que recorriese todas las provincias con el noble propósito de que cumpliera las disposiciones del indicado decreto. En este mismo se halla uno de los primeros esbozos de organización de una escuela normal, y se restablece la orden dada por Rocafuerte para que todos los conventos máximos y monasterios de religiosas costeen escuelas públicas.

La Legislatura del mismo año autorizó al Poder Ejecutivo para que contratara dos o tres profesores de ciencias, artes y oficios; y,

en cumplimiento de esta autorización, el General Flores hizo venir de Europa, al notable ingeniero don Sebastián Wisse, quien prestó en sus dos permanencias muy valiosos servicios a la Nación y contribuyó a la difusión del conocimiento de las matemáticas superiores (1). Uno de sus más eminentes discípulos y el compañero de sus expediciones científicas fue don Gabriel García Moreno, quien de ese modo se preparaba para cooperar al renacimiento de la cultura nacional.

Mucho habría adelantado la Instrucción Pública durante la segunda administración del General Flores si, como él solicitó a la Legislatura de 1841 y a la Constituyente de 1843, se hubiesen aumentado las rentas de las Municipalidades, a fin de que cumplieran con la antes mencionada ley del 6 de agosto de 1821. Sin embargo, en 1841 había ya 139 escuelas de varones y 31 de mujeres, con 4.323 y 546 alumnos, respectivamente. La mayor parte de aquellas escuelas (126) eran municipales y privadas y la minoría fiscales; casi todas carecían de locales, a pesar de la ley que destinaba a su construcción el trabajo subsidiario del impuesto personal. El número irrisorio de educandas indica cuán poco afán había aún en el pueblo por la educación de la mujer.

El ex - Presidente Rocafuerte, nombrado para Gobernador de Guayaquil durante la segunda administración de Flores, continuó dando repetidas muestras de su anhelo por el engrandecimiento intelectual de su patria, y particularmente de su provincia natal. A él se debe la creación del Colegio Nacional de Guayaquil que lleva su ilustre nombre, creación autorizada por Flores el 26 de Diciembre de 1841 y que, después de muchas vicisitudes ocasionadas entre otras causas por la falta de fondos, se organizó sólidamente en 1848.

Otro Colegio se fundó también durante el segundo período del General Flores: el de Latacunga, debido a la munificencia del doctor don Vicente León. Su apertura se verificó el 7 de Mayo de 1840. En este plantel pretendió ensayar los procedimientos pedagógicos de Pestalozzi y Froebel, tres años más tarde, el célebre ayo del Libertador, don Simón Rodríguez (2).

Entre los beneficios que prestó a la Instrucción en su tercer período el mismo General, merece especial mención el establecimiento de un Anfiteatro anatómico en el hospital de Quito, con el cual mejoraron los estudios de medicina, que eran tan superficiales y exiguos. A pesar de que el decreto reglamentario de 1838 creaba la cátedra de química, no llegó a dictarse esta asignatura en la Universidad sino cuatro lustros más tarde.

Durante los años de 1843 y 1844 se incubó, por decirlo así, la gran borrasca que estalló al fin el 6 de marzo de 1845 y produjo

(1) García Moreno volvió a traerle en su primera administración para que dirigiera la carretera nacional; empero, falleció al poco tiempo, dejando eso sí formado el plano general de aquella gigantesca obra. Wisse fue excelente topógrafo y en sus frecuentes expediciones a través de nuestro territorio logró diseñar un mapa general del Ecuador que ha quedado inédito, pero cuyos materiales sirvieron sobremanera a Wolf.

(2) *Celiano Monge.* «El Ayo del Libertador».— Nº. 10 de «La Ilustración Ecuatoriana», 1909.

la separación del General Flores del Poder y de la República. Triunfante la causa nacional, se reunió la Convención de Cuenca, la que reorganizó la República y encomendó la primera magistratura a don Vicente Ramón Roca.

Gravísima y ardua labor de reconstrucción en todos los órdenes de la vida nacional, tocó a aquel Magistrado modesto y laborioso; mas, las continuas tentativas de reacción del partido floreano, el temor de una expedición del General Flores, la que afortunadamente fracasó gracias al embargo de los buques que la componían decretado por el Gobierno británico, y otras muchas circunstancias mantuvieron en pie de guerra al país, durante todo el período presidencial e impidieron que aquella labor reconstructora pudiera verificarse en la medida exigida por las necesidades públicas: «Las incesantes conspiraciones del poder vencido, decía Roca al Congreso de 1849, al dejar el Solio: los poderosos medios y recursos que se pusieron en acción para invadirnos: las viejas antipatías de un gobierno vecino: los recónditos planes que bajo diferentes fases se trazaron en el extranjero para ahogar y aniquilar nuestra nacionalidad: los desbordes de ambiciones inconsideradas: los inmoderados arranques de la libertad naciente: la falta de recursos pecuniarios para atender a innumerables exigencias: el refrenamiento de diferentes demasías: la corrección de inveterados abusos; y el afán de plantear las nuevas instituciones, todo esto ha formado un cúmulo de embarazos y contradicciones ominosas a la gloriosa carrera de emancipación política, todo ha pesado sobre las débiles fuerzas de una administración derivada de la reconquista de nuestra nacionalidad».

Empero, el Gobierno fomentó con esmero la Instrucción Primaria, extendiendo el popular método de Lancaster a todas las escuelas de provincias y cantones; hizo importantes reformas materiales en los colegios y fundó otro plantel de segunda enseñanza en Guayaquil con los fondos señalados por la Legislatura de 1847; refaccionó también la Universidad y creó en ella la cátedra de matemáticas, que la ejerció el ingeniero Wisse con muy notable éxito. El número de escuelas en 1849 llegaba ya a 272 y el de alumnos a 10.679. Las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay y Loja eran las únicas en que la enseñanza se hallaba en relativo florecimiento; en las demás estaba marchita y en extremo desatendida. El número de escuelas sostenidas por el Estado era irrisorio; las demás corrían a cargo de las Municipalidades, casi siempre en franciscana pobreza.

Ya por entonces el país todo ansiaba una reforma radical y profunda de la enseñanza pública, que, según el decir del Ministro don Manuel Gómez de la Torre, en su informe a la Legislatura del 49, no presentaba porvenir para la Patria. El sistema de instrucción, que calificaba con patriótica franqueza y amargura de «gangrena de los talentos», era meramente teórico, incompleto y anticuado y no daba fruto alguno práctico y sustancioso. Nuestros grandes veneros de riqueza, ocultos y estériles, esperaban en vano la explotación inteligente dirigida por técnicos y especialistas, agrónomos e ingenieros químicos e industriales, principalmente. Las únicas carreras, la jurisprudencia y medicina, habían caído en desprestigio, a cau-

sa de la desproporción entre el excesivo número de profesionales y la necesidad que ellos satisfacían y aún por la deficiencia de la enseñanza: el sacerdocio, en aquellos tiempos de esclavitud de la Iglesia, atraillada como fiel y dócil lebrel por el Estado, de vergonzosa y tristísima relajación monástica y de casi absoluta ignorancia del clero, salvo muy gloriosas excepciones; el sacerdocio, decimos, había padecido grave menoscabo en su antiguo esplendor y gloria: los Solano, los Hidalgo rechazaban la mitra por las dificultades y peligros que el cargo episcopal ofrecía y los sacerdotes virtuosos, como los Yerovi, salían del país para preservar su austera virtud del contacto de tanta y tan humillante miseria moral.

De esa abundancia de profesionales del foro, de esos doctores piratas que decía García Moreno; y de esa legión de galenos incompetentes a quienes su desmirriada carrera no aseguraba el porvenir económico, brotaba enjambre de zánganos, de politicastros y demagogos, dispuestos siempre a la tentativa revolucionaria para saciar mezquinas ambiciones de granjería personal. Con razón decía Rocafuerte: «Obstinados en buscar en las letras un recurso de existencia, que ellas no les pueden ofrecer, se desesperan, maldicen su suerte, se entregan a la exaltación del más desenfrenado jacobinismo, y se convierten, por famélica necesidad, en revolucionarios de profesión».

Por esta causa, don Manuel Gómez de la Torre, hastiado y desengañado profundamente de aquel estado de la enseñanza y llevado del deseo de abrir nuevos rumbos al progreso patrio, proponía en el referido informe la supresión de los Colegios de Ibarra, Latacunga, Riobamba y Loja, fundados por beneméritos ciudadanos, para dedicar los capitales que en ellos se empleaban a la implantación de industrias, como la del algodón, sericicultura, cría del ganado lanar «merino» y el cultivo de la grana; y, además, que las rentas de los Colegios de Quito, Cuenca y Guayaquil se dedicasen al sostenimiento de cátedras de pedagogía, dejando a los particulares el derecho de abrir planteles para los jóvenes que quisiesen costear, con su propio peculio, la segunda enseñanza. Aquella idea, acogida en su sustancia por Urvina y su ministro, el doctor Marcos Espinel, sirvió más tarde como fundamento de la malhadada libertad de estudios, que acabó por reducir a escombros la ya destartalada Instrución Pública ecuatoriana.

La medida ofrecida por aquel distinguido político como remedio de una situación intolerable, era inadecuada y funesta, porque si se hubiese realizado habría herido de muerte la cultura nacional. En efecto, si en los Estados ricos y prósperos y de elevada cultura cívica puede explicarse que el gobierno no costee directamente la enseñanza y deje a la iniciativa particular la fundación de colegios y universidades; en un país pobre como el nuéstro, en que no existía todavía un vivo afán por la difusión de los conocimientos, habría sido imposible que los ciudadanos, sin el auxilio oficial, reemplazasen con otros nuevos a los planteles suprimidos, lo cual hubiera constituído un mal mucho más grave que aquel que se pretendía corregir.

Además, dicha medida violaba la voluntad respetable de los fundadores de muchos de los Colegios existentes; y habría puesto en peligro de disipación importantes capitales (que más tarde se emplearon muy útilmente en la misma promoción de la enseñanza), destinándolos a empresas para las cuales faltaba capacidad y estímulo al Estado y que en todos los pueblos se entregan a la libre iniciativa particular, movida por el incentivo de legítima ganancia. En tales casos incumbe solamente al Gobierno favorecer con exenciones de impuestos y otros privilegios las industrias nacientes. Nuestra administración que ni aún podía regir con éxito los monopolios fiscales más antiguos y triviales, como la producción de pólvora, habría derrochado estérilmente aquellas rentas.

El Congreso de 1849, dividido en dos partidos antagónicos e iguales en fuerzas, no pudo — a pesar de repetirse la votación doce días consecutivos—elegir Presidente de la República, porque ninguno de los candidatos obtuvo los dos tercios de los sufragios, conforme disponía la ley fundamental. Asumió entonces legalmente el Poder Ejecutivo uno de los más beneméritos representantes de la antigua aristocracia quiteña, el Coronel don Manuel de Ascásubi: pero los partidos, anhelosos de que se solucionase prontamente el problema creado por la falta de elección, no tardaron en lanzarse a las armas para arrebatar por su medio el Poder. Sin embargo de la agitación anterior a la guerra civil y de las inquietudes causadas muy luégo por ella, el esclarecido patriota doctor Benigno Malo, en los pocos meses que ejerció el Ministerio de lo Interior, diose tiempo para derramar pródigamente la fecunda semilla de la educación popular. Fundó escuelas primarias en los diversos cuerpos del ejército, para levantar su nivel intelectual y preparar su restauración moral, sin la cual sería siempre una institución peligrosa, esclava de los partidos y juguete de sus ambiciones.

Creó, además, escuelas dominicales para el pueblo (así lo hizo también cuando ejerció la Gobernación del Azuay en la primera administración de García Moreno), dió reglas oportunas para la mejora de los estudios prácticos de medicina, abrió una Escuela de Obstetricia en Cuenca, restableció la de Náutica en Guayaquil y pidió a Europa modelos de las obras maestras de escultura para fomentar el cultivo de este ramo de las bellas artes.

Pocos meses después (junio de 1850) cayó el Gobierno Vicepresidencial; y tras larga y angustiosísima interinidad, en que estuvo a punto de trabarse la lucha entre los dos Jefes Supremos que se dividían la administración de las provincias, la Constituyente eligió Presidente a uno de ellos, el señor Diego Noboa, hombre honrado, pero inhábil para dirigir al país en días de tumulto, de reconstrucción nacional y explosión de todas las malas pasiones desencadenadas por la anarquía y la guerra civil.

Durante la Jefatura Suprema de Noboa llegaron los Jesuítas al Ecuador, expulsados por el villano y despótico gobierno de Nueva Granada, acaudillado por el General José Hilario López, personaje funesto en la historia de ambos Estados. Los sabios y virtuosos discípulos de San Ignacio fueron recibidos jubilosa y triunfalmente por

la inmensa mayoría de los ecuatorianos, que concibió la idea de entregarles la Instrucción de la juventud, en que se habían ocupado fructuosamente antes de la expulsión decretada por Carlos III en mala hora para la cultura nacional y los intereses religiosos de nuestro pueblo.

El P. Pablo de Blas, superior de los religiosos expulsos, ofreció con entera espontaneidad que se consagraría a la reorganización del Convictorio de San Fernando, en el cual los estudios se hallaban en plena decadencia y se limitaban a los cursos de filosofía y gramática. Las rentas del Colegio, incorrectamente administradas, no alcanzaban para satisfacer el estipendio de los profesores de literatura, francés, dibujo y escultura, cátedras que se habían cerrado precisamente en el año a que nos referimos.

Mas, estos vehementes anhelos nacionales no pudieron realizarse. El Gobierno de López amenazó a nuestra patria con la guerra si no despedía, contra todos los cánones del derecho de gentes y de los principios de mera humanidad, a aquellas inermes víctimas del jacobinismo granadino; y el partido roquista valióse del pretexto de evitar la guerra y de salvar el decoro e integridad patrios, imaginariamente comprometidos por el probo Gobierno de Noboa, para procurar su regreso al Poder. El General José María Urvina, caudillo inteligente, ambicioso y cizañero, que había elevado a Noboa, consiguió el apoyo de aquel partido; y el 17 de julio de 1851, los batallones acantonados en Guayaquil quebrantaron la fidelidad debida al Gobierno y proclamaron Jefe Supremo al susodicho General.

Extendióse la revolución por toda la República en pocos meses, debido a la prostitución del Ejército y el 13 de setiembre del mismo año se coronó en Quito. El Gobierno de Nueva Granada, después de auxiliar la guerra civil, continuó exigiendo la expulsión de los religiosos de la Compañía, prenda de paz entre los dos países y de amistad y recíproco apoyo entre sus gobiernos; y el agente Jacobo Sánchez se atrevió a injuriar a la Compañía. Ilustradas plumas ecuatorianas contestaron el libelo; mas, Fray Vicente Solano y García Moreno, dos de los personajes más ilustres que ha tenido nuestra Patria, fueron los que con más briosa elocuencia, erudición y lógica refutaron los sofismas de aquel sectario granadino.

El triunfo de la verdad en la polémica no debía impedir que se cumpliesen los pactos entre los Gobiernos. La Constituyente de 1852 ordenó la expulsión y en el penúltimo mes de este año salieron los Jesuítas del Ecuador, con la promesa hecha por García Moreno de que diez años más tarde se había de entonar la acción de gracias por el regreso en la Iglesia Metropolitana de Quito. Aquel augurio providencial se cumplió puntualmente, como luego veremos.

Los dos años primeros de la Administración de Urvina, años de hondo quebranto interno, de guerra civil y de peligro exterior a causa de una nueva tentativa del General Flores, fueron funestos para la Instrucción Pública: el número de educandos se redujo a la mitad del anotado en 1849. Mas, en los siguientes, 1855 y 1856, llegó ya a 11.659. Hubo también un notable adelanto en la educación femenina; en efecto, en esos dos años, el número de alumnas

ascendió a 1889, que de todos modos era exiguo y significaba que la mayor parte del bello sexo ecuatoriano yacía en la más lóbrega oscuridad intelectual.

La Legislatura de 1853 expidió con fecha 28 de Octubre el célebre decreto de libertad de estudios que, a pesar de las protestas de toda la Nación, estuvo en vigencia ocho largos años. Parece que el pensamiento del cual se derivó aquella medida siniestra para la Instrucción Pública fue laudable: se propusieron los Legisladores despertar la competencia, fecunda en resultados en cualquiera esfera del progreso, estimulando a la iniciativa particular para la fundación de Colegios libres, de los cuales se esperaba la resurrección de la enseñanza profesional.

Confundieron, pues, los legisladores dos ideas que, si se enuncian con términos casi iguales, significan sistemas enteramente diversos y antagónicos: la libertad de estudios y la libertad de enseñanza.

La primera es la anarquía, el rompimiento de todos los lazos de la disciplina escolar, la emancipación del deber de sujetarse a cursos obligatorios y a rigurosos planes de enseñanza, el derecho a la improvisación de los conocimientos, la licencia, el libertinaje en materia de instrucción pública. La segunda es en los Estados modernos la más fundamental de todas las libertades públicas, aquella sin la cual las demás no tienen razón de ser; es el medio de asegurar una constante y sana emulación entre los diversos planteles para el mejoramiento progresivo de los métodos pedagógicos y del personal docente; el acicate primordial, en fin, para que las personas doctas y deseosas de difundir los conocimientos, anhelo nobilísimo del alma humana, establezcan liceos particulares, sin las trabas oficiales siempre odiosas y perjudiciales para el adelanto nacional. La libertad de enseñanza se coordina sin dificultad con la disciplina escolar, la asistencia obligatoria a los cursos y la sujeción a los planes de estudio; el monopolio puede juntarse a la libertad de estudios para consumar la ruina de la cultura de los pueblos.

Quienes establecieron la libertad de estudios, so color de favorecer la fundación de colegios libres que compitiesen con los oficiales, emplearon un medio de todo en todo incongruente; porque de la libertad de estudios no puede nacer la competencia, sino la destrucción; no el progreso, sino el caos. Y el caos reinó en la Instrucción Pública de 1853 a 1861.

El General Urvina decía en su mensaje a la Legislatura de 1854: «A juicio del Gobierno, ni el Ecuador llegará jamás a ser una verdadera República, mientras no propaguemos la instrucción primaria hasta en las más solitarias aldeas; ni la sociedad tiene el deber de costear las profesiones científicas que debe buscarlas el individuo, como toda profesión, porque toda profesión es lucrativa. Os ruego, HH. Senadores y Representantes, que detengais vuestra ilustrada consideración ante el cuadro que presenta y los resultados que ofrece a la sociedad la carencia, la injustificable y vergonzosa carencia de escuelas en toda la República, y el estado lastimoso en que se encuentran las que tenemos; y que comparéis esos deplorables resul-

tados con los que ofrece la existencia de los Colegios y el estado de éstos, para que conozcáis el inmenso bien que haríais a la República apropiando las rentas que de aquellos podíais disponer a la educación primaria, dejando al espíritu de empresa, como en otra parte, el establecimiento de nuevos colegios y a la posibilidad física e interés particular la consecución de las ciencias profesionales».

En suma, el General Urvina, lejos de trabajar con ahinco por la derogación de la libertad de enseñanza, lo que quería es completar «ese sistema a medias» con la supresión de los planteles oficiales de segunda enseñanza en beneficio de la primaria. Sólo en defecto de esta reforma, proponía la derogación del decreto referido.

Este criterio extravagante y pernicioso, que pretendía el progreso de una parte del organismo de la Instrucción Pública, en perjuicio de otra de vital importancia también y que no podía subsistir sin la asistencia directa del Estado, imposibilitó durante largos años toda reforma radical del ramo.

El Gobierno de Robles se vió en impotencia de mejorar las enseñanzas segunda y superior, a causa del mantenimiento de la libertad de estudios, a pesar de las instantes solicitudes que dirigió al Congreso con el objeto de lograr su supresión.

Para terminar este largo capítulo preliminar, extractaré aquí brevemente los datos que el veraz y laborioso Ministro de Instrucción Pública de Robles, doctor don Antonio Mata, presentó a la República en 1857, sobre el estado del ramo. Este resumen servirá de punto de partida para apreciar más tarde en toda su amplitud la labor grandiosa de García Moreno.

Escuelas primarias. Existían 213 de niños y 41 de niñas, de entre ellas 192 municipales o fiscales y 62 particulares. El número total de alumnos era de 10.348.

Ciento veintinueve parroquias carecían de escuelas. El Ministro observa que las noticias suministradas en años anteriores eran exageradas y que los datos actuales se ajustan estrictamente a la verdad. El déficit del número de alumnos con respecto al período de Urvina se explica seguramente por esta causa.

Las rentas de la enseñanza primaria, costeada casi íntegramente por las Municipalidades, eran insignificantes, por lo que poco o nada podían progresar las escuelas. No había fondos para la construcción y refacciones de locales casi todos los cuales eran arrendados e inmundos, verdaderas pocilgas donde peligraba la salud del niño.

Faltaban absolutamente útiles de enseñanza; pero sobre todo maestros competentes y probos. «Exceptuando las capitales de provincia, decía el doctor Mata, los sueldos de los maestros de escuela son de todo punto insuficientes aun para sostener miserablemente la vida de un hombre; ¿y quién puede concebir la extravagante idea de consagrarse a perfeccionar sus conocimientos en las materias que forman el programa de las escuelas primarias y a estudiar los métodos de enseñanza, cuando sabe que al cabo de sus tareas no le aguarda otra remuneración que una existencia oscura y rodeada de todas las angustias de la escasez y casi de la mendicidad? Para re-

mediar este grave mal no hay ni puede haber otro medio que el de hacer de la pedagogía una profesión honrosa y lucrativa, estableciendo en cada una de las capitales de distrito una escuela normal de preceptores y dotando las plazas de institutores con un sueldo que no rebaje de doscientos pesos en las parroquias del interior y de cuatrocientos en las del litoral».

Por último, no había inspección eficaz y permanente que velase por la enseñanza y corrección de los vicios de los planteles, ni textos para la instrucción: el Ministro anota «la casi absoluta carencia de tablas y folletos adecuados para la lectura, de compendios para el estudio de la Gramática Castellana, Aritmética, Geografía y demás ramos sobre los que debe darse en las escuelas nociones generales». La instrucción no era obligatoria, de modo que los padres de familia que carecían de interés por la educación de los hijos, a falta de sanción legal, los dejaban en el analfabetismo.

En suma, la mayor parte de las escuelas carecía de todos los elementos y condiciones necesarias para que mereciesen ese nombre, según la terminante confesión del Ministro. No podía ser de otro modo, ya que continuaba en vigencia la ley colombiana de 6 de Agosto de 1821, que confiaba la promoción de la enseñanza primaria a las Municipalidades y Tenientes Políticos. Desde que se fundó la República, los Concejos han carecido de vitalidad y de celo por el progreso local: ruedas del engranaje político, unas veces; agentes de la oposición otras, su participación directa en los negocios del Estado viciaba profundamente su organización y les quitaba fuerzas para emprender obras que correspondiesen a su finalidad y origen histórico. Un pensador italiano ha dicho muy acertadamente que ningún pueblo puede a la larga conservar su libertad política sin una sólida organización municipal; y esta sentencia se ha cumplido puntualmente entre nosotros (1).

Colegios: existían colegios nacionales en Pichincha, Imbabura, León, Guayas, Manabí y Loja; un colegio mixto en Cuenca, Seminarios en Pichincha, Chimborazo y Guayas; y un colegio privado en Loja. Hé aquí breves noticias sobre cada uno de ellos.

Colegio de San Fernando. No había funcionado hacía mucho tiempo; pero, gracias al entusiasmo de su rector y a la mejor recaudación de sus rentas, iba a reorganizarse aquel año con las cátedras de Gramática Latina, combinada con la Castellana, Filosofía y Humanidades. En el año de 1858, el Ministro apesadumbrado por la decadencia del plantel, proponía ceder el local para que se estableciese un Colegio particular por empresa.

El Colegio de *San Diego de Ibarra*, fundado por los señores Sánchez y Cifuentes y cuyo carácter eclesiástico no se había respetado hasta entonces, poseía rentas propias y sostenía una cátedra de Gramática Latina combinada con la española, otra de Filosofía y tres escuelas primarias. En el año de que hablamos se habían abierto cátedras de derecho civil y canónico.

Vacchelli: Il comune nel diritto publico moderno, pag. 6.

El colegio de *San Vicente* de Guayaquil, largos años en estado caótico, había sido algo restaurado en su parte intelectual y material recientemente; y en él se enseñaban latín, francés, inglés, matemáticas, jurisprudencia civil y canónica y derecho público.

El colegio *Olmedo* de Manabí, creado por la Constituyente de 1852, no se había instalado aun porque sus rentas se destinaban a la construcción del edificio; entre tanto sostenía un profesor de gramática latina combinada con la castellana.

El colegio de *San Bernardo* de Loja, costeaba las cátedras de gramática latina combinada con la castellana y filosofía. Su rector, el doctor Ramón Samaniego, dictaba gratuitamente la de literatura.

El colegio mixto de Cuenca, olvidado por las legislaturas y sin rentas propias (los dos mil sucres votados en el presupuesto, no se habían pagado desde que el Congreso de 1847 le dió ese carácter sin derecho alguno), sostenía con los fondos del antiguo Seminario las cátedras de latín, filosofía, medicina y teología dogmática y moral.

El único Colegio nacional, cuyo estado próspero halagaba al patriotismo, era el de *San Vicente* de Latacunga. Hé aquí lo que decía el doctor Mata respecto de él en su informe: «Este colegio ha atraído y tiene fijas sobre sí, de un año a esta parte, las miradas de todos los ecuatorianos ilustrados que, conociendo el inmenso poder de la ciencia, esperan ver salir de allí una falange brillante de jóvenes capaces de operar en poco tiempo, en las artes y en la industria, una completa y bienhechora revolución. Es el único que sacudiendo el yugo de la rutina y contando con fondos suficientes, ha hecho figurar en su programa el estudio importante e inapreciable de las ciencias naturales. Hay, pues, sobrada razón para que los ciudadanos que se lamentan de ver todos los talentos absorbidos por la Jurisprudencia, Medicina y Teología, únicas profesiones científicas que existen en la República, vuelvan la vista a este Colegio como al punto de partida de un porvenir lisonjero a todas luces.

Las enseñanzas de Física y Química se encuentran establecidas en un grado de perfección, que se puede asegurar, no tienen ejemplo en Sud América. Además de los aparatos y útiles necesarios para el estudio de estas ciencias, que son completos y nada dejan de desear, existen dos colecciones, una de Geología y otra de Mineralogía, que son útilmente empleados en las enseñanzas de Química y Física, y muchos objetos pertenecientes a los tres reinos, que con una inteligencia e interés superiores a todo elogio, ha reunido el profesor señor Carlos Cássola, con el fin de hacer conocer a sus alumnos las riquezas nacionales y estimularlos a explotar con el caudal de conocimientos que les trasmite. Los locales que sirven de laboratorios y gabinetes de Física, de laboratorios de Química, de anfiteatro para dar lecciones de esta última ciencia y los demás que están destinados a este objeto, construídos bajo la inmediata e inteligente dirección del señor Cássola, no sólo ofrecen por su disposición, forma y dimensiones, toda la comodidad apetecible para la enseñanza, sino que están montados con lujo y esmerado gusto».

Costeaba, además el Colegio la enseñanza de Gramática latina combinada con la castellana, dibujo, filosofía, caligrafía, francés, in-

glés, dos escuelas de niños y una de niñas; y en 1858 se estableció la cátedra de Derecho civil y canónico.

Los Seminarios de San Luis, de Riobamba y de Guayaquil sostenían cátedras de latinidad, filosofía, derecho canónico y teología. Además, el primero, las de caligrafía, dibujo, francés y canto; el de Guayaquil, las de caligrafía, dibujo y matemáticas; y el de Riobamba, las de francés y literatura.

Debe advertirse, por honor a la verdad, que en el curso de Filosofía, dado por un solo maestro, se incluían las matemáticas y la física; pero el estudio de la última era meramente teórico, y se reducía a escasas nociones elementales; por consiguiente, se estimaba nugatorio.

El único Colegio de niñas algo digno de este nombre era el de Santa María del Socorro, instituído por Rocafuerte: el gobierno de Robles lo dividió en dos secciones: primaria y secundaria, la primaria a cargo de una institutora y la segunda a la de Fray Mariano Auz, religioso mercenario celebrado por sus conocimientos pedagógicos.

Indudablemente, el «Colegio de la Unión», fundado en 1857 en la ciudad de Loja, con carácter particular, se colocó de lleno en primera línea por la ciencia de los tres distinguidos ciudadanos colombianos que lo dirigían: los Señores Francisco Ortiz Barrera, Belisario Peña y Benjamín Pereira Gamba quienes, cediendo a las insinuaciones de nuestro poeta y Encargado de Negocios en Bogotá, el doctor Miguel Riofrío, vinieron al Ecuador con el designio de establecer un Colegio en Quito; pero recibidos con grande aprecio en Loja, decidieron fijar su residencia en ella. El Colegio San Bernardo le cedió, por orden del Gobierno, una parte del edificio de su pertenencia, y en poco tiempo aquel liceo se levantó a grande altura, por la extensión de su programa y notables métodos pedagógicos.

En realidad, ambas condiciones faltaban en los colegios ecuatorianos. Ni aún antes de la libertad de estudios, existió un plan preciso y riguroso; no se había fijado el número de años que debía durar la enseñanza, número que se dejaba al arbitrio de cada plantel; y, por último y principalmente, aquella no comprendía sino muy contadas materias. Algunos Colegios carecían de cátedras de filosofía, otros de literatura, otros de gramática castellana, otros, en fin, de las de geografía, historias patria y universal, matemáticas, etc. La formación de la juventud era consiguientemente, incompleta e ilusoria.

Si en sus primeros decenios la vida republicana fue poco fecunda en varones eminentes, se debe a la limitación de la enseñanza a pocas asignaturas, al carácter meramente teórico de ella y, en fin, a la ignorancia de los sistemas pedagógicos por parte de los escasos profesores del Estado. De otro lado, todos los Colegios deseaban tener cátedras de derecho civil y canónico y de medicina y esto constituía un derroche infecundo de rentas que habrían podido emplearse más útilmente en costear la enseñanza de otros ramos del saber que sirviesen con eficacia al progreso del país y a la explotación de sus manantiales desconocidos o menospreciados de riqueza.

Universidad. «Puede asegurarse, decía respecto de ella el doctor Mata, que desde la publicación de la ley de 28 de Octubre de 1853, sobre libertad de estudios, han quedado reducidos este importante establecimiento y el cuerpo de profesores que a ella pertenecen, a recibir los exámenes y a conferir los grados científicos a los jóvenes que siguen alguna de las carreras literarias. Se conservan las diez cátedras de Latinidad, Medicina, Jurisprudencia civil y canónica y Derecho público en todos sus ramos; mas el número de asistentes a cada una de las aulas, excepto a la de Gramática latina, es tan limitado que puede decirse que la juventud no utiliza de ellas en manera alguna, y que, por lo mismo, en el pie en que se ha encontrado la Universidad en estos últimos cuatro años, ha sido y es casi enteramente infructuosa para el progreso de las ciencias en el Ecuador».

Mas, es ya tiempo de mudar la escena, pues comienza a actuar en el campo de la instrucción pública, el doctor Gabriel García Moreno, en su carácter de Rector de la Universidad; y a este cargo, como a todas las empresas de su gloriosa vida pública, aporta aquel encendido y vehementísimo celo patriótico, que constituye uno de sus mejores títulos de renombre y, a la vez, de reconocimiento nacional hacia su insigne memoria.

DOCUMENTOS HISTORICOS

UNA RENUNCIA DE GARCIA MORENO

Publicamos a continuación el texto inédito de una renuncia que, en los primeros días del año de 1864, pretendió presentar al Consejo de Gobierno el Presidente de la República, doctor don Gabriel García Moreno.

Pertenece tan interesante documento a nuestro colega, el señor doctor don José Gabriel Navarro, a quien hemos de agradecer el que nos permita darlo a luz.

Dice así:

«Señores del Consejo de Gobierno.

»Por el art. 95 de la ley de elecciones corresponde al Consejo de Gobierno, en receso de las Cámaras Legislativas, aceptar la excusa del Presidente o Vicepresidente de la República. Y como después de tres años de experiencia dolorosa tengo la convicción de que no alcanzan mis fuerzas para conciliar en nuestro desgraciado país el orden y la libertad sobre la base de la moral y de la civilización, tengo a bien excusarme de seguir ejerciendo la presidencia del Estado, rogando al Consejo se sirva aceptar la presente excusa. La no aceptación de parte del Consejo me pondría en la necesidad de separarme del mando dejando una renuncia para que sea sometida a la legislatura; caso que no está previsto en la Constitución, que abriría tal vez la puerta al desconocimiento de la autoridad del que deba sucederme y entregaría a la República en manos de la anarquía.

»Quito, enero 10 de 1864.

»*G. García Moreno*».

Este magistrado amó ardientemente a su Patria; y si anheló ejercer el gobierno de ella, fue con el propósito de desarrollar un grandioso programa de regeneración nacional, que abarcaba todos los elementos que contribuyen a la civilización de un pueblo. Y así fue

cómo la sacó del abatimiento y espantoso atraso en que le tuvo el militarismo hasta 1859 y la elevó a un grado de extraordinaria prosperidad, que no han podido desconocer ni aun los más arrebatados y ciegos enemigos de aquel gobernante enérgico y acerado.

No tuvo ambiciones personales bastardas; y, por lo mismo, en muchas ocasiones en que le pareció casi imposible el desenvolvimiento de sus patrióticas aspiraciones, decidió renunciar el Poder y presentó la excusa correspondiente.

En 1861, elegido con sorprendente unanimidad por todas las agrupaciones políticas representadas en la Constituyente (no tuvo ni un voto en contra su elección de Presidente provisional, y uno sólo el nombramiento definitivo) renunció inmediatamente, fundándose en que era necesaria su intervención en otras esferas para consolidar el gran movimiento nacional que acababa de llevarse a término, después de la más grave crisis que registran los anales patrios.

Renunció también la presidencia en 1869; y sólo la aceptó meses después, obligado por las apremiantes exigencias de sus amigos, quienes creían que la restauración católica y administrativa iniciada ocho años antes, se desvirtuaría o desaparecería quizá sin la dirección personal de aquel Varón egregio.

Mas, en 1864 fue cuando exigió con más vehemencia e instancia que se le admitiese su dimisión. Los obstáculos en que habían tropezado sus proyectos de renovación nacional; la implacable oposición de sus adversarios políticos, organizada ya en el interior del país, ya— traidoramente y con la connivencia peruana — en el exterior, donde se preparaban incesantemente las invasiones que se sucedieron en el postrer bienio de la primera administración y se dirigían constantes incitaciones al gobierno granadino para que procurase cambiar por medio de las armas el personal del del Ecuador; las dos guerras, en que por accidentes inopinados fue vencida la República; la terrible crisis fiscal que la agobiaba desde 1859 y que arrebataba toda viabilidad a los proyectos de rehabilitación del crédito nacional, a pesar del orden y de la economía que se habían introducido en la Hacienda, todo ésto debía de haber lacerado el corazón de García Moreno y movídole a pensar en su separación de los negocios públicos.

Ya en los últimos días del mes de diciembre de 1863, antes de que se firmase la paz con Mosquera, comunicó al General Juan José Flores su resolución de renunciar. Hé aquí la parte correspondiente de las cartas de 27, 28 y 30 del expresado mes, cartas que pertenecen a la rica colección de nuestro Director, el señor don Jacinto Jijón y Caamaño:

«Yo no me separaré del mando sino después de hecha una paz honrosa, o cuando personalmente no pueda aceptar un tratado que el país pueda recibir sin deshonra. Pero hecha la paz, me retiraré suceda lo que sucediere».

«Mi contestación es clara y terminante: prefiero una paz honrosa a la victoria más brillante; pero si la paz fuere humillante, la rechazaré y continuaré la guerra hasta vencer o morir. Proceda pues U. en consecuencia a celebrar el tratado de paz; y firmado que sea,

aguardaré aquí al Gral. Mosquera para darle un abrazo de sincera reconciliación, convocaré la legislatura, y en seguida renunciaré el poder y volveré a mi favorito estudio de ciencias en el reposo de la vida privada».

«Por lo demás, terminada que sea la guerra me retiro. Se lo digo a U. para que piense en el porvenir, pues nadie me hará retroceder».

El mismo Presidente explicaba en una hermosa carta íntima al Gobernador del Tungurahua, el notable hombre público doctor don Nicolás Martínez, las razones que le impulsaban a presentar su dimisión:

«Señor Dr. Nicolás Martinez.

»Quito, enero 6 de 1864.

»Mi querido amigo:

»Necesitaría escribirle muy largo para convencerle de que no puedo hacer el bien ni impedir el mal, al menos de un modo legal. Nuestra Constitución y leyes están calculadas más bien para producir las crisis que para conjurarlas. La reforma del Clero, como base de la reforma moral del país, escolló por el concierto inmenso de odio al Concordato, que todos formaron en la República. La reforma de la Instrucción Pública, sin la cual el país será siempre lo que es, es decir nada, escolló porque tuvieron miedo de que yo hiciera estudiar a las generaciones nuevas. La reforma económica, fundada en abrir nuevas vías de comunicación, escolló porque el Consejo de Estado, es decir los mismos que me rodean, se opuso al empréstito, sin el cual el camino no podía concluírse en tres años. En fin, para todo progreso, he encontrado una resistencia y un encono, como si yo fuese a labrar mi fortuna. Basta ya de lucha. Pero no permitiré que Ud. se retire; U. que tan bueno y leal amigo y empleado ha sido y es, antes de que yo me separe. La cuestión es de días y no es mucho lo que le pido al rogarle tenga paciencia por dos o tres semanas.

....

»*G. García Moreno*» (1).

Pactada la paz en la forma decorosa que deseaba García Moreno, éste se apresuró a cumplir su resolución; y, al efecto, escribió el vehemente documento que hemos transcrito antes; mas, las súplicas de sus amigos, en especial de la familia del Fundador de la República, le hicieron, si no revocar dicho propósito, por lo menos aplazarlo, hasta la reunión del Congreso Extraordinario.

---

(1) Pertenece esta carta a la valiosa colección de los herederos de Dn. Juan León Mera; y el permiso para publicarla se ha servido darnos nuestro colega, el Sr. Dn. Juan L. Mera I.

Hé aquí los datos del diario privado del doctor Pablo Herrera que confirman lo que acabo de decir:

«1864. Enero 9. Sábado.—El Presidente García Moreno ha resuelto renunciar la presidencia mañana.

»10. Domingo.—No renuncia, porque las hijas del Gral. Flores y otras Sras. le han hecho desistir del proyecto. Se acordó con el Consejo de Gobierno que se convocará un Congreso extraordinario para el 10 de marzo y que se proceda a la elección de Vicepresidente».

El Congreso referido se reunió, efectivamente, el día 18 de marzo y ante él presentó, como uno de los principales puntos de debate, la separación del poder. Oigamos la parte correspondiente del Mensaje dirigido a dicha Legislatura:

«....ante todo os ruego aceptéis mi renuncia, permitiéndome volver al reposo de la vida privada. Cuando se reunió la legislatura el año anterior, tuve el propósito de separarme del mando, cediendo a otro ciudadano más digno la noble aunque ingrata tarea de hacer el bien en un país en que el bien es tan difícil; pero la Nación estuvo amenazada de la guerra que estalló poco después y el patriotismo y el honor me obligaron a permanecer en un puesto rodeado entonces de peligros. Hoy que por fortuna la paz está sólidamente restablecida, no debéis ni podéis impedirme que realice mi propósito.

»Si en el desempeño de mis obligaciones creéis que he cometido faltas, debéis someterme a juicio; y si al contrario pensáis que no he omitido esfuerzo alguno ni medio legítimo para promover la prosperidad de la República, me quedará la satisfacción de haber cumplido con mi deber, sin que por eso me juzgue acreedor a ningún género de recompensa.

»Dígnese el Cielo dirigir y bendecir nuestras deliberaciones y conceder al Ecuador días felices bajo el mando del que haya de sucederme».

El día 22 del mismo mes urgió el Ministro de lo Interior al Congreso, a nombre del Presidente, para que conociese de la renuncia; y en realidad, discutiósela en seguida. Los doctores Mariano Mestanza y José M. Bermeo, fueron los que con singular vehemencia y apasionamiento sostuvieron la conveniencia de la aceptación, considerando como incompatible con la felicidad del país el carácter de García Moreno; mas, las tranquilas y sagaces reflexiones del General Flores— vigorosa columna del orden en la primera administracion de aquel— y el convencimiento de que la admisión de la renuncia traería la anarquía y privaría a la nación del concurso de las egregias cualidades del Presidente, obligaron a la mayoría de los legisladores a votar negativamente.

Estuvieron por la admisión catorce individuos del Congreso, entre ellos un clérigo: los señores Dr. Rafael Quevedo, Leandro Jarrín (Pbro.), Dr. Camilo Andrade, Dr. Joaquín del Pozo, Dr. José M. Bermeo, Dr. Mariano Mestanza, Dr. Manuel Páez, Joaquín Borja, Dr. Pablo Vásconez, Benjamín Chiriboga, Dr. Agustín Nieto, Dr. José Antonio Cornejo, Antonio Echeverría y Juan del Corral.

Por la negativa: los señores Rafael María Vázquez, Dr. Mo-

desto Paz, Juan Manuel Dávila, Dr. José Ignacio Ordóñez, Vicente Gorívar, José Manuel Beltrán, Dr. Joaquín Tovar, Dr. Juan Antonio Hidalgo, Dr. Tomás H. Novoa, Javier León, Joaquín Eguiguren, General Juan José Flores, Juan Manuel España, Dr. Antonio Sáenz, Dr. Ramón Borrero, José Manuel Jijón, Dr. Elías Laso, Dr. José M. Guerrero, Dr. Arsenio Andrade, Dr. Mariano Aguilera, Dr. Francisco X. Arévalo, Dr. Juan Bautista Vázquez y el Presidente del Senado, don Juan Aguirre Montúfar.

Para terminar, sólo nos resta dejar constancia de la fuerza de que disponía la Oposición en la Legislatura: prueba irrecusable de no exigua vitalidad republicana en aquella época en que, a decir de algunos, dominaba el más sombrío despotismo.

JULIO TOBAR DONOSO.

VARIEDADES

La Capilla de la Vera-Cruz y los Agustinos

UN CONVENTO DE RECOLETOS EN QUITO

Para quien haya leído la *Historia general del Ecuador*, por el Ilmo. señor doctor don Federico González Suárez, el epígrafe de este artículo significará algo así como un proyecto irrealizable de los Agustinos, o una ilusión desvanecida. Porque nadie, que yo sepa, ha puesto el menor reparo a las siguientes líneas de dicha Historia. «En 1.618, gobernando el Presidente Morga, los Agustinos intentaron fundar un convento de recoletos descalzos; pero no se les permitió, aunque habían elegido el sitio en el llano del ejido, donde se levanta ahora la capilla llamada de Belén. Seis años antes, algunos comerciantes piadosos obtuvieron del Ayuntamiento de Quito la gracia de construír un humilladero en aquel punto, para colocar allí un Calvario, porque deseaban dar culto especial a la Santa Cruz; el Cabildo les concedió la licencia que solicitaban, cediendo para ese objeto un solar de terreno: edificóse una capilla en el sitio determinado por el Cabildo, colocóse un devoto Crucifijo y comenzó a ser muy frecuentada la romería al humilladero de la Vera - Cruz, como se solía decir entonces. El concurso de los fieles a la recién fundada capilla, la nueva hermandad que en ella se había erigido y lo retirado y hermoso del sitio, con los recuerdos históricos que lo hacían célebre, provocaron a los Agustinos a establecer allí un monasterio de estrecha observancia; pero era ya tan crecido el número de conventos fundados en estas Provincias, que entrambas autoridades, la eclesiástica y la civil, elevaron al Real Consejo de Indias informes, pidiendo que no se permitiera fundar más conventos ni casas religiosas; pues atendida la estrechez y pobreza de la tierra, era ex-

cesivo el número de las que estaban ya fundadas. De este modo se estorbó entonces la proyectada fundación de la recoleta de Agustinos descalzos en el llano del ejido» (1).

Pero esto no es exacto; ya que la Capilla de la Vera Cruz fué adjudicada a los Agustinos en la misma época a que se refiere el Ilmo. Sr. González Suárez, se hizo la fundación del convento de recoletos, y éste subsistió por algún tiempo.

Poco, muy poco, es lo que sabemos acerca de este convento, por ser escasísimos los documentos que se han conservado; bastan, sin embargo, para sostener aquellas afirmaciones. Aunque se hayan perdido los títulos de la adjudicación de la Capilla, se conserva en la Municipalidad de Quito un documento auténtico, del año 1.793, en que el Procurador del convento de San Agustín, dirigiéndose a la Real Audiencia, habla de aquella adjudicación, calificándola de «adjudicación la más solemne, hecha a principios del siglo pasado, de la Capilla, aguas y tierras de su circunferencia por una hermandad de Mercaderes.» Y, a falta de ótras, es prueba incontestable de la fundación y existencia de ese convento de recoletos el acta de una profesión religiosa, hecha en 17 de Abril de 1.620, en manos del P. Vicario Prior *«desta santa cassa dela Cruz de los Descalsos Recoletos De nuestro Padre Sant Augustín Desta ciudad de Quito,»* junto con el testimonio del Escribano público de su Majestad y de la Real Audiencia, que la presenció.

Y dicho se está que a la profesión precedió, con toda seguridad, el año del noviciado; y aun es probable que no comenzara éste sino algún tiempo después de fundado el convento. Por tanto, el acta de la profesión demuestra que la fundación del convento se hizo a principios del año 1.619 o a fines de 1.618.

He aquí el acta:

«*In nomine Dni. Ntri. Jesu Christi Benedicti, Amen.*—Yo Fray Bartholomé de Salazar, Hijo legítimo de Juan de Salazar y de Juana de Meneses moradores Desta ciudad de San Francisco Del Quito

---

(1) *Historia general del Ecuador* por Federico González Suárez, tom. IV, p. 197.—Lo dicho por el historiador en el párrafo transcrito, fijando en 1.612 la creación de la Capilla, parece rectificación de lo que él mismo había afirmado en el tomo segundo, página 227, en donde se lee: «Hecha la distribución de solares, comenzaron los primeros pobladores de Quito a construír con afán casas de tabique, donde habitar, deshaciendo las chozas de los indios, para aprovecharse de las nuevas fábricas de los materiales de las antiguas. Edificaron también un templo provisional, rústico y sencillo, para dar culto al verdadero Dios; y con el templo y el Municipio quedó formada la nueva ciudad. El templo estaba al extremo de la ciudad, en la salida de ella por el camino real del Norte, y fué el que hoy conocemos con el nombre de Belén y entonces se llamó la Vera Cruz». En verdad, resultaba increíble que los fundadores de Quito hubieran comenzado a edificar la ciudad en lo que es ahora plaza de la Independencia y levantaran la iglesia tan lejos del centro de la población; pues es bien sabido que las poblaciones se forman y crecen alrededor de la iglesia. Unos cuarenta años después de fundada la ciudad, y cuando ésta ya se había extendido bastante, aún se decía en las *Relaciones* de Rodríguez Aguayo y de Salazar de Villasante que el sitio en donde mataron al Virrey D. Blasco Núñez Vela (que está a un paso de la Vera Cruz) distaba uno o dos tiros de arcabuz de Quito.

y naturales della, hago solemne profesión y prometo Obediencia, a Dios todo poderoso Y a la Bienaventurada siempre Virgen María y a nuestro muy glorioso Padre San Augustín y a Vos el muy Reverendo Padre Fray Diego delara, Diffinidor y Vicario prior desta santa cassa dela Cruz delos Descalsos Recoletos De nuestro Padre Sant Augustín Desta ciudad de Quito en nombre y lugar De nuestro muy Reverendissimo, Padre Fray Nicolás de sancto Angelo, Maestro y prior general De Toda la orden de los hermitaños Denuestro Sancto Padre Augustín Y a todos sus sucessores, electos canonicamente y prometo viuir sin propio en castidad, segun la orden regla Constituciones y sanctos institutos delos recoletos descalsos, Denuestro Padre Sant Augustín Y hasta la muerte, en fee delocual lo firme de minombre en Quito adies y siete deste mes de abrill Del Año demill y seiscientos y veinte.— Fr. Diego delara. P^{or}. — Fr. Bar^{me}. de Salazar.

»Y yo D^{o} Suarez Escribano del Rey ntro. Sr. y de la Real Audiencia desta ciudad de San F^{co} del quito fui Pres^{te} ala profess^{on} desuso y doy fee que oy Viernes s^{to} que sequentan dies yseis deabrill de mill y seis^{tos} y v^{te} años como alas dies oras del dia estando en el conv^{to} delarecoleta dela Cruz delorden de S^{nor} S^{to} aug^{tin} en el Coro del vide que Fr. Bar^{me} de Salazar hizo profess^{on} solemne y leyo a la letra laprofess^{on} desuso el dicho Fr. Bortolome de Salazar en manos del P. Fr. D^{o} delara, prior deste dicho conv^{to} alas quales yo les doy fee y doy fee se la vide firmar porque fue en mipres^{a} este dicho dia y se hallaron pres^{tes} lostestigos Laz^{o} de las Heras alonso garcia y Xpval. De vera. Y en fee dello lo signe y firme.— En testimonio de verdad (*signo*). Diego Suarez, Escribano de Su mag^{tad} y de la Real Audiencia (rúbrica).»

Este documento se conserva original en el Archivo del convento de S. Agustín de Quito, en el *Libro I de Profesiones,* que corre desde 1.574 a 1.643, en donde está signado con el número 106.

Tal vez parezca extraño que la profesión de un Agustino recoleto se halle incorporada en el libro de profesiones de los Agustinos Calzados; que úno de éstos, nada menos que un Definidor, el P. Diego de Lara, sea el Superior del convento de recoletos; y que aún el mismo convento haya sido fundado por los Calzados, quienes solicitaron y consiguieron la adjudicación de la Capilla de la Vera Cruz. Pero si observamos que acababa de confiarse a la Provincia de San Miguel de Quito la dirección y el gobierno del convento de San José de Panamá, de Recoletos Descalzos, hallaremos muy natural y muy justo que los Agustinos Calzados se interesaran grandemente por el bien y prosperidad de sus nuevos súbditos; procuraran su incremento y extensión; y les proporcionaran una casa-noviciado en la misma ciudad donde residía el Provincial con su Definitorio.

Sea ésta la ocasión de rectificar unos datos históricos sobre la anexión del convento de Panamá a la Provincia Quitense. Dice el P. Pedro Fabo que la anexión tuvo lugar en 1.617; y está muy en lo cierto y conforme con el P. Tomás Herrera, quien precisa la fe-

cha de 17 de Junio de dicho año (2). Aduciendo el motivo de esta anexión, afirma el P. Fabo que los conventuales de Panamá, temiendo las molestias que padecían los Descalzos de la Candelaria y de la Popa, suplicaron al Rvmo. P. General de la Orden que los eximiera de la jurisdicción del P. Provincial del Nuevo Reino de Granada y los sujetase al de Quito; y que «en atención a esta súplica el prelado general dió licencia a la comunidad para formar parte de la Provincia de Quito» (3). Pero esto está en desacuerdo con un documento auténtico de aquella época, conservado en nuestro archivo quitense; pues en una patente que, en 11 de Marzo de 1.622, despachó para el convento de Panamá el Prior Provincial Fr. Francisco de la Fuente Chaves con su Definitorio, se lee: «Por quanto por patentes de nro. Rmo Pe Jeneral está adjudicada la casa y convento de S. Joseph de la ciudad depanama aesta nuestra provincia de S. Miguel dequito, así por la patente de división desta provincia, de la del nuebo Reyno como por las que su P d Rma de nro. P e Jeneral despachó ultimamente dada enforma desentencia encontradictorio juyzio con la dicha provincia del nuebo Reyno ....» Y que la verdad esté del lado del documento quitense, y no del P. Fabo, lo dice el mismo texto de la sentencia o resolución del Rvmo. P. General, Nicolás de S. Angelo; texto que puedo ofrecer al lector, gracias a la amabilidad del M. R. P. Mariano Rodríguez, Ex-Secretario General de la Orden, quien lo transcribió de los Registros de la Curia Generalicia, en Roma. Dice así: «Reg. 59, fol. 126 vto.—Die. XVII Junii 1.617.—Cum orta esset aliqua lis et controversia inter Provinciam Quiti alias S. Michaelis et Provm novi Regni Granatensis propter conventun nostrum de Panaman (*sic*) quem unaquæque Provincia suum esse prætendebat, nihil nos in hac controversia et lite determinare voluimus, nisi prius ab utraque parte rationes haberemus; quibus receptis, dictam litem inter supradictas Provas agitatam ex jure derimere (*sic*) ac determinare, necnon unicuique quod suum est dare decrevimus. Quare ponderatis diligenter a nobis et a Patribus, qui nobis assistunt, rationibus ex utraque parte productis, ac consideratis considerandis, visisque videndis, quæ circa hoc negotium videnda et consideranda erant, tenore præsentium, et nostri muneris auctoritate, de consilio Patrum qui nobis assistunt, pronunciamus, sententiamus, et determinamus conventum nostrum de Panaman pertinere ad Provam nostram Quitialias S. Michaelis minime autem ad Provam novi Regni, prout de facto sub potestate et jurisdictione Patris Provlis Provæ nostræ Quiti ponimus et constituimus et constitutum et positum omni meliori modo et forma esse declaramus, in quo imposterum (*sic*) nullo quærito colare vel prætextu Provæ novi Regni Granatensis habeat vel habere præsumat potestatem vel jurisdictionem, nec ullo impedimento sit, quominus hæc nostra determinatio, maxima diligentia et ponderatione facta, non sortiatur effectum, imponendo

(2) Véase *Alphabetum augustinianum*, tom. II, pág. 320; y *Extracto de los Registros generalicios*, pág. 896.

(3) *Historia de la Provincia de la Candelaria de Agustinos Recoletos*, por Fr. Pedro Fabo del Corazón de María, Tom. I, Madrid, 1.914, pág. 71-72 y pág. 107.

perpetuum silentium; quod si aliquis contrafecerit vel per se aut per interpositam personam secus facere attentaverit, eum vel eos cujuscums que gradus, conditionis et dignitatis sint, vinculo excommunicationimajoris latæ sententiæ trina canonica monitione præmisa in his scriptis innodamus et innodatos esse (licet inviti) harum serio declaramus. In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.—Datum Romæ etc.» Como se ve, en la resolución del Rvmo. Padre General no se habla de petición alguna de los conventuales de Panamá, ni se menciona siquiera a los religiosos Recoletos Descalzos.

Tampoco está en lo cierto el P. Fabo al indicar el motivo de haberse separado el convento de Panamá de la Provincia de Quito. «Cuando estos religiosos — escribe — vieron la Descalcez en calma, volvieron a pertenecer a ella;.... y luégo, cuando el incendio de la discordia volvió a vomitar furiosas llamaradas, volvieron a unirse con la Provincia del Perú» (4). El verdadero motivo fué la renuncia o abandono de aquel convento de Panamá por parte de la Provincia de Quito, hecha mediante su procurador en Roma, P. Fr. Fernando de Córdova, ante el Rvmo. P. General Fr. Jerónimo de Ghettis, quien entonces, en 14 de Febrero de 1.625, lo agregó á la Provincia del Perú. Así lo dice el P. Herrera, en el lugar antes citado; y así lo confirma el texto de la resolución generalicia, que tengo íntegra a la vista, transcrita asímismo de los Registros, tom. 65, fol. 105 vto., por el M. R. P. Mariano Rodríguez. Y nada hay sobre discordias, llamaradas, ni peticiones de los PP. Recoletos.

Pero no transcurrieron tres años sin que el convento de Panamá fuera incorporado de nuevo a la Provincia Quitense, por decreto del mismo Rvmo. P. General Jerónimo de Ghettis, expedido en 3 de Noviembre de 1.627; y a ella permaneció sujeto hasta que, por Breve de Urbano VIII (16 de Julio de 1.629), fueron unidos a la Congregación de Descalzos de España los tres conventos de Recoletos de la Nueva Granada y Tierra Firme, esto es, los de la Candelaria, Santa Cruz de la Popa y San José de Panamá (5).

Volvamos ya a la Capilla de la Vera Cruz.

Vinculada la existencia de ese Convento de Recoletos a la anexión del de Panamá a la Provincia de Quito, se comprende que no subsistiera, cuando se rompieron aquellos lazos, y el convento panamense fué agregado a la Provincia del Perú. Es, por tanto, muy

(4) *Historia de la Provincia de la Candelaria,* tom. I, pág. 107.

(5) Debo a mi querido hermano de hábito, P. Saturnino López Zamora, los siguientes extractos de los *Registros* de la Curia Generalicia.

Ann. 1.627, novemb. 3.—«Restituitur Conventus Panama Provinciæ Quitensi, qui fuerat adjudicatus Peruntinæ».—Reg. Rmi. H. de Ghettis, Dd. 67, fol. 46 vto.

En 10 de Diciembre de 1.631, el General Rvmo. P. Jerónimo de Rigolio dirige una larga carta a la Provincia de Quito, en la cual se lee: «Cum vero in omnibus Hispaniarum et fere in omnibus Indiarum Provinciis, quæ remotiora habent Monasteria et majorem ambitus et circunferentiæ distantiam quam nostra Provincia S. Michaelis de Quito, *præcipue postquam Conventus de Panama ab illa disjunctus est et Patrum nostrorum Discalceatorum Congregationis Hispaniarum litteris SSmi. D. N. Urbani Papæ VIII aggregatus est,* Capitula Provincialia fiant de triennio in triennium, per præsentes ordinamus, declaramus, præcipimus et ordinamus (*sic*) Capitula Provincialia semper celebrari debere, ac de facto præcipimus celebranda de triennio in triennium in hac nostra Provincia de Quito, etc.» Reg. Dd. 69, fol. 166 vto.

lógico suponer que ya no existía ese convento de Recoletos en Quito a principios del año 1.625, y que la Capilla de la Vera Cruz, con su casa y terrenos adjuntos, había sido devuelta al antiguo dueño, o sea a la Hermandad de Mercaderes.

Consta que esta Cofradía la tenía de nuevo en su poder, en 1.640; pues, en 3 de Agosto de dicho año, la entregó para Recolección de los P. P. Mercedarios.

A fines del siglo XVIII, restaurada la Capilla y casi reedificada desde sus cimientos, fué nuevamente adjudicada y entregada a los Padres Agustinos, según puede verse en el Informe del Concejo o Ayuntamiento de Quito, de 13 de Abril de 1.790, sobre el impulso dado a las obras públicas, durante el Gobierno del Presidente de la Audiencia D. Juan José Villalengua, publicado en la Revista Ecuatoriana, de Quito, 1.893, tom. V, págs. 314-321. En efecto, allí se lee: «La qual (Capilla de la Vera Cruz) habiéndola solicitado la Religión de San Agustín, para transladar a este nuevo Edificio y Capilla, su Recolección titulada de San Juan Evangelista, por la mala situación de su convento y ventaja que ofrecía al Público la dicha translación, hubo de concederse, y se entregó a dicha Religión de San Agustín, con formal Inventario de la expresada Capilla y Casas, paramentos, alhajas y demás muebles de su pertenencia.»

Mas, al poco tiempo, estando ya los religiosos en posesión de ella, movióles pleito el Señor Cura Párroco de Santa Prisca, Dr. D. José Aispuro, y, no pudiendo ganárselo en buena lid, quemó el proceso en donde estaban incorporados los títulos o Provisiones Reales sobre la adjudicación. Este hecho está puntualizado en el *Libro 2.º de Registro de Provincia,* fol. 63 vto., en donde se habla de la Capilla, y en una nota marginal, que dice: «El sitio de la Cruz, llamado hoy *la Alameda,* cuyo dro. recobro el Mro. Lopez y lo perdio el M. Paredes. Ganó el Dr. D. Josef Aispuro, Cura de S. Prisca, porque quemó los Títulos, sacándolos de la Secretaría de D. Luis Cifuentes.» Habla de esta.... *viveza* del Señor Cura de Santa Prisca el P. Nicolás Concetti, en su *Memoria Documentada* etc. (pág. 40); y a ella alude también el Procurador del convento de S. Agustín, en 1.793, dirigiéndose al Presidente y Oidores de la Real Audiencia, como puede verse en los folios sueltos de aquel proceso, que se conservan en el Archivo de la Municipalidad de Quito.

Sea cual fuere el juicio que se forme de este asunto, mirado desde el punto de vista jurídico, la verdad histórica es que los Padres Agustinos perdieron su derecho, y vieron frustrado el plan de establecer el noviciado en la Capilla y Casa de la Vera Cruz. Aquí, sí, viene como anillo al dedo aquello de «un proyecto irrealizable o una ilusión desvanecida.»

Fr. Valentín Iglesias
O. S. A.

Calahorra, 31 de Julio de 1921.

EL ORIGEN DE UNA TRIBU

Al digno amigo Sr. Dr. Dn. Max Uhle

He aquí lo que cuenta acerca de su origen, la jíbara tribu de Yacuambi: «La selva era un caos: el jabalí vivía solo y era irascible; las aves y las fieras eran tan abundantes, que la montaña convertida estaba en un laberinto de mugidos y de trinos. *Tukupi,* el primer jíbaro que se embarca en un país lejano, en busca de aventuras y conquistas, pero las crecientes impetuosas de los ríos del país por conquistar impídenlo avanzar: las olas se enfurecen; el cielo se cubre de tupido velo; la montaña se estremece, como si sintiera estertores de agonía; la pálida muerte se presenta y vence los esfuerzos de los valerosos pilotos. *Tukupi* muere, y con él la tripulación entera; pero *Guakani,* el alma de *Tukupi,* retorna a su país natal, se presenta en sueños a los suyos y mándales preparar nuevamente los remos para una expedición segunda. Qué hacer? La expedición se arma nuevamente, y *Guakani,* el alma de *Tukupi,* vase a vivir en la misma vida de un *Kungi* bello; desde entonces, con la forma de *Kungi,* va revolando sobre la superficie de las encrespadas olas y guiándolos al país donde debían de plantar sus tiendas y beber el primer trago de la rebosante y fermentada *Pininiga.*

«*Tukupi* llega a la belíísima vega de *Curicaca,* y todavía con la forma de ave recorre el nuevo y fúnebre país. Allí habla y mándales plantar sus chozas. Los jíbaros entonces se multiplican y pueblan la nueva y exhuberante tierra.

Todo parecía callar: la vida iba haciéndose cada vez menos difícil, la cacería era abundante y encontrábase en las puertas mismas de la choza. Mas de pronto brotó de la copa del más corpulento y frondoso árbol de la montaña, *Uñanchi,* el enemigo solitario y encarnizado perseguidor de la tribu jíbara. *Uñanchi,* que pastoreaba los jabalíes y los alejaba inclemente, que subía a los árboles y espantaba las aves, que llevaba a los niños y ancianos a fúnebres y tenebrosos antros de ignotos y lejanos países; *Uñanchi,* dicen, habita de preferencia la cavernosa mole de *Manserriche,* desde donde envía sus prosélitos a molestar y aburrir a todos los jíbaros.»

Luis A. Vivar.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

II Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas. — Actas y Memorias. — Madrid. 1921.

En el año de 1914 se realizó, en Sevilla, el *Primer Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas,* con motivo de la conmemoración del IV Centenario del famoso descubrimiento del Mar del Sur, hecho por Vasco Núñez de Balboa.

Para muchos escritores, de España y América, fue aquel Congreso un paso firme y seguro dado en el camino de la aproximación intelectual de españoles y americanos. El Marqués de Laurecin, Presidente del II Congreso, en su discurso de la sesión inaugural, explicó la importancia que en ese sentido tuvo el I Congreso, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente: «En 1914 vinieron aquí no sólo los Representantes oficiales de las jóvenes Repúblicas, sino también una pléyade ilustre de literatos, historiadores y hombres consagrados a la investigación en los archivos y al estudio de los hechos geográficos; y los Diplomáticos, por el verbo elocuentísimo del Sr. Ministro de Cuba Dn. Mario García Kohly, y por la palabra castiza y elegante del Sr. Ministro de Chile Dn. Enrique Larrain Alcalde, y los literatos e historiógrafos con trabajos tan meritísimos y notables como los presentados por los señores Herrera (Dn. Luciano), Leviller, Jijón Caamaño, Paso y Troncoso, Riva Agüero y Sosa, cimentaron sólidamente el edificio de la confraternidad intelectual hispano-americana».

Al terminar las sesiones de 1914, se acordó la reunión de un II Congreso, en Sevilla, en 1916. La guerra europea—que estalló antes de haber transcurrido tres meses desde la clausura del I Congreso—impidió la realización acordado para 1916. Sólo en Mayo de 1921 pudo celebrarse el II Congreso y en sus *Actas y Memorias* podemos apreciar cuanto se ha hecho y cuales son los resultados obtenidos.

La importancia científica de los Congresos de esta clase, en general, no es de mucha significación, como otra de conjunto. La naturaleza misma de tales asambleas, no permite una labor honda y homogénea, profunda y armónica. Entre memorias y trabajos de escaso o mediano valor, sobre temas distintos y sin ilación, sobresalen unas pocas páginas realmente científicas y de valor permanente. Entre una multitud de discursos palabreros y de ocasión, plagados de lugares comunes referentes, a los tópicos circunstanciales del momento, asoman, ruborosos y tímidos, unos cuantos discursos plenos de ideas y saber. Al margen de la reunión se establecen conocimientos y amistades, relaciones y simpatías y, quizá, los efectos secundarios de dichas asambleas, superan en eficacia, a la aprobación de las resoluciones oficiales de ordinario mediocres y superficiales.

El II Congreso de Historia y Geografía ha funcionado dividiéndose en las secciones siguientes: Pre-española, común a América y Filipinas; de Historia de América; de Geografía de América; y, de Historia y Geografía de Filipinas.

Las memorias presentadas al Congreso, han sido pocas, relativamente, y de valor bastante desigual y no todas las presentadas se han publicado.

En la *sección Pre-española* merecen anotarse las memorias *Pre-historia e Historia pre-colombiana de las Antillas,* por Dn. Calixto E. Massó, y *Vocabulario de las lenguas indígenas,* por Dn. Eduardo Posada interesantes por las referencias de las actas, ya que no pueden ser apreciadas directamente por los lectores de las *Actas y memorias* porque ninguna de las dos se ha publicado.

En la *Sección de Historia de América* se han discutido unas diez o doce memorias. Entre las que más interés despiertan se cuenta las tituladas *Vida del adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada y Diccionario biográfico de los que le acompañaron en el descubrimiento y colonización del Nuevo Reino de Granada,* presentadas por el señor Raimundo Rivas, Delegado de la Academia Nacional de la Historia de Bogotá. Por desgracia, dichas memorias no se publican en el libro de *Actas* que hoy nos ocupa.

Según las actas publicadas, si en esta Sección se han sucedido algunos incidentes como el inoportuno suscitado por un señor Mejía Rodríguez — que a todo trance ha tratado de que se discuta, ampliamente, la *Genealogía de las principales familias de la provincia de Antioquia,* escrita por el señor Gabriel Arango y Mejía — no ha faltado interesantes discusiones, como las promovidas por don Pascual Guaglianone, Delegado Oficial de la República Argentina, una de las figuras más distinguidas y preparadas del Congreso. El señor Guaglianone, Inspector General de Enseñanza, Profesor y Consejero de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de la Plata, consiguió que el Congreso votara resoluciones de carácter educativo tan bien orientadas como las que siguen:

«El Congreso estima como la labor más urgente y necesaria a realizarse por los Archivos americanos, la publicación simultánea de los catálogos de documentos que se refieren al coloniajo, independencia y organización política.

Que, sin perjuicio de la obra que realizan los Archivos, hay verdadera conveniencia científica en que las Universidades americanas se preocupen de la publicación, en series, de los documentos que se conservan en los Archivos, públicos o privados de su zona de influencia.

Que es necesario crear en las Facultades de Filosofía y Letras una sección de Historia e incorporar a sus planes un curso teórico-práctico de introducción a los estudios históricos americanos y un Seminario de investigación, con asistencia obligatoria.

Que hay urgencia en que los países americanos se preocupen de la publicación sistemática de los documentos que reflejen la vida económica, social y política de la época colonial y que se conservan en los Archivos españoles y americanos.

Que es procedente iniciar a los jóvenes que cursan los últimos años de Bachillerato en el estudio de los documentos que se refieren a la independencia y organización política, por lo que se recomienda la publicación de textos con documentos.

Que por razones de orden científico, didáctico y americanista, estima procedente recomendar a los autores de textos de Historia el evitar los paralelos entre las figuras próceres de la independencia americana».

Al presentar esta última resolución, Guiglianone ha expresado concep-

tos tan significativos como estos: «Los americanos tenemos nuestras glorias, nuestros predecesores, la tienen; la tienen la América yanqui con su Washington, Lincoln, ect.; las tenemos los del Sur, con figuras como San Martín, Artigas, ect. Todos merecen nuestra consagración y nuestro afecto, y a todos el recuerdo de ellos nos debe hermanar. Somos americanos, porque nacimos en un mismo origen, porque poblamos una misma tierra, porque un alto propósito de unión nos ha de unir en la sangre; no llevemos al alma de nuestros niños sentimientos de ideas, de pequeñas antipatías, de desaveniencias acerca de nuestros héroes; cada héroe merece su respeto. Yo, como argentino, rindo mi alma ante la excelsa figura de Bolívar, así como otros la rinden ante la figura de San Martín. La Historia no se hace con paralelos: se hace con el desenvolvimiento lento y gradual que cada sociedad tiene. Hagamos obra de unión; juntemos símbolos, no los separemos. ¿Por qué discutir la mayor o menor altura de las cumbres? Pensemos que todas son cumbres, que se yerguen al cielo, que se acercan al sol».

Oportunas palabras, en verdad, y con un hondo y alto significado americanista, sobre todo al ser lanzadas por un argentino, ciudadano de una República preclara y progresista, en la que tanto se ama a sus grandes hombres que, en sus textos escolares, principalmente, parece que no hubiera otra cosa que héroes argentinos. Con valentía habla Guiglianone de la figura excelsa de Bolívar, cuando en muchos textos argentinos o no se le nombra, o se le presenta como un personaje menos que secundario en la libertad de América, o se lo pinta con negros y odiosos colores.

Por iniciativa de la *Sección de Historia de América,* al Congreso, en pleno, aprobó esta resolución:

«El Congreso aprueba, hace suya y coloca bajo sus altos auspicios la iniciativa que tiende a hacer la enseñanza de la Historia, rectamente explicada, el medio más práctico y decisivo para llegar al anhelado advenimiento de la comunión espiritual de la raza hispano-americana;

»Invita oficialmente a los Gobiernos de todas las Naciones de Hispano-América para que incorporen a sus respectivos programas de Instrucción Pública la enseñanza especial de la Historia de España y de la conquista, colonización y emancipación del Continente americano, expuesta con sincera lealtad y con extensión que su importancia reclama;

»Ruega especialmente al Gobierno español que apoye oficialmente esta iniciativa y proceda con urgencia a adaptarla, incorporando a los programas de las Escuelas del Estado de la Historia de la emancipación de las Repúblicas americanas, y de su respectiva geografía, física y política, con igual criterio de honesta investigación y sana crítica».

En la *Sección de Geografía de América* se han presentado unos pocos trabajos de innegable utilidad.

Don Gustavo Fernández Bastos hace una *Reseña cronológica de las principales exploraciones hidrográficas realizadas por los españoles en las costas del continente hispano-americano,* trabajo lleno de datos precisos y claros, ya acerca de la contribución española en el desarrollo de la Geografía, citando nombres gloriosos como los de Fernández de Enciso, Pedro de Medina, Raimundo Lulio y García de Céspedes, ya en lo relativo al objeto y funcionamiento de la célebre Casa de Contratación de Sevilla, ya, por último a las expediciones descubridoras de los marinos españoles.

El Exmo. don Alcibiades Peçanha, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, Delegado Oficial ante el Congreso, presenta un erudito trabajo acerca de *El Amazonas, la navegabilidad de los ríos, las cascadas,* con documentos desconocidos referentes a Orellana y con importan-

tes y sugestivas gráficas. En otra memoria presentada por el mismo Delegado Peçanha, se encuentran muchas noticias relacionadas con los descubrimientos del actual territorio del Brasil y con los descubridores Vicente Yánez Pinzón, Juan Díaz de Solís y Diego de Lepe.

El doctor Salvador Massip, Delegado de Cuba, ha disertado acerca de *Un viaje precolombino de los chinos a la América del Norte.* Su Memoria, aunque basada en rica y nueva bibliografía, no aporta novedades de significación en la tan debatida cuestión de si el *Fu - Sang* de las leyendas chinas corresponde o no a México; *El Reino de las Mujeres,* a la América Central; la *Tierra de los Cuerpos Marcados,* a las Islas Aleutinas; y, el *País del Gran Ham,* a Colombia Británica. A pesar de los argumentos hábilmente expuestos por nuestro apreciado amigo Massip, creemos que todavía quedan en pie las siguientes afirmaciones de Beuchat: «Hoy, la mayor parte de los autores consideran que el Fu-Sang es un país del Asia Oriental (Japón, Corea, Sajalira), y que los anales chinos no nos han conservado relato alguno del descubrimiento de América. — No quiere esto decir que sea imposible que indígenas del Extremo Oriente hayan podido ser arrojados, en más de una ocasión, a la costa Occidental del Nuevo Mundo» (1).

En esta Sección de Geografía, el señor Eduardo Posada, ha presentado dos trabajos que no se publican y que, por sus títulos, despiertan mucha curiosidad, pues, se denomina *Diccionario Geográfico de Colombia,* el uno, y *Cartografía de Colombia,* el otro.

También en esta Sección, el Delegado argentino Guiglianone ha propuesto—y el Congreso ha resuelto— importantes conclusiones relacionadas con la enseñanza de Geografía, en especial a lo tocante a la formación y preparación del Profesorado.

Una de las conclusiones del Congreso, dice así: «El Congreso declara que hay conveniencia científica y didáctica en crear como sección en las Facultades de Filosofía y Letras, o como Instituto independienie en cada una de las Universidades, una Escuela de Geografía, destinada a la formación del Profesorado que ha de atender las Cátedras de dicho ramo de estudios en los establecimientos de segunda enseñanza, en los del Magisterio y en los técnicos.

»Que el plan de estudios de dicha Escuela deberá comprender, como mínimum, los siguientes cursos: 1°. Geografía Matemática y Física terrestre; 2°. Topografía; 3°. Geología y Paleontología; 4°. Geografía Física (dos cursos); 5°. Biogeografía; 6°. Antropogeografía; 7°. Geografía económica y política; 8°. Estadística; 9°. Geografía física del país en que funciona la Escuela; 10° Geografía política y económica del país en que funciona la Escuela; 11. Historia de la ciencia geográfica y de los descubrimientos; 12. Problemas modernos de la Geografía; 13. Cartografía (dos cursos); 14. Seminario de Geografía económica y política (dos cursos); 15. Tres excursiones de una duración de diez días, como mínimun, cada una, a lugares geográficos típicos y, además, como ramas didácticas Pedagogía general; Metodología especial y práctica de la enseñanza (tres semestres).

»Que para ingresar en la Escuela de Geografía se requiera poseer el certificado de Bachiller o de Maestro Normal o de comprobar tener una preparación equivalente.

»El Congreso recomienda el estudio, en forma sistemática y científica,

(1) *H. Beuchat.* «Manual de Arqueología Americana».—Traducción de Domingo Vaca.—Madrid. 1918. (Pg. 6).

de la influencia ejercida por los elementos antropogeográficos en la evolución social y política de los pueblos americanos».

En la *Sección de Historia y Geografía de Filipinas* se distinguen las memorias que siguen: *Un nuevo relato de la expedición de Loaiza y Noticia de una Geografía de las Islas Filipinas, manuscrita e inédita, de la segunda mitad del siglo XVIII,* por don Antonio y don Angel Blásquez, respectivamente; y *Descubrimientos y conquistas de los castellanos en el Extremo Oriental y competencias habidas con los portugueses sobre la posesión de las regiones situadas fuera del empeño, antes de la unión de las dos coronas,* por el Padre Pablo Pastells.

Entre las Memorias publicadas no hemos de olvidar la firmada por el doctor Francisco V. Silva y titulada *Itinerario Marítimo de California al Río de la Plata.* Se refiere a un importante documento manuscrito, probablemente del siglo XVII, atribuído por Fernández Duro, a don Gabriel Fernández de Villalobos, Marqués de Varinas. Abarca, el Itinerario, las costas de Méjico, América Central, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina y tiene detalles y datos sumamente curiosos e interesantes.

Además de las conclusiones del Congreso que antes hemos transcrito, vale la pena el copiar algunas más, por su significado.

El Congreso resuelve:

«1ª). Solicitar de los Gobiernos hispano-americanos encomienden a sus Delegados ante los Congresos internacionales de carácter científico, literario o político, el reconocimiento de la lengua castellana como uno de los idiomas oficiales de dichos Congresos.

»7ª). El Congreso estima necesario crear en Sevilla, en el local del Archivo General de Indias, una Biblioteca pública americana, dividida en tantas secciones cuantas son las Repúblicas que constituyen el Nuevo Mundo, y acuerda un voto de simpatía y de cordialísima adhesión al mencionado Archivo.

»8ª). Considerando que las fuentes para el verdadero conocimiento de la Historia de América desde su descubrimiento están principalmente en los documentos que guardan los Archivos de España y de las naciones americanas, declara que vería con agrado que las autoridades respectivas de quienes dependan dichos Archivos, publiquen catálogos generales de los documentos que aquéllos constituyen, a fin de hacer fácil su conocimiento a los estudiosos y en garantía de la verdad histórica.

»12ª). Gestionar por medio de los señores Representantes de las diferentes Naciones hispano-americanas, la creación o fomento de Juntas oficiales de antigüedades y excavaciones análogas a las de España; Publicación anual de Memorias dando cuenta detallada de los trabajos efectuados, e intercambio de ellas entre las Juntas que existan y Academias de Historia de los diversos países; y

»Autorización oficial para poder cambiar entre las Juntas y Museos oficiales los ejemplares repetidos procedente de las excavaciones; y que se fomente el estudio de Folk-Lore en cada uno de los países hispano-americanos.

»14ª). El Congreso declara que la política colonial española estuvo inspirada en los mismos conceptos que regían en dicha época en España, amparando a la vez que los intereses económicos de la Metrópoli, el progreso de las colonias y la defensa de las poblaciones indígenas con una sabía legislación.

»15ª). Considerando impropia la denominación de América latina aplicada a los países descubiertos y colonizados por los españoles y portugueses, el Congreso declara que la única apropiada es la América española o

Repúblicas hispano-americanas para las naciones de origen español, y el nombre de hispánico para lo que sea comun a España y Portugal y a toda la América que de ambas procede».

En resumen, es cuanto se ha hecho y resuelto en el II Congreso de Sevilla.

El Ecuador no tuvo representación efectiva en él, pues, el Delegado oficial, Señor Jijon y Caamaño, se excusó de asistir, y el Delegado de la Academia Nacional de Historia de Quito, señor Gonzalo Zaldumbide, no pudo trasladarse oportunamente a Sevilla.

El III Congreso se celebrará en 1924, en Sevilla, coincidiendo con la Exposición que allí se prepara, y el IV Congreso de Historia y Geografía Hispano-americanas, se reunirá en Buenos Aires, en 1926.

H. V. L.

MÁRQUEZ, EZEQUIEL.—*La Imprenta en Cuenca.*—Revista del Centro de Estudios Històricos y Geográficos de Cuenca.—Entrega 4ª., Setiembre de 1.921.—Imprenta de la Universidad del Azuay.

El distinguido historiador señor doctor don Ezequiel Márquez ha dado a luz un importante estudio bibliográfico, titulado «La Imprenta en Cuenca», con el fin de refutar al Libertador, que, con motivo de la publicación de *El Eco del Azuay,* decía en 1.828: «Hace pocos meses que se estableció en Cuenca un nuevo periódico. En aquella ciudad no había antes imprenta y esta adquisición se ha venido a lograr bajo la Intendencia del General Vicente González».

El señor Márquez, después de haber recopilado algunos impresos trabajados en Cuenca por los años de 1.823 y 24, y de haber examinado algunas actas del Cabildo de aquella ciudad, como también varios oficios del entonces Coronel Ignacio Torres, Gobernador de Cuenca, desde el 16 de Diciembre de 1.822, afirma, «salvo mejor investigación» que la imprenta se hallaba establecida en Cuenca desde antes de su absoluta independencia y de que las armas libertadoras del General Sucre entraran en dicha ciudad.

Nosotros nos hallamos conformes en la parte relativa a los impresos que el señor Márquez cita en su estudio bibliográfico; pero nos permitirá decirle que en lo concerniente al papel de oficio que usó Sucre en su campaña libertadora, que terminó gloriosamente en Pichincha el 24 de Mayo de 1.822, no nos hallamos de acuerdo.

Dice el señor Márquez: «El General Sucre, posesionado de esta capital el 21 de Febrero de 1.822, y conocedor, a no dudarlo, de la existencia de una imprenta, mandó imprimir el siguiente membrete: República de Colombia / Ejército Libertador / Comandancia General / de la / División del Sur / Cuartel General en / a.... de.... 1.822. 12° / N°.—Estos pliegos impresos en Cuenca los llevó para su expedición a Quito. ¿Podría acaso mandarlos a imprimir en Guayaquil cuando no sabía el resultado de su expedición a Cuenca, menos en Riobamba, Ambato, Latacunga o en el mismo Quito, cuando el día 25 de Mayo antes de entrar en la ciudad se comunicaba al Coronel Heres el triunfo de Pichincha? Luego, bien se puede afirmar que en 1.822 ya había imprenta en esta ciudad».

No como rectificación, sino a manera de anotaciones, vamos a consignar en este lugar algunos datos que poseemos a este respecto. El papel de oficio que usó el General Sucre durante su campaña libertadora fué impreso en Guayaquil, y, para decirlo esto, nos basamas en una carta que el General Juan Illingrot dirigió desde Guayaquil al General Sucre, el 3 de Febrero de 1.822, cuya carta reposa en el importantísimo archivo histórico de propiedad del señor don Jacinto Jijón y Caamaño. Illingrot, después de comunicarle a Sucre que le envía varios objetos pedidos, le dice lo siguiente: «El papel de oficio no sale de la imprenta hasta el jueves, pues están ocupados en imprimir papeles que ellos sólo han de leer».

Conocemos quince oficios dirigidos por el Gobernador de Cuenca, Coronel Tomás Heres al General Sucre, de los cuales, nueve, que llevan indistintamente fechas del 2 al 13 de Marzo de 1.822, se hallan con membrete manuscrito; y los seis restantes, fechados desde el 15 al 20 del propio mes, tiene el membrete impreso siguiente: República de Colombia / Departamento de Quito / N. / Comandancia General / de Cuenca / Sala de Gobierno / a.... de.... de 1.822, 12°.—De lo cual se deduce que el Gobernador Heres usó papel de oficio con membrete impreso, sólo desde el 15 de Marzo en adelante. Pero tenemos duda, en vista de la carta de Illingrot, si este membrete fué impreso en Cuenca o en Guayaquil, así como si fué impreso en este último lugar el membrete del papel de oficio que usó Sucre. Queda, pues, este punto por aclararse hasta que se puedan encontrar documentos para dilucidar esta materia.

No dudamos de que una pequeña imprenta haya existido en Cuenca por el año de 1.822 y, tal vez, anteriormente, supuesto que el señor Márquez prueba en su estudio bibliográfico, insertando algunos documentos irrefutables, que la existencia de la imprenta en Cuenca es desde 1.820.

Felicitamos muy sinceramente al señor Márquez por el afán que ha tomado desde tiempo há, en darnos a conocer, en varias publicaciones que ha efectuado, la historia de su ciudad natal. Al hacer estas anotaciones, no llevamos otras miras, sino las de ayudar al señor Márquez a aclarar los puntos históricos que se relacionan con la Historia General del Ecuador

C. A. V.

Tres Revistas. — *Hispania* — quatrième année — N°. 4 — Octobre - Décembre 1921. — *Revue de l'Amerique Latine.* — N°. 1 y 2 — Janvier - Février 1922. — *La Gaceta Americana.* — Nos. 2 y 3 — Julio - Setiembre — Octubre - Diciembre, 1921.

Son tres Revistas que se publican actualmente en Paris, dedicadas a hispano américa. *Hispania* es órgano del Instituto de estudios hispánicos de la Universidad de París y es redactor en jefe de ella, el conocido escritor peruano V. García Calderón. El N°. 4 trae un artículo del ya célebre escritor francés Francis de Miomandre, sobre el hispanismo de Rodó y a propósito del libro que acerca del maestro uruguayo escribiera Gonzalo Zaldumbide. Miomandre tiene elogios para Rodó y para el crítico ecuatoriano, sutil y brillante.

La Revue de l'Amerique Latine tiene por director al profesor Martinenche y por redactores a Carlos Lesca y V. García Calderón. Es una revista dedicada completamente a América; y no solamento esto, sino que en ella puede verse el grado de atención que los escritores franceses prestan

a los hombres y acontecimientos de esta parte del mundo. En el Nº. 1, la Rachilde dedica unas páginas a Rubén Darío, y Marius André, el antiguo y admirado crítico de *La Minerve Française,* comienza un hermosísimo estudio sobre *Bolívar y la Democracia.* Hay que saber que André acaba de publicar una obra titulada «La fin de l'empire espagnol en Amérique».—En este primer número publicó también nuestro compatriota Gonzalo Zaldumbide un artículo acerca de la vida literaria.—En el Nº. 2, que corresponde a febrero, se lee el elogio de García Moreno, pronunciado con motivo del centenario del nacimiento del gran ecuatoriano, el 22 de diciembre de 1921, en la iglesia de San Sulpicio de París, por Mgr. Baudrillard, de la Academia Francesa. Halaga que personajes prominentes como Baudrillart hagan la alabanza de nuestros hombres, en la capital del mundo civilizado. El Elogio tiene una parte notable destinado a estudiar la psicología del alma española; en cuanto al estudio que hace de la vida y de las obras de García Moreno, Baudrillart sigue sin ninguna suspicacia al Padre Berthe y falsea, por lo mismo, en muchos puntos la verdad.

La Gaceta de América dirige en París el escritor uruguayo, Hugo D. Barbagelata. Esta publicación se propone hacer conocer en el viejo mundo todo lo bueno que existe en América. Y si esto no fuera posible, la *Gaceta* llenaría su objeto con sólo agrupar nombres americanos para esta obra de estrechamiento de fuerzas vitales del continente, en que es necerario emprender. Barbagelata tiene muchos amigos en el Ecuador — tengo a honra contarme en el número de ellos—; y como buen amigo presta en su revista atención preferente a las cuestiones relacionadas con el Ecuador. En el número 1º. reprodujo un artículo referente al testamento de Sucre y a su esposa la Marquesa de Solanda. En el Nº. 3, llegado en estos días, publica un artículo del Ingeniero Sr. J. G. Pérez, titulado «Historia de la arquitectura de la República del Ecuador»; y anota un libro de J. B. Boussingault, coronel francés, que formó parte del Estado Mayor de Bolívar, y traduce lo que en sus memorias consigna acerca de la célebre *libertadora*, doña Manuela Sáenz. Las páginas acerca de la enamorada quiteña, que salvó la vida del Libertador en ocasión memorable, contienen datos muy interesantes, por mucho que pueda verse que el francés tiene poca simpatía por la hermosa Manuelita.

I. J. B.

JUAN B. PÉREZ I SOTO.—*Berruecos.*—Caracas. Tip. Cultura Venezolana. 1921.

Sobradamente conocido es en el mundo literario, el autor de este libro. Admirador de Bolívar, diestro polemista, escritor fecundo, fácil y galano, el antiguo diputado por el departamento de Panamá en el Congreso de Colombia, tiene justa fama adquirida por la fogosidad y entereza con que protestó contra la secesión de su pequeña patria, que abandonó tan luego como Panamá dejó de ser colombiana, y la porfía con que ha venido desde entonces luchando contra la traición de los que se aliaron con el yanqui para satisfacer ambiciones bastardas con perjuicio de la dignidad e integridad de Colombia, de la cual siempre se consideró hijo legítimo con título que muy pocos pueden exhibirlo.

En el Ecuador se conoce al doctor Pérez i Soto por la famosa polémica que en su juventud sostuvo contra Montalvo en vibrantes y terribles

artículos que hizo célebre a *La Curarina, antídoto contra el Montalvismo,* y que salieron editados en el periódico que en Guayaquil sostenía don Bartolomé Calvo, ex presidente de Colombia, allá por el año 80.

El último libro del doctor Pérez i Soto, que lo ha titulado *Berruecos* no está como pudiera a primera vista creerse, dedicado al examen o narración del asesinato de Sucre; pero sí está ligado a él como *asunto previo* a su *Análisis jurídico-histórico del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho,* extensísima obra en cinco tomos en 4.°, de 500 páginas, en la que ha venido laborando el doctor Pérez, durante muchos años, sin escatimar penas, fatigas ni dinero, que se le ha ido a manos llenas, para hacer el estudio más concienzudo y en lo posible completo, del *más execrable crimen que se haya cometido en América.*

El librito (si así puede llamarse un buen volumen de 176 págs.), *Berruecos,* contiene precisamente la narración de una parte de las penas con que ha tropezado en su vida el doctor Pérez para esa obra que, a juzgar por lo que su autor nos anuncia y por los documentos que conocemos en sus manos, será la última palabra sobre el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho. Contiene, además la defensa de la inculpación que se le hiciera de traidor a Colombia, tan sólo porque el doctor Pérez que, en su afán de infatigable coleccionador de documentos, adquirió el *Archivo Santander,* y un día los llevaba consigo a Venezuela, en donde iba a publicar sus obras, porque así le convenía.

¡La historia del Archivo Santander! Ese es *Berruecos,* sólo que para convencerse de la conexión que tiene lo uno con lo otro, es preciso leer el libro a que nos referimos del doctor Pérez i Soto, a quien, en su concepto, se le prohibía sacar de Colombia el Archivo Santander y se le confiscaban las cajas en que éste se encontraba en Barranquilla, ya embarcadas con dirección para Venezuela, solamente porque se creía que en ellas estaba la obra y documentos sobre Berruecos que iba a ver la luz del mundo en Caracas.

Y a fé que el doctor Pérez i Soto prueba su aserto a maravilla, y se defiende con brillo de la especie de que con premeditación, alevosía y sobre seguro, en connivencia con el *ladrón* de Panamá, *había destrozado una propiedad nacional de Colombia para poderla sacar por partes y de oculto, para venderla en el Exterior, y que ello sirviera de arma contra la Patria.*

«Yo no me he valido dice, ni tenía por qué valerme de ningún yanqui, ni de Legación de las demás Naciones, ni de sello oficial de la *Estrella Polar,* ni de Oficina extranjera alguna, ni de las nacionales, porque ni de las de la Agencia Postal hice uso, para sacar del país ni el todo ni parte ni un solo papel de mi rico Archivo histórico, desde luego que no podía sospechar ni remotamente que nadie y menos el Gobierno, me asaltara en el camino. Si se me ocurrió varias veces que podía repetirse conmigo el lamentado caso del historiador Larrazábal que naufragó y sucumbió con sus obras inéditas y valiosa documentación, cuando iba a Europa a publicarlas; pero esta aprensión, en parte supersticiosa, cuando me asedió con alguna fuerza fue al emprender mi anterior viaje a Caracas en 1919, y supe vencerla entonces, embarcándome resueltamente con mi todo precioso, para venir y para regresarme llevando y trayendo conmigo la colección de cartas autógrafas e inéditas del Libertador y el proceso completo, cinco tomos sobre lo de... BERRUECOS. Aquí en Caracas lo exhibí todo en la cesión que quiso concederme la Academia Venezolana de la Historia, de donde se originó solicitar de este Gobierno que subvencionara la publicación de mis obras (mayor combustible para la hoguera de la envidia».

Creemos innecesario añadir más a estos valientes conceptos del doctor Pérez i Soto, conceptos que dan la medida de la altivez y energía que campean en todo el libro.

Sólo deseamos que el doctor Pérez i Soto, vencidas todas las dificultades que en su gran tarea se le han presentado, concluya su obra para provecho y deleite de los que amamos la verdad histórica a través de todo.

J. G. N.

Vida de la Beata Mariana de Jesùs llamada vulgarmente la Azucena de Quito, por un Padre de la Compañía de Jesús.— Quito — Ecuador. Tip. y Encuad. de la «Prensa Católica». 1922.

Hacía falta una Vida verdaderamente completa y documentada de nuestra insigne compatriota, flor hermosa de heroica santidad, la Beata Mariana de Jesús.

Todas sus sucesivas biografías, entre ellas las de don José Guerrero de Salazar, doctor Tomás de Gijón y León, don Juan de Castillo, Félix González Cumplido S. J., Castro, Boero S. J., Regnon S. J., Bruchez, etc., no son sino resúmenes, más o menos precisos, de la publicada en Madrid en 1724, por el P. Jacinto Morán de Butrón de la Compañía de Jesús, y uno de los hijos que más honor hacen a la Patria, según el bello y exacto decir de don Antonio de Alcedo en su Diccionario bibliográfico.

El P. Morán de Butrón aprovechó ya para redactar su obra los Informatorios o procesos que, por autoridad del Ordinario de esta Capital, se siguieron con el objeto de averiguar y probar las excelsas virtudes de aquella Virgen, orgullo de nuestra República; mas, como afirma el respetable escritor, doctor don Julio Matovelle, «leyendo con detención y cuidado las múltiples declaraciones del proceso, hállanse interesantes detalles y datos importantes que han sido pasados por alto por el P. Morán de Butrón».

Además, publicada — como queda dicho—la biografía escrita por este benemérito jesuíta treinta y tres años antes de que se introdujera en Roma la causa de Beatificación, todas las noticias que suministran los *Procesos apostólicos,* o sea los formados por orden de la Santa Sede, permanecían estériles, sin que ninguno de los hagiógrafos posteriores de la Beata los utilizase.

Había, pues, urgente necesidad de que algún admirador de esa gloriosa conterránea, emprendiese la ardua labor de estudiar concienzudamente y a la luz del criterio histórico moderno todos los procesos y documentos existentes, a fin de entretejer de una manera cabal, y hasta cierto punto definitiva, la biografía de Mariana de Jesús.

Y ésta es, precisamente, la grave y meritísima empresa que se ha impuesto el autor de la obra que reseñamos, el cual no es otro, según sabemos, que el R. P. José Jouanen, digno superior actual de la Compañía de Jesús en nuestra patria.

En ella resplandece un profundo estudio de todas las fuentes indispensables para el perfecto conocimiento de los hechos heroicos de la Virgen quiteña, escrupulosa veracidad y un estilo sencillo y claro, cual corresponde a esta clase de trabajos de historia religiosa.

La vida de Mariana de Jesús es un brillante poema cristiano que comunica luz y hermosura a la árida y melancólica época colonial ecuatoriana. Es de sentirse, por lo mismo, que para que pueda apreciarse mejor la importancia providencial de la aparición de Mariana de Jesús, no se hubiese trazado un cuadro siquiera somero del medio en que ella vivió y quiso Dios fuera la Azucena de Quito: leve reparo, tratándose de una obra de tantos méritos.

Como ecuatorianos, debemos agradecer la labor esencialmente patriotica que realiza la esclarecida Compañía de Jesús, al guardar con tanta solicitud la memoria de la Beata Mariana de Jesús (la mayor parte de sus biógrafos son jesuítas), en correspondencia del amor que ella le tuvo.

J. T. D.

LECUNA, Vicente.—*La Campaña de Carabobo.*—Caracas.—Tip. Cultura Venezolana, 1921.—35 pp. + 4 planos militares.

El erudito historiador venezolano doctor Vicente Lecuna ha publicado un estudio crítico, titulado «La Campaña de Carabobo», el cual se halla escrito con un criterio claro y exacto, arrojando luz de verdad sobre los hechos militares que oscureció la leyenda. Ningún canto épico, por más inspirado que sea, puede dar mayores relieves a la figura militar del Libertador, que los que le da esa prosa, sin las frases retóricas con que pretenden disfrazar su carencia absoluta de erudición algunos historiógrafos.

En este estudio sobre la Campaña de Carabobo, el autor aparece con un criterio esencialmente científico. Comienza el doctor Lecuna haciendo un estudio crítico del Plan de 12 de Agosto de 1.820, poniéndolo en parangón con el plan de Sucre; señala el pro y el contra de las disposiciones dictadas por Bolívar; describe la situación y movimientos del Ejército realista y los de la división de Bermúdez, concentración del Ejército patriota en San Carlos y marcha sobre Carabobo; narra, en seguida, la batalla en cortas líneas, y, por último, hace algunas consideraciones técnicas que ponen de relieve sus aventajados conocimientos en la materia. Cortas citas de documentos oficiales aparecen intercaladas en el estudio, en los lugares donde su reproducción se hace necesaria para aclarar, ampliar o confirmar sus conclusiones.

En general, el trabajo del doctor Lecuna merece ocupar puesto de honor en la bibliografía bolivariana, y por ello le enviamos nuestras felicitaciones.

C. A. V.

Documentos y comunicaciones de la Academia

Academia Nacional de Historia. — (Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos).

Señor Director de la Academia:

Para cumplir la comisión que la Academia se sirvió confiarnos al pedir nuestro dictamen acerca del Tomo tercero del *Compendio de la Historia General de la República del Ecuador,* por Leonardo Moscoso R., hemos leído muy detenidamente el mencionado «Compendio», y hemos encontrado que éste, como el volumen segundo, — acerca del cual emitimos también nuestro juicio, — es un extracto bien hecho de la Historia General escrita por el Ilmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez; y que, por lo tanto, la narración toda se halla ajustada a la verdad histórica, según aparece de los numerosos documentos que el sabio Historiador consultó para la composición de su obra.

No nos toca emitir juicio alguno acerca del valor del compendio que hemos examinado, bajo el punto de vista pedagógico; anotaremos, sin embargo, que algunos detalles que están perfectamente en su lugar en la *Historia General,* acaso no son propios de un compendio destinado a la enseñanza. Observaremos también que, a nuestro juicio, sería más conveniente ordenar la narración de los sucesos cronológicamente; así se evitarían ciertas repeticiones inútiles en un texto de enseñanza. Por lo demás, juzgamos digno de todo aplauso el esfuerzo realizado por el Sr. Moscoso para poner al alcance de los niños el conocimiento amplio de los principales acontecimientos de nuestra historia colonial.

Tal es nuestra opinión, salvo el mejor parecer de la Academia.

Quito, 16 de Setiembre de 1921.

(f.) *C. M. Larrea.* (f.) *C. de Gangotena y Jijón.*

Legação dos Estados Unidos do Brasil.

O Encarregado de Negocios do Brasil saúda attenciosamente ao Senhor Presidente da Academia Nacional de Historia do Equador e, desejando offerecer ao douto e illustre Instituto que Sua Excellencia preside un com-

municado acerca da participação da Republica Equatoriana no Congresso Internacional de Historia da America que em 1.922 se realizará no Rio de Janeiro e para o qual são convivadas todas as Nações e Colonias do Novo-Mundo tem a honra de solicitar de Sua Excellencia se digne indicar dia e hora em que possa effectuar esse proposito.

Argeu Guimarães agradecendo ao Senhor Jacintho Jijon, aproveita com prazer o ensejo para reiterar-lhe, como reitera, as homenagens da sua mais distincta consideração.

QUITO, 25 de Outubro de 1.921.

N°. 245. — República del Ecuador. — Corte Suprema de Justicia. — Secretaría.—Quito, a 26 de Octubre de 1.921.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Ciudad.

Señor:

El Sr. Cristóbal Gangotena Jijón ha abandonado el arreglo del Archivo de la Corte Suprema, desde que se le nombró Bibliotecario de la Biblioteca Nacional; y, por esto, el Sr. Ministro Presidente me ordena decir a usted que, a no designarse, por la Academia, la persona que hará las veces del Sr. Gangotena, continuarán ese trabajo, según las indicaciones recibidas, los empleados del Tribunal.

El Sr. Presidente encarece la nueva designación de quien deba dirigir el mencionado arreglo, sintiendo que las ocupaciones del Sr. Gangotena priven, al Tribunal, de sus importantes servicios.

Dios y Libertad.

(f.) *Tito A. Rodríguez.*

Quito, 8 de Noviembre de 1.921.

Señor Don Cristóbal Gangotena Jijón.

Ciudad.

Señor:

La Academia Nacional de Historia, en su sesión ordinaria del día de ayer, acordó transcribir a Ud. el siguiente oficio:

«N°. 245.— Corte Suprema de Justicia.— Secretaría.— Quito, a 26 de Octubre de 1.921.

»Sr. Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Ciudad.

»Señor: — El Sr. Cristóbal Gangotena Jijón ha abandonado el arreglo del Archivo de la Corte Suprema, desde que se le nombró Bibliotecario de la Biblioteca Nacional; y, por esto, el Sr. Ministro Presidente me ordena decir a Ud. que, a no designarse, por la Academia, la persona

que hará las veces del Sr. Gangotena, continuarán ese trabajo, según las indicaciones recibidas, los empleados del Tribunal.

»El Sr. Presidente encarece la nueva designación de quien deba dirigir el mencionado arreglo, sintiendo que las ocupaciones del Sr. Gangotena priven, al Tribunal, de sus importantes servicios.—Dios y Libertad.—(f.) *Tito A. Rodríguez.*»

Lo que, en cumplimiento de la orden de la Academia, pongo en conocimiento de Ud.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Secretario Interino.

Quito, 8 de Noviembre de 1.921.

Señor Doctor Don Tito A. Rodríguez, Secretario de la Corte Suprema de Justicia.

Ciudad.

Señor:

La Academia Nacional de Historia, en la sesión ordinaria verificada el día de ayer, conoció el contenido del atento oficio N°. 245, dirigido por Ud. y contraído a manifestar que el Sr. Gangotena ha abandonado el arreglo del Archivo de la Corte, desde que se hizo cargo de la Dirección de la Biblioteca Nacional.

Antes de tomar resolución alguna respecto al deseo manifestado por el Sr. Presidente del Tribunal, de que se haga una nueva designación de la persona que debe dirigir el trabajo principiado por el Sr. Gangotena, la Academia acordó transcribir a este señor el oficio de Ud. y esperar su contestación.

Lo que me es grato poner en conocimiento de Ud., cumpliendo así lo ordenado por la Academia.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Secretario Interino.

N°. 268. — República del Ecuador. — Corte Suprema de Justicia. — Secretaría. — Quito, a 26 de Noviembre de 1.921.

Sr. Dn. Cristóbal Gangotena y Jijón.

Ciudad.

Señor:

Como no se ha recibido contestación a los oficios dirigidos, respectivamente, en Octubre 26 y Julio 21 últimos, al Sr. Presidente de la Academia y a Ud., el Sr. Ministro Presidente de este Tribunal me ordena

decirle que se sirva hacer entrega de los documentos y llaves que, del Archivo de la Corte, se hallan en poder de Ud. Para ese efecto, el Sr. Presidente señala el término de tres días.

Es lo que tengo el honor de poner en su conocimiento.

Dios y Libertad.

(f.) *Tito A. Todríguez.*

Dirección de la Biblioteca Nacional. — Quito, a 28 de Noviembre de 1.921.

Señor Director de la Academia Nacional de Historia.

Señor: Informado del contexto de la nota, que se ha servido transcribirme, del Señor Presidente de la Excma. Corte Suprema, relativa al arreglo del Archivo de ese Alto Tribunal, debo decir a Ud:

1°. Que no se abandonó el trabajo de la catalogación metódica del Archivo, hasta que el mismo doctor Pino suprimió, de súbito, a los empleados que la Corte rentaba (dos: uno de $ 40 y otro de $ 30 mensuales);

2°. Que se ve bien clara la intención de dejar inacabado el arreglo, desde luego que se niega la pequeña renta de estos dos empleados;

3°. Que, mientras ellos trabajaban, yo, como delegado de la Academia, he dirigido el trabajo, metodizándolo y controlándolo gratuitamente, por más de un año, y que hubiera continuado lo mismo, si se hubieran dejado empleados que fueran de mi cofianza, y en los que yo hubiera deferido la que me hiciera la Academia; y

4°. Que, habiendo recibido la nota que incluyo, del Sr. Secretario de la Corte, la contesto avisando al Tribunal que difiero su respuesta, en cuanto al fondo del asunto, a la Academia, de quien recibí el encargo de catalogar el Archivo.

Ruego al Sr. Director se sirva expresar a la Corte que la entrega del Archivo no se puede hacer en tres días, y que no me será dado comenzarla antes de mediada la próxima semana, pues, en ésta, tengo muchas ocupaciones inherentes a mi cargo de Director de la Biblioteca Nacional.

Dios guarde a Ud. muchos años.

(f.) *C. de Gangotena y Jijón.*

Quito, a 1º. diciembre de 1.921.

Sr. Dr. Dn. Tito A. Rodríguez, Secretario de la Excma. Corte Suprema.

Ciudad.

Señor:

La Academia Nacional de Historia, en su última sesión, resolvió transcribir a esa Excma. Corte la nota del Señor Don Cristóbal Gangotena y Jijón, relativa al suspendido arreglo del Archivo de ese Alto Tribunal, que es como sigue:

(Aquí la nota.)

La Academia lamenta el que esa Ecxma. Corte no quiera seguir adelante en el arreglo, tan avanzado ya, de su Archivo, y vuelve a manifestar el buen deseo que la anima al respecto.

Dios y Libertad.

Secretario Interino.

República del Ecuador.—Presidencia del Concejo Municipal.—Nº 167.—Quito, a 31 de diciembre de 1.921.

Señor Director de la Academia Nacional de Historia, Dn. Jacinto Jijón y Caamaño.

En la sesión de 23 del mes que termina puse en conocimiento del Concejo la atenta nota de Ud. en que, a nombre de la Hble. Academia, de la que es Ud. su digno Director, le pide no altere los nombres de las parroquias de la ciudad y, por consiguiente, no apruebe la Ordenanza Municipal que ha estado estudiando, por la cual se varía completamente la nomenclatura de aquellas parrroquias.

Tomada en cuenta la nota de Ud., el Concejo sintió mucho no poder deferir a la petición, pues la precitada Ordenanza fué aprobada con anterioridad a la recepción de aquélla y pasó, para cumplir con una disposición legal, al Ministerio de Gobierno, el 17 del mes en curso, el mismo día en que Ud. le dirigiera la nota que contesto.

Con todo, el Concejo ordenó que la estudie la comisión de los Sres. Dr. Alejandro Mancheno y Procurador Síndico, para ver si es dable atender a la reclamación.

Dios y Libertad.

El Vicepresidente encargado del despacho,

(f.) *Abelardo Montalvo.*

República del Ecuador.—Guayaquil, 26 de Diciembre de 1.921.

Señor Don Jacinto Jijón y Caamaño, Director de la Academia Nacional de Historia.

Quito.

Señor Director:

Junto con un memorándum del Señor Enrique Aguirre Overweg me permito remitirle a U. los documentos referentes a las reliquias históricas del tiempo de la colonia, confiscadas en la Aduana de este Puerto.
Ruego a U. me haga acusar recibo de los referidos documentos.

Dios guarde a U., Señor Director.

(f.) *Otto von Buchwald,*
M. C. de la Academia Nacional de Historia.

Sr. Director de la Academia Nacional de Historia.

Febrero, 6 de 1.922.

Yo Enrique Aguirre Overweg, a U. expongo:

Que por sentencia ejecutoriada, expedida en el juicio que se siguió contra Dn. Aníbal Aray Santos, por contrabando de objetos arqueológicos, se declaró haber contrabando y se ordenó la previa entrega a mí, (denunciante y aprehensor del contrabando) de la mitad del valor de los expresados objetos, a fin de que fueran destinados conforme a lo prescrito en el artículo 2º. de la Ley de 1.916 (pág. 204 del Anuario).
Como según el Decreto Legislativo de 1.920 (pág. 55 del Anuario) se ha asignado al museo que se confía al cuidado de la Academia Nacional de Historia, los objetos que han sido y que fueren comisados como contrabando, me dirijo a U. a fin de que se digne de disponer lo conveniente para que se me abone el valor que me corresponde.
Acompaño copias fehacientes de las sentencias de primera, segunda y tercera instancia y del avalúo de los objetos para su cabal inteligencia y los fines del pago.

Del Sr. Director atentamente.

(f.) *E. Aguirre Overweg.*

Señor Administrador de Aduana:

Sírvase Ud. ordenar que, a continuación, me expida el actuario copia fehaciente, de las sentencias de primera, segunda y tercera instancia dictadas en el juicio seguido contra Don Aníbal Aray Santos, por contrabando de objetos arqueológicos y en el cual es Ud. juez de la causa.

(f.) *E. Aguirre Overweg.*

Presentado a las cuatro p. m. — Guayaquil, Agosto dieciocho de mil novecientos veintiuno. — Tgo., (f.) *E. de la Rosa P.* — Tgo., (f.) *Julio Fco. Cañarte B.* — (f.) *Corral.*

Guayaquil, Agosto 20 de 1.921, las 10 a. m. — Confiérase la copia que se pide en la solicitud anterior, a continuación de este escrito y entréguese al peticionario. — (f.) *Plaza Drouet.*

Proveyó y firmó el decreto anterior el señor don Virgilio Plaza Drouet, Colector de Aduana, que despacha esta causa por ausencia del señor Administrador de Aduana. Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos veintiuno, a las diez a. m. — (f.) *Corral.*

COPIA

de las sentencias de primera, segunda y tercera instancia dictadas en el juicio seguido contra don Aníbal Aray Santos, por contrabando de objetos arqueològicos.

PRIMERA SENTENCIA.

Guayaquil, a diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez y siete.

Vistos: Puesto en conocimiento de esta autoridad, por el señor Comandante del resguardo, don Enrique Aguirre Overweg, que entre los bultos que se iban a reembarcar de la compañía «Lola Maldonado», el día treinta de Agosto de mil novecientos diez y siete, se trataba de efectuar un contrabando, se procedió a celebrar el juicio verbal que se determina en el artículo trescientos treinta y seis del Código de Enjuiciamientos Criminales, previa aprehensión de los objetos materia del supuesto contrabando. — Ahora bien, con el registro e inspección ocular hecha en presencia del suscrito al momento de verificarse el reembarque de los bultos de la citada Compañía y con las declaraciones de los testigos Enrique Aguirre Overweg, Manuel A. Roíz y Armando V. Espinel, (folio cuatro, cinco y nueve), respectivamente, recibidas durante la estación probatoria, se ha comprobado que entre dichos bultos habían algunos que no pertenecían a la Compañía y contenían objetos que, según el informe ampliado de los peritos (folio treinta y cinco), constituyen trabajos del arte nacional antiguo, cuya exportación está prohibida, como consta del oficio corriente al folio diez y seis, concordante con el Decreto Legislativo de trece de Octubre de mil novecientos diez y seis; por tanto, administrando justicia, en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, se declara que ha habido contrabando al tratar de exportar dichos objetos, y de conformidad con los artículos segundo del supradicho Decreto Legislativo, y trescientos seis, inciso segundo del Código Penal se condena al contrabandista a la pena de comiso de los referidos objetos descritos en el informe de folios veinteisiete-treinta y dos. — Ejecutoriada esta sentencia, comuníquese al Poder Ejecutivo para que determine los museos públicos de la República a los cuales deben destinarse los objetos comisados, previa entrega al denunciante Enrique Aguirre Overweg, de la mitad del valor de los expresados objetos, avaluados en el antedicho informe de folios

veintisiete-treinta y dos.—Elévese el proceso en consulta a la Junta de Hacienda.—*A. Baquerizo R.*

Dió y pronunció la sentencia que antecede el señor Alfredo Baquerizo Roca, Administrador de Aduana, Guayaquil, Noviembre diez y seis de mil novecientos diez y siete. — Las dos post meridiem. — (f.) *Jorge Alberto González.*

En diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez y siete, a las cinco post meridiem, cité la sentencia que antecede al señor Aníbal Aray Santos en su persona e impuesto, dijo: firme su defensor doctor don J. Hidalgo F.—*J. Hidalgo F.—González.*

SEGUNDA SENTENCIA.

Guayaquil, a cuatro de Diciembre de mil novecientos diez y siete; las diez y cuarenta minutos de la mañana.

Vistos: Son legales y están arreglados a los méritos del proceso los fundamentos de la sentencia venida en grado.—Por tanto, esta Junta de Hacienda de la provincia del Guayas, administrando justicia en nombre de la República y por Autoridad de la ley, confirma en todas sus partes dicha resolución, y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo trescientos cuarenta del Código de Enjuiciamientos en materia Criminal, elévense los autos, en consulta, a la Corte Suprema de Justicia.—Comuníquese.—*Lautaro Aspiazu.—Juan Jacinto Quintana.—A. Plaza Sotomayor.—F. J. Miranda.—José Salcedo D.*

Proveyeron y firmaron la sentencia que antecede, los señores Lautaro Aspiazu, Gobernador y Presidente de la Junta de Hacienda de la Provincia; doctor Aparicio Plaza Sotomayor, Agente Fiscal Primero de la Provincia, en subrogación legal del señor Ministro Fiscal de la Corte Superior del Distrito; don Francisco Julián Miranda, Tesorero de Hacienda de la Provincia; doctor Juan Jacinto Quintana y don José Salcedo Delgado, Concejal y Comerciante, respectivamente, nombrados por el Poder Ejecutivo; todos los cuales integran la Junta de Hacienda de la Provincia del Guayas; en Guayaquil, a cuatro de Diciembre de mil novecientos diez y siete; a las diez y cuarenta minutos de la mañana.—El Secretario de la Gobernación.—*José V. Trujillo.*

Diligencia: Siento por tal, para los fines legales, que no se ha citado con la sentencia que precede al sindicado, por no haber señalado domicilio para el efecto.—Guayaquil, a cinco de Diciembre de mil novecientos diez y siete.—El Secretario de la Gobernación, *José V. Trujillo.*

TERCERA SENTENCIA.

La República del Ecuador y en su nombre y por autoridad de la Ley, la Corte Suprema de Justicia. — Quito, Abril treinta de mil novecientos veintiuno, a las dos de la tarde.

Vistos: Las diligencias del juicio contra Aníbal Aray Santos por contrabando de objetos arqueológicos, demuestran que el expresado Aray Santos solicitó, en el mes de Agosto de mil novecientos diez y siete, al Administrador de la Aduana de Guayaquil, el permiso para reembarcar ciento

ochenta y un bultos que, según lo declaró, contenían el decorado, vestuario, etcétera, de la Compañía Lola Maldonado, y, concedido por el Administrador el respectivo permiso, todos los bultos fueron colocados en el muelle para el reembarco; mas en los precisos momentos en que estos bultos se trasladaban al vapor, se descubrió que se encontraban entre ellos unos acondicionados con señales y marcas de dicha compañía, y, otros, colocados dentro de los cajones de los vestuarios de ella, que contenían todos, efectos cuya exportación prohibió la autoridad respectiva en el mes de Abril del mismo año, a Salvador Castro por considerarlos Arqueológicos. Consta, pues, del proceso que Aray Santos trató de exportar, mediante maliciosos artificios, efectos cuya prohibida exportación la conocía, y consta además, por la diligencia de inspección ocular practicada por el Juez inferior, y por la inspección e informes practicados por mandato de este Tribunal, que todos los efectos contenidos en el inventario y avalúo de fojas veintisiete a treinta y dos, con exclusión tan sólo de los pájaros disecados y la ropa de uso personal de los bultos marcados con las señales S. C. N°. XVIII el uno, y N°. 16 el otro, son de prohibida exportación, según el Decreto Legislativo de trece de Octubre de mil novecientos diez y seis. Comprobado plenamente, como está el cuerpo del delito, en mérito de lo expuesto, administrando justicia, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se aprueba, con costas la sentencia consultada.—Devuélvanse.—*Leopoldo Pino.— A. Cárdenas.—Modesto A. Peñaherrera.— José María Ayora.— Manuel E. Escudero.*

Proveyeron y firmaron la sentencia anterior, en Abril treinta de mil novecientos veintiuno, a las dos de la tarde, los señores Ministros de la Corte Suprema, doctores Leopoldo Pino, Presidente; Alejandro Cárdenas, Modesto A. Peñaherrera, José María Ayora y Manuel E. Escudero.—El Secretario, *Tito A. Rodríguez.*

Señor Ministro:—Don Aníbal Aray Santos no ha designado domicilio para las citaciones, razón por la que no le cito la sentencia que precede.—Quito, Abril treinta de mil novecientos veintiuno.— El Secretario, *Tito A. Rodríguez.*

En primero de Mayo de mil novecientos veintiuno, a las diez del día, cité la propia sentencia al señor Ministro Fiscal, doctor Adolfo Páez, quien autorizó firme el testigo.—*Calderón M.— Rodríguez.*

En dos de Mayo de mil novecientos veintiuno, a las dos de la tarde, cité la misma sentencia al doctor Luis F. Borja, quien autorizó firme el testigo. — *Calderón M. — Rodríguez.*

Es fiel copia de los originales que quedan archivados.— Quito, a veintiuno de Mayo de mil novecientos veintiuno.— El Secretario Relator, —*Tito A. Rodríguez.*

Es fiel copia de las sentencias originales recaídas en el juicio de contrabando de veintiún bultos de objetos Arqueológicos contra Aníbal Aray Santos, que se halla archivado en la oficina de mi cargo, y la que confiero a petición de parte y por mandato judicial.

Guayaquil, Agosto veintiséis de mil novecientos veintiuno.

(f.) *A. N. Corral,*
Escribano Público.
Guayaquil.

Señor Presidente de la Corte Suprema:

Ruego a Ud., muy atentamente, se digne de ordenar que el Sr. Secretario me dé, a continuación, a fin de hacer de ella el uso que me convenga, copia fehaciente del informe pericial que corre a folios 64-66, del cuaderno de tercera instancia del juicio de contrabando seguido contra Dn. Aníbal Aray Santos, por exportación de objetos arqueológicos.

A ruego y por autorización de Enrique Aguirre Overweg,

(f.) *J. Aguirre Overweg.*

Presentado hoy diez y nueve de Agosto de mil novecientos veintiuno, a las tres de la tarde.— El Secretario, (f.) *Rodríguez.*

Quito, Agosto 20 de 1.921, a la una de la tarde.—Dése a costa del interesado.— (f.) *Cárdenas.*

Proveyó y firmó el decreto anterior, en veinte de Agosto de mil novecientos veintiuno, a la una de la tarde, el señor Ministro de sustanciación de la Corte Suprema, doctor Alejandro Cárdenas.—Secretario, (f.) *Rodríguez.*

COPIA.

Señor Presidende de la Corte Superior:

Para cumplir con el honroso encargo de perito dirimente en el juicio seguido por contrabando de objetos arqueológicos, me constituí en los depósitos de la Aduana de este puerto, y allí me fueron puestos a la vista 20 bultos, marcados S. C., cuyo contenido examiné prolijamente.

Tal examen me permite elevar un informe concienzudo respecto a esos bultos y a los objetos que contienen; informe que Ud., me permitirá ilustrar, previamente, con algunas consideraciones que constituyen principios fundamentales, de exactitud innegable y que sirven de base para formar el criterio en estos casos y consagrar como buenas la declaraciones basadas en ellos y en los conocimientos prácticos sobre la materia.

Arqueología, en la verdadera acepción de la palabra, *es el estudio de la antigüedad en los objetos y reliquias de toda especie,* y en los autores; y así lo dice la misma etimología de la palabra.

La Arqueología comprende muchas divisiones o ramas, para diferentes estudios.

Si es un hecho evidente que, en lo que se refiere a los siglos anteriores a Homero, toda la Historia está fundamentada en la Arqueología, estudiada en sus diversas manifestaciones; no es menos cierto que para nosotros, para el Ecuador, toda la historia anterior a la Conquista de América por los Españoles, se halla (aparte de la tradición) en los objetos que fueron obras de los aborígenes; esto es, de las razas que habitaron en estas comarcas, antes de ser conquistadas por los europeos.

Tal es nuestra *prehistoria*, cuyo estudio se hace en las construcciones, calzadas, cementerios (tolas); en los objetos de oro, plata, hierro, cobre, piedra, barro, etc.) y en cuanto es de auténtico origen prehistórico y se refiere a las artes, costumbres, usos, etc., de los aborígenes. Esto es lo que llamamos *Arqueología incásica.*

Tenemos en seguida la llamada *Epoca Colonial*, que se puede contar

desde 1.535 hasta 1.820-22, para lo que fué, primero, Gobierno de Quito, y luégo Real Audiencia del mismo nombre; es decir, el territorio que es hoy República del Ecuador.

En esa época se efectuó la introducción, adaptación y generalización de los usos, costumbres, artes, oficios, etc., etc., del pueblo español, que se aclimataron en sus colonias.

En cuanto a esa *Epoca Colonial,* el estudio arqueológico comprende la *Historia de las Artes,* reveladas por las pinturas en lienzo, madera, láminas de cobre, etc., por las esculturas en piedras, madera, yeso; los bajo-relieves, los tallados en madera o metales, en objetos artísticos, o en muebles; por la Arquitectura en las diversas construcciones y detalles de ellas, como columnas, frisos, pedestales, etc., etc.

Comprende, asímismo, la amplia sección Etnológica, en la cual caben multitud de diversos ejemplares. Porque, si la Arqueología es el estudio del hombre y de sus obras, de la sociedades y sus costumbres y usos; todo cuanto han hecho, todo cuanto han usado, cuanto manifiesta sus aficiones, su modo de vivir y vestir, sus hábitos, etc., a través de las épocas; todo eso es materia de estudio para el arqueólogo.

Ahora bien; la *Arqueología Etnológica* comprende todos los objetos antiguos que marcan y descubren el carácter de los pueblos, y abarca todo lo que es concebible dentro de las manifestaciones de la vida humana, en señalados aspectos; como, por ejemplo, todos los objetos que servían para «el arte de alimentarse, vestirse y adornarse», para llenar las necesidades y prestar las comodidades de la vida doméstica, desde la pobre y vulgar, hasta la más rica y opulenta; para las ceremonias religiosas, para el arte de la guerra, etc., etc.

Entre nosotros, los estudios etnológicos comprenden principalmente las dos épocas ya designadas, la *prehistórica* y la colonial; pero deben extenderse,— y los extendemos,— más adelante de la época colonial, a medida que transcurre el tiempo, para establecer la historia comparativa de las transformaciones que se operan en la vida social de los pueblos, en los usos y costumbres nacionales; y es lógico que así sea, puesto que todo lo que ha caído en desuso y pertenece al pasado, entra al dominio histórico.

Nada diré de los otros ramos de la Arqueología, por no ser pertinentes al caso, materia de este informe.

Basado, pues, en estos principios y en los estudios y conocimientos experimentales, puedo informar que todos los objetos contenidos en los bultos cuyo examen se me encomendó, pertenecen a la *Arqueología Colonial,* y constituyen, por lo mismo, ejemplares históricos; incluyendo aun los baúles de cuero llano y estampado en que se hayan embalado muchos de dichos ejemplares.

La duda demostrada por uno de los peritos respecto a los mantones de seda, etc., desaparece a poco que se examinen con verdadero conocimiento práctico, pues no se confunde ni la factura, ni las calidades de los objetos de una época con otra; llevan en sí mismos la marca o sello de mayor o menor antigüedad, y aun determinan la época.

Esos mantones, se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que pertenecen a la Arqueología Colonial; tales como las alfombras.

Hay que exceptuar únicamente algunas aves disecadas que se encontraron junto con los objetos coloniales.

El contenido de los veinte bultos, cuya clasificación he efectuado, es el siguiente, con el avalúo que he considerado legítimo, en término medio, apreciando los ejemplares tanto por su valor histórico, cuanto por lo más o menos raro de cada uno, por su antigüedad, mérito artístico, etc.

Hé aquí el detalle:

1.—Un Vargueño carey-marfil.........................	$	800,..
1.—Un Vargueño con incrustaciones de marfil..........	»	500,..
1.—Vargueño, estilo morisco, con escudo español.......	»	800,..
1.—Un Vargueño con incrustaciones de marfil, estilo Renacimiento.....................................	»	600,..
1.—Un sarcófago, marquiterí, estilo español.............	»	600,..
1.—Vargueño grande, marquiterí, hispano morisco.......	»	500,..
1.—Un Vargueño, marquiterí, hispano morisco..........	»	500,..
1.—Un Vargueño grande, marquiterí, estilo español......	»	300,..
1.—Un Vargueño carey-nácar, gran tamaño, hispano-morisco..	»	2.000,..
1.—Un mueble con incrustaciones de carey y nácar, estilo Renacimiento..........................	»	1.000,..
1.—Un Vargueño, marquiterí, estilo Renacimiento.......	»	800,..
1.—Un Vargueño, con pinturas religiosas...............	»	400,..
2.—Dos Vargueños, estilo morisco, con el escudo de Carlos V, cada uno $ 1.000..........................	»	2.000,..
1.—Un Vargueño, tamaño mediano....................	»	150,..
1.—Un Vargueño, tamaño pequeño....................	»	150,..
1.—Un Vargueño, marquiterí pequeño................	»	150,..
1.—Una cajita, carey marfil..........................	»	100,..
1.—Un escritorito marquiterí, tapa labrada............	»	80,..
1.—Un escritorito marquiterí, estilo español............	»	80,..
1.—Un baúl, marquiterí, estilo español................	»	200,..
1—Un baúl, marquiterí, estilo español.................	»	200,..
1.—Una cajita tallada, estilo español..................	»	80,..
1.—Una cajita de cuero, estilo español.................	»	40,..
2.—Dos cajitas, marquiterí, estilo español, cada una $ 60.	»	120,..
1.—Una cajita con incrustaciones de marfil............	»	60,..
2.—Dos cajitas madera, floreadas, cada una $ 30.......	»	60,..
1.—Un baulito de madera, llano......................	»	40,..
1.—Un baulito de madera, llano......................	»	40,..
1.—Un baúl marquiterí, estilo morisco................	»	800,..
9.—Nueve mantones de seda, cada uno $ 100..........	»	900,..
3.—Tres mantones de Manila, cada uno $ 200.........	»	600,..
14.—Catorce alfombras, diversos tamaños, valor en término medio, cada una $. 60.........................	»	840,..
1.—Una pintura en latón............................	»	40,..
1.—Una pintura en madera..........................	»	30,..
1.—Una pintura en marfil, con marco................	»	100,..
9.—Nueve lienzos, pinturas sin firma, diversas escuelas, valor término medio de cada uno $ 200.............	»	1.800,..
1.—Una escultura en madera........................	»	40,..
4.—Cuatro miniaturas huamangas, cada una $ 60.......	»	240,..
9.—Nueve baúles forrados en cuero Cordobés estampado, cada uno $ 80...............................	»	720,..
96.—Noventa y seis piezas sueltas de madera y.........		
16.—Diez y seis cueros cordobeses estampados y llanos, para sillas; para armar con aquéllos y éstos 8 sillas de madera y cuero, cada uno $ 60......	»	480,..
28.—Veintiocho cueros cordobeses para sillas, cada uno $ 2	»	56,..
Pasan................	$	18.996,..

Vienen	$	18.996,..
12.—Doce *panmeau* tallados, cuadrangulares, cada uno $ 8	»	96,..
2.—Dos *panmeau* tallados, a $ 8 cada uno	»	16,..
19.—Diez y nueve *panmeau* tallados, a $ 8	»	152,..
20.—Veinte piezas ferretería española antigua, cerraduras, etc. a $ 10	»	200,..
1.—Un marco tallado	»	50,..
43.—Cuarenta y tres piezas sueltas y fragmentos para marcos, decorados, etc., término medio, cada una $ 6 ...	»	258,..
3.—Tres columnas churriguerescas, cada una $ 120, estilo español	»	360,..
7.—Siete columnas salomónicas doradas, cada una $ 100, estilo español	»	700,..
2.—Dos marquitos, dorados, óvalo a $ 5	»	10,..
1.—Un marco tallado	»	40...
1.—Un marco grande tallado	»	120,..
3.—Tres marcos dorados, pequeños, a $ 15	»	45,..
6.—Seis junquillos madera a $ 5	»	30,..
1.—Una espada corta, española, época morisca	»	80,..
2.—Dos estribos de fierro, estilo Siglo XVI	»	30,..
1.—Un cuero cordobés para sofá	»	8,..
1.—Una tacita porcelana china, antigua	»	10...
1.—Un azucarero de porcelana, antiguo	»	20,..
1.—Una templadera de plata	»	40,..
1.—Una bandeja de plata	»	80,..
1.—Un platillito de plata	»	40,..
2.—Dos aplicaciones de plata	»	60,..
355 piezas arqueológicas, valor de	$	21.441,..

Queda así cumplida la Comisión que se dignó encomendarme usted, señor Presidente, y a cuya ejecución he dedicado el estudio y atención que son necesarios en estos casos; y lo expuesto es cuanto puedo informar en conciencia, conforme a los conocimientos que poseo en la materia y en obsequio a la verdad.—*Camilo Destruge.*

Presentado a las tres p. m. Febrero veintitrés de mil novecientos veintiuno.—El Secretario del Tribunal, *Cabezas.*

Es fiel copia de los originales que se hallan entre los folios sesenta y cuatro—sesenta y seis de las actuaciones de tercera instancia de la causa que, por contrabando de veintiún bultos de objetos arqueológicos nacionales, se ha seguido contra Aníbal Aray Santos.—La confiero, en virtud de lo ordenado en el decreto precedente.—Quito, a veinticinco de Agosto de mil novecientos veintiuno.—El Secretario Relator,

(f.) *Tito A. Rodríguez.*